



Estrategia LEADER en Asturias 2023-2027

LEADERando: Documento de síntesis

1	Introducción y contexto.....	4
1.1	LEADERANDO.....	4
1.2	La nueva Política Agraria Común (PAC) y su aplicación en el Principado de Asturias ..	4
2	Agricultura, ganadería y forestal.....	11
2.1	Usos del suelo y estructura de las explotaciones.....	11
2.2	Producción agrícola	12
2.3	Producción ganadera	13
2.4	Actividades forestales	13
2.5	Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria	14
2.6	Conclusiones y propuestas	15
3	Transformación agraria y comercialización de la producción agraria	20
3.1	Contexto general en el que evoluciona la industria alimentaria asturiana.....	20
3.2	Aspectos clave a considerar para el futuro de la industria alimentaria	21
3.3	Análisis del sector productivo vinculado a la transformación de alimentos del medio rural asturiano	22
3.4	Actuaciones para asegurar el futuro de la industria alimentaria en el medio rural...	23
4	Actividad turística en el medio rural asturiano.....	30
4.1	El perfil de los destinos turísticos rurales del Principado de Asturias	31
4.2	La oferta de alojamiento en las comarcas LEADER de Asturias	33
4.3	Presión turística y sostenibilidad en las zonas rurales	36
4.4	Restauración, gastronomía y turismo activo.....	37
4.5	La demanda turística en las zonas rurales	39
4.6	El papel LEADER en el impulso a la oferta turística	40
4.7	Recomendaciones.....	41
5	Pesca marítima	42
5.1	Flota pesquera en Asturias	42
5.2	Capturas.....	43
5.3	Comercialización y transformación de los productos pesqueros.....	45
5.4	Elementos transversales	45
5.5	Análisis de necesidades entorno a la pesca	47
5.6	Incorporación de tecnología	48
5.7	Objetivos y líneas estratégicas.....	49
6	Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo	50

6.1	El tejido empresarial de Asturias	51
6.2	Especialización productiva del medio rural asturiano.....	52
6.3	Estrategias para la diversificación del medio rural asturiano.....	54
7	Necesidades de infraestructuras y servicios básicos	57
7.1	Infraestructuras y servicios de comunicación digital	57
7.2	Infraestructuras y servicios de comunicación terrestre.....	58
7.3	Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales	58
7.4	Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales.....	58
7.5	Infraestructuras administrativas y empresariales.....	59
7.6	Infraestructuras y servicios educativos y culturales.....	59
8	Gestión de tierras y relevo generacional.....	59
8.1	Estructura de la propiedad y acceso a la tierra.....	59
8.2	Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso.....	60
8.3	Titularidad de la tierra y las explotaciones.....	62
8.4	Acceso a la tierra y relevo generacional	63
8.5	Recomendaciones específicas	68
9	Análisis del emprendimiento en el medio rural asturiano y de la eficacia en las medidas de apoyo implantadas	68
9.1	El estado del emprendimiento en el medio rural asturiano.	68
9.2	Contenido, alcance e impacto de las medidas de apoyo a la iniciativa empresarial en las zonas rurales.....	70
9.3	Tendencias a nivel social, económico y tecnológico con potencial dinamizador en las economías rurales.....	74
9.4	Propuestas de mejora del ticket rural y propuesta de medidas alternativas complementarias.....	76
10	Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales.....	79
10.1	El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias.....	79
10.2	¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?	81
10.3	El perfil de los nuevos pobladores	82
10.4	Un plan piloto para atraer nuevos residentes.....	85
11	Análisis DAFO	86
11.1	Fortalezas.....	87
11.2	Debilidades	88
11.3	Oportunidades.....	91
11.4	Amenazas.....	94

1 Introducción y contexto

1.1 LEADERando

El presente documento es un punto de partida para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de cada una de las comarcas LEADER del Principado de Asturias.

Se partirá de un análisis de las novedades que se introducen en la nueva Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027 y cómo estos afectan a los planes estratégicos estatales y autonómicos. A continuación, se incluirán las principales conclusiones del proyecto de cooperación LEADERando, en el que se ha realizado un análisis del medio rural asturiano a través de distintos estudios sectoriales. Este proyecto permite tener una visión holística e integral del estado actual y las necesidades del medio rural y servirá de marco general o diagnóstico para esta estrategia.

De sus conclusiones se realizará un análisis DAFO y se formularán propuestas de actuación, medidas concretas a desarrollar en el marco de las estrategias de desarrollo local.

1.2 La nueva Política Agraria Común (PAC) y su aplicación en el Principado de Asturias

1.2.1 Líneas generales de la PAC 2023-2027

Desde el origen de la Política PAC en 1962, esta política se ha ido adaptando a los retos del sector y a las nuevas necesidades de los ciudadanos a través de sucesivas reformas. La última reforma de la PAC finalizó en diciembre de 2021 con la publicación de:

- Reglamento de Planes Estratégicos de la PAC.
- Reglamento de financiación, la gestión y el seguimiento de la PAC.
- Reglamento sobre la organización común de mercados de los productos agrarios.

La nueva PAC, que se aplicará de 2023 a 2027, conserva los elementos esenciales de la anterior, pero pasa de ser una política basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a tres objetivos generales:

- a) fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo;
- b) apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París;
- c) fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Con la reforma de la PAC se pretende:

- maximizar la contribución de la agricultura a los objetivos medioambientales y climáticos de la UE;
- prestar un apoyo más específico a las explotaciones más pequeñas; y
- permitir más flexibilidad para los Estados miembros de la UE en la adaptación de las medidas a los contextos locales.

El Reglamento de Planes Estratégicos de la PAC (Reglamento UE 2021/2115), por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, es la norma básica de la nueva PAC.

El Reglamento establece nueve objetivos en tres grandes bloques (económico, medioambiental y de dinamización rural), junto con un objetivo transversal de reforzar la innovación y la digitalización del sector agrario y las zonas rurales:

1. Apoyar una renta agrícola viable y la resiliencia del sector agrícola en todo el territorio de la UE a fin de mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo y la diversidad agrícola, así como garantizar la sostenibilidad económica de la agricultura.
2. Aumentar la competitividad de las explotaciones agrícolas a corto y largo plazo, también mediante una mayor atención a la investigación, la tecnología y la digitalización.
3. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
4. Contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático, incluso mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la captura y almacenamiento de carbono y el fomento de la energía sostenible.
5. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de los recursos naturales, como el agua, el suelo y el aire.
6. Contribuir a detener y revertir la pérdida de biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y los paisajes.
7. Atraer y apoyar a una nueva generación de agricultores y facilitar el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.
8. Promover el empleo, el crecimiento y la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.
9. Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación y salud, incluida la oferta de alimentos de buena calidad, seguros y nutritivos, la reducción del desperdicio de alimentos, la mejora del bienestar animal y la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.

El Reglamento establece normas detalladas de pago o ayudas para las diferentes intervenciones para el desarrollo rural en el marco del FEADER. Así, al menos el 35% de la contribución total del FEADER al Plan Estratégico de la PAC deberá reservarse a intervenciones que apoyen objetivos específicos relacionados con el medio ambiente y el clima, incluido el bienestar animal, y debe asignarse al LEADER al menos el 5% del FEADER.



Para aplicar las ayudas del FEAGA y del FEADER los Estados miembros deben elaborar un Plan Estratégico de la PAC a escala nacional, combinando una serie de intervenciones específicas que respondan a las necesidades específicas del Estado miembro y podrán contribuir a los objetivos a escala de la UE, incluido el Pacto Verde Europeo.

1.2.2 Plan Estratégico Nacional de la PAC en España 2023-2027

El 31 de agosto de 2022 la Comisión Europea aprobó el Plan Estratégico de la PAC de España, siendo uno de los primeros Estados miembros en lograr la aprobación del plan. El Plan Estratégico de la PAC de España contiene las intervenciones o medidas para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo, basadas en un análisis minucioso de las necesidades (diagnóstico, identificación y priorización) del sector agrario y el medio rural en su conjunto, vinculadas a cada uno de los objetivos de la PAC.

Así, el Plan tiene como objetivo el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales para garantizar la seguridad alimentaria de la sociedad a través de un sector competitivo y un medio rural vivo.

El Plan Estratégico de la PAC tiene tres grupos de medidas:

- a) Ayudas desacopladas: Ayudas directas independientes de la producción, sometidas a condicionalidad. Sólo pueden recibir ayudas directas quienes realicen una actividad agraria y cumplan con la definición de agricultor activo. Las personas beneficiarias de estas ayudas deben cumplir unas normas y buenas prácticas en materia de clima y medio ambiente, salud pública y fitosanidad y bienestar de los animales. Si no lo hacen, los pagos disminuyen o se suspenden por completo. Estas normas se denominan condicionalidad. En la PAC 2023-2027 se reforzará su ambición medioambiental y climática. A partir de 2024 se comprobará el cumplimiento de la legislación laboral para la percepción de las ayudas de la PAC, lo que se denomina condicionalidad social. Estas ayudas son:
 - Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad.
 - Ayuda redistributiva .
 - Ayuda a jóvenes.
 - Eco-regímenes (clima y medioambiente).
- b) Medidas sectoriales.
 - Ayudas asociadas a la producción.
 - Ayuda específica al algodón.
 - Programas sectoriales, que se definen teniendo en cuenta las necesidades de cada sector y pueden abarcar aspectos muy diversos, desde la promoción de productos, hasta la innovación, las inversiones, la lucha contra plagas y enfermedades o la reducción del impacto ambiental y climático.
- c) Medidas de desarrollo rural. Por primera vez, un plan único (el Plan Estratégico de la PAC) integra las medidas de desarrollo rural de las diecisiete comunidades autónomas así como las medidas supraautonómicas que en anteriores periodos se encontraban en los 17 Programas de Desarrollo Rural (PDR) más el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR):
 - Compensación a zonas con ciertas limitaciones (ej. zonas de montaña).
 - Compensación por cumplimiento de compromisos medioambientales y climáticos (ej. producción ecológica).
 - Compensación por cumplimiento de requisitos obligatorios (ej. Natura 2000).
 - Inversiones (agrarias, medioambientales, servicios básicos, etc.).
 - Jóvenes agricultores y nuevas empresas rurales.
 - LEADER.
 - Cooperación entre entidades.
 - Intercambio de conocimientos e información.

1.2.3 Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER en el conjunto de España y en cada una de las Comunidades Autónomas. El Plan recuerda que durante los últimos 30 años, el enfoque ascendente LEADER ha reforzado los vínculos en las comunidades locales entre los agricultores, las empresas rurales, las organizaciones locales, las autoridades públicas y los particulares de distintos sectores.

El éxito del enfoque LEADER llevó a que en el período de programación 2014-2020, el método LEADER se ampliara, bajo el término más amplio de Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP-CLLD: Community-Led Local Development), a otros fondos UE distintos del FEADER. La intervención LEADER es obligatoria en el Plan Estratégico y al menos el 5% de la contribución total de FEADER al Plan se reservará a LEADER, Artículo 92.1 del RPEPAC.

La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (en adelante, EDLP) que ejecutarán Grupos de Acción Local y que aprueban las autoridades competentes. Las EDLP pueden cubrir potencialmente todos los objetivos específicos de la PAC. Por ello, aunque inicialmente solamente se ha indicado la contribución al Objetivo Estratégico OE8 y a sus necesidades, una vez seleccionadas y aprobadas las EDLP, se actualizará el Plan Estratégico, identificándose todos los objetivos de la PAC (y sus necesidades) a las que atenderán las estrategias seleccionadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER que es el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, previsiblemente, se reflejarán consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiente/clima.

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo deberán contener los elementos establecidos en el artículo 32.1 del Reglamento UE 2021/71060 (RDC). En el segundo punto de este artículo se especifica que serán las Autoridades de Gestión regionales las que definirán los criterios de selección de las EDLP, así como la creación de un Comité para la selección de las mismas. Se asegurarán de que los GAL seleccionados puedan realizar las tareas establecidas en el Artículo 33 del RDC en el plazo de doce meses tras la aprobación del Plan Estratégico.

Serán financiables dentro de esta intervención, según establece el art. 34 del Reglamento UE 2021/1060 de Disposiciones Comunes, a varios fondos de la UE:

- a) Desarrollo de capacidades y medidas preparatorias de apoyo al diseño y la ejecución futura de la estrategia. Será admisible con independencia de que la estrategia se seleccione posteriormente para su financiación o no. La ayuda preparatoria que se programe dentro del Plan Estratégico 23-27 se financiará exclusivamente con el presupuesto 2023-2027.
- b) Ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación y su preparación, seleccionadas en el marco de la estrategia.
- c) Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación, en particular la facilitación de intercambios entre las partes interesadas no superará el 25 % de la contribución pública total a la estrategia.

El borrador de la ficha LEADER preparatoria del PEPAC destaca que el refuerzo de los instrumentos territoriales (como el desarrollo local participativo) y la cooperación transfronteriza es uno de los aspectos señalados por la Comisión Europea en sus 'Recomendaciones a los Estados miembros en relación con su Plan Estratégico para la PAC', y que la Comisión ha subrayado el

importante papel que ejercen medidas que fortalecen y mejoran la calidad de vida rural, como es el caso de LEADER, apoyando la prestación de servicios rurales y contribuyendo a la diversificación de la economía rural para impulsar el relevo generacional en las zonas rurales,

El análisis DAFO del Objetivo Específico 8 'Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible': se detectaron una serie de necesidades que justifican las intervenciones a través del LEADER y que pueden ser objeto de las actuaciones de las EDLP a ejecutar por los Grupos de Acción Local:

- Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial jóvenes y mujeres.
- Potenciar la función de los sistemas agroalimentario y forestal sostenibles como elementos diversificadores de la estructura económica en las áreas rurales.
- Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en las zonas rurales.
- Mejora de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como elemento fundamental para frenar la pérdida de población y mejorar la competitividad y la generación de empleo y renta.
- Asegurar y fomentar la implementación de un desarrollo endógeno y la generación de valor añadido asociada a la metodología participativa.
- Mejorar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social del medio rural mediante el despliegue y refuerzo de nuevas tecnologías de calidad, así como integrar sus necesidades en los sistemas de asesoramiento y formación en el medio rural.
- Aprovechar el potencial existente para el desarrollo de modelos de negocio relacionados con la bioeconomía circular que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural, así como facilitar el aumento de inversiones en bioeconomía para contribuir a la generación de volumen de negocio.
- Mejorar la formación, divulgación y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la bioeconomía entre todos los agentes implicados y desarrollar acciones innovadoras para afrontar los desafíos del sector.
- Fomentar la gestión forestal sostenible, mediante la potenciación de las figuras asociativas existentes, la consolidación de la propiedad, la planificación y su ejecución; mediante el incremento de una oferta de productos forestales adecuada a las demandas actuales y potenciales y diferenciada a través de la innovación, digitalización, y desarrollo de modelos de negocio en la gestión, aprovechamiento y transformación de manera integrada en el sector forestal a través de su vertebración.
- Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, la mejora de las infraestructuras forestales básicas, la recuperación del trazado de las vías pecuarias, así como el pastoreo de sistemas extensivos y silvopastorales.
- Necesidad de mejorar la estructura de las explotaciones.

- Mejorar las condiciones para la incorporación y permanencia en la actividad agraria de las mujeres, especialmente en lo relativo a la mejora en el nivel de las rentas y promover su visibilidad.
- Mejorar la cualificación profesional de las agricultoras.

1.2.4 La aplicación del enfoque LEADER en el Principado de Asturias

A la espera de las decisiones que adopte la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para la aplicación del LEADER en el Principado de Asturias, el PEPAC contiene una serie de elementos que deben tenerse en cuenta en la configuración de los grupos de acción local y en la elaboración de las estrategias.

Centrarse en zonas subregionales	Los Grupos podrán incluir concejos del Principado de Asturias, o partes de concejos, siempre que éstas puedan ser consideradas como rurales y estén claramente delimitadas. Se consideran zonas rurales las que componen aquellos concejos incluidos en algún Grupo de Acción Local LEADER del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y a las partes de concejos de menos de 50.000 habitantes, claramente delimitadas, del área central del Principado de Asturias cuya densidad de población sea inferior a 100 habitantes por kilómetro cuadrado.
Principio de asociación y calidad de la asociación	Los Grupos deben estar compuestos por representantes de los intereses socioeconómicos locales públicos y privados, en los que ningún grupo de interés concreto represente más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Deberán tener personalidad jurídica propia al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y carecer estatutariamente de ánimo de lucro. Entre los socios deben figurar la mayoría de los ayuntamientos del territorio afectado (un ayuntamiento sólo podrá ser socio de una organización).
Estrategias integradas	Las estrategias, al igual que en el periodo de programación 2014-2020, serán multisectoriales, pudiendo recoger gran diversidad de intervenciones en función de las necesidades del territorio del Grupo. En las normas que se elaboren para la selección de las estrategias se definirán estos sectores y la delimitación con el resto de intervenciones del FEADER. A la hora de seleccionarlas se valorará también la implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, la participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos que tengan la condición de más representativos en el ámbito de actuación del Grupo, así como la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio y el grado de innovación de las propuestas presentadas.
Trabajo en red y cooperación con otras acciones territoriales	Se dará continuidad a la colaboración entre los Grupos a través de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y se fomentará la cooperación nacional e internacional con Grupos de otros territorios para abordar aspectos de interés común. Se fomentará la iniciativa de los Grupos para el desarrollo de proyectos de cooperación en el marco de las estrategias, en los que participen los actores sociales de la comarca y a través de los que se desarrollen actuaciones dirigidas a alcanzar los objetivos definidos en la estrategia. Se fomentará la participación de los Grupos en proyectos de innovación de la AEI, formando parte de Grupos Operativos constituidos al efecto.
Innovación en el contexto local	Se buscará fomentar en este periodo la innovación en la aplicación de las estrategias. Manteniendo como base el sistema de ayudas actuales, que abarca gran variedad de intervenciones y se considera necesario para mantener el tejido empresarial en el medio rural, se pretende que las estrategias aporten, a mayores, el impulso a ideas

	innovadoras de interés para el territorio, mediante la implementación de los proyectos de cooperación territorial mencionados en el apartado anterior.
Condiciones de elegibilidad y enfoque para la selección de EDLP	Como se ha ido señalando en los anteriores apartados se valorará la Implicación de los socios en la elaboración de la estrategia, el grado de participación ciudadana y de los interlocutores sociales y económicos más representativos en el ámbito de actuación del grupo, la claridad en la definición y cuantificación de los objetivos, así como la viabilidad de la estrategia y su coherencia con las necesidades de la comarca, la repercusión de la estrategia en el empleo, la igualdad y la integración social del territorio, y el grado de innovación de las propuestas presentadas. Los GAL realizan las tareas mencionadas en el artículo 33 el Reglamento 2021/1060. No será necesario el nombramiento como organismos intermedios, pues la concesión y pago de las ayudas será tarea de la Administración.

2 Agricultura, ganadería y forestal

2.1 Usos del suelo y estructura de las explotaciones

Los rasgos fundamentales que perfilan la agricultura asturiana son una orografía con fuertes pendientes, un clima atlántico que suministra abundante cantidad de agua para el mantenimiento de prados y praderas naturales, un elevado minifundismo en la estructura de las explotaciones, ausencia de mano de obra asalariada y una fuerte especialización ganadera.

La base territorial de las explotaciones agrarias del Principado de Asturias está constituida por una superficie total de 404.621 ha. Si como indicador se utiliza la Superficie Agrícola Útil (SAU), realmente en Asturias se utilizan 333.189 ha (INE Censo Agrario, 2020), el 33,06% de la superficie regional.

El uso de la tierra es un fiel reflejo de la Orientación Técnico-Económica (OTE) de las explotaciones: el 94,14% de la SAU asturiana son prados y pastizales, los conocidos como pastos permanentes, el 4,28% son tierras arables y el 1,58% cultivos permanentes (frutales, pequeños frutos, huertos...). Del último Censo Agrario se desprende que, de las 15.808 explotaciones, el 30,3% tiene una superficie inferior a las 5 ha y solo el 10,3% superan las 50 ha.

El reducido tamaño de las explotaciones asturianas se ve agravado por los problemas derivados de la microparcelación (21,08 ha/explotación con un tamaño medio de la parcela de 0,7 ha). Esto supone grandes limitaciones a los rendimientos de la mecanización agraria, además de la imposibilidad de implantar técnicas como el pastoreo rotativo que daría lugar a modelos de gestión mucho más eficientes.

El número de explotaciones agrarias en Asturias viene disminuyendo notablemente a lo largo de las últimas décadas: 43.510 en 1999, 23.910 en 2009 y hasta las 15.808 del último censo agrario de 2020.

El régimen de tenencia de la tierra más extendido en Asturias es la propiedad, que representa, aproximadamente, el 98% de la superficie censada. La mayoría de las explotaciones pertenecen a personas físicas (93%) de las cuales en un 86% de los casos son ellas mismas las jefas de la explotación.

La edad media de los jefes de las explotaciones está en los 56,34 años y dividida de manera bastante paritaria siendo un 55,5% de hombres y un 44,5% de mujeres. El envejecimiento de los

propietarios y la falta de relevo generacional es un problema grave y acuciante: más de un 55% de los jefes de explotación tienen más de 55 años y solamente el 6,7% tiene menos de 34.

En términos de empleo, el sector agrario está caracterizado por la gestión familiar de las explotaciones. Más del 87% de los trabajadores del sector son autoempleados (el propio titular de la explotación), su cónyuge u otros familiares. De las 23.439 personas empleadas en el 2020 en este sector solamente el 12,65% fueron trabajadores contratados. A pesar de la gran tradición del sector primario en el territorio asturiano, éste ha ido perdiendo fuerza en las últimas décadas y se encuentra actualmente en mínimos en cuanto a ocupación laboral.

Las explotaciones asturianas están fuertemente orientadas hacia las producciones ganaderas. El 63% de las explotaciones existentes en Asturias tienen como OTE la ganadería. Si a este conjunto de casi 14.000 explotaciones se le suman las explotaciones clasificadas como de orientación técnico-económica mixta, que ascienden a unas 1.500 y que en su mayoría incluyen producciones ganaderas, la actividad ganadera es ejercida en el 70% de las explotaciones agrarias de la región.

Según los datos de matriculaciones netas de maquinaria agrícola hasta el 2019, las explotaciones asturianas disponen de 27.822 tractores y 19.973 motocultores. Desde la importante mecanización del campo en los años 80 y 90, las matriculaciones de maquinaria han ido disminuyendo en las últimas décadas hasta alcanzar saldos negativos en los años más recientes, es decir, se retira más maquinaria de la que se incorpora.

Asturias concentra en torno al 0,51% de la superficie ecológica nacional. La superficie en agricultura orgánica creció intensamente en los primeros años del siglo, pasando de las 26,6 has de 1997 a las 22,5 de 2013. Sin embargo, recientemente ha experimentado un pequeño retroceso con 14.277,40 ha en el año 2021. Los pastos, praderas y forrajes aglutinan el 95,15% de las hectáreas dedicadas a producción ecológica.

Por lo que se refiere a la ganadería ecológica, en 2021 había 303 explotaciones ganaderas ecológicas en Asturias, el 3% de todas las españolas. Dentro de ellas destacaban las de bóvidos de orientación cárnica, con 176. Por cabezas de ganado Asturias aporta algo menos del 1% de todas las españolas, predominando el ganado ecológico de orientación cárnica: bovino (9.555), ovino (1.290) y caprino (1.224). El resto de la cabaña se completa con la lechera, equina, porcina y avícola. Las explotaciones apícolas ecológicas existentes en la región eran 10, con 1.597 colmenas registradas.

2.2 Producción agrícola

Las explotaciones de dedicación exclusivamente agrícola tienen en Asturias una escasa importancia. En general, la producción agraria se desarrolla dentro de explotaciones de carácter mixto agrícola-ganadero. Mientras que la producción para consumo humano ha ido perdiendo importancia en la agricultura asturiana, que fue reorientándose hacia los cultivos destinados a la alimentación animal, especialmente forrajeros y praderas, mientras que el resto de los cultivos agrícolas tradicionales ha seguido una evolución regresiva.

La superficie agrícola asturiana está principalmente dedicada a los prados y pastizales productivos (422.255 ha), seguida de la superficie dedicada a cultivos forrajeros (20.327 ha) como el vallico, el maíz forrajero o las praderas polífitas. La producción total en toneladas se mantiene prácticamente constante a lo largo de los últimos años en torno a los 1,2 millones de toneladas. En el 2018, los cultivos forrajeros constituyeron el 62,23% de la producción, los prados y

pastizales el 33,91%, los frutales el 1,87%, las hortalizas el 1,15%, patatas el 0,57%, flores y plantas ornamentales el 0,11%, cereales el 0,10% y fabes el 0,04%.

2.3 Producción ganadera

La cabaña ganadera asturiana en 2020 estaba formada por 536.927 cabezas de las diferentes especies de ganado doméstico, con una tendencia decreciente a lo largo de los últimos 20 años, si bien con un comportamiento por especies bastante dispar.

Así, frente al mantenimiento del ganado vacuno en torno a las 400.000 cabezas en las últimas décadas, se observa una reducción fortísima en las especies ovina y porcina, de 100.535 a 58.620 en el caso de las ovejas y de 35.120 a 6.982 en el caso de los cerdos. El ganado caprino también ha experimentado una fuerte reducción. Por último, el ganado equino presenta una tendencia creciente en los últimos 7 años, pasando de las 33.314 cabezas en el 2013 a las 38.560 en el 2020.

En los últimos años la ganadería bovina destinada a carne ha ido ganando paulatinamente más peso en Asturias frente a las explotaciones destinadas a leche. Como consecuencia, el censo de vacas de raza frisona ha ido disminuyendo frente al de razas autóctonas destinadas principalmente a carne, que ha ido creciendo.

El número de explotaciones ganaderas ha disminuido intensamente en Asturias en los últimos 20 años, alrededor de 1.000 cada año. Las explotaciones productoras de leche se han reducido drásticamente, así como las clasificadas como mixtas: han disminuido un 72% con respecto a datos del año 2000, mientras que las de carne han disminuido en menor medida, un 26%.

Las principales producciones de este subsector son la leche y la carne de vacuno, representando entre ambas algo más del 80% del total de la producción final agraria. Asturias produce el 7,51% de la leche de vaca de España y es la tercera comunidad productora del país por detrás de Galicia y Castilla y León, aunque el peso de la producción asturiana de leche a nivel nacional se ha reducido más de la mitad respecto del siglo pasado.

La producción de carne en el Principado se canaliza a través de dos destinos: la carne sacrificada en la propia región y el ganado exportado en vivo a otras regiones. El volumen de carne sacrificada en Asturias ha experimentado un notable descenso desde el año 2009 en que se alcanzaron las 46.569 toneladas a la cifra del 2021 que es de 21.620 toneladas. La producción regional de carne se centra en el bovino y el porcino, que suponen el 98% de la carne sacrificada en Asturias.

2.4 Actividades forestales

La superficie forestal no ha sufrido grandes cambios en las últimas décadas. De acuerdo con los estudios desarrollados desde el Observatorio del Territorio (Universidad de Oviedo) la posición latitudinal, dentro del dominio templado-húmedo, la existencia de un relieve accidentado que ha propiciado una elevada diversidad paisajística y la existencia de contrastes entre áreas muy próximas, desde las zonas litorales hasta las montañas de la divisoria, pasando por los valles y sierras del interior conforman el escenario natural en el que han desarrollado sus actividades los asturianos a lo largo de siglos, dejando su impronta paisajística, primero en el marco de una economía predominantemente agroganadera y más recientemente en el de una economía diversificada, en el que la explotación de los yacimientos mineros, el desarrollo industrial, y todos los procesos que han desencadenado han modelado el territorio, entre los cuales se incluye el

incremento de la superficie forestal asociada a esa actividad industrial, principalmente minería en las cuencas y en la costa para producción de pasta de celulosa.

La producción de madera en Asturias desde el año 1994 hasta el 2019 ha experimentado un crecimiento de más el 60%, pasando de los 452.587 m³ a los 1.201.135 m³. Del total de cortas realizadas, más del 95% fueron realizadas en montes de particulares, frente a los 53.675 m³ cortados en Montes de Utilidad Pública, Consorciados o en Convenio. Por concejos, según datos de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del 2018, los concejos del occidente son los que concentran la mayor parte del volumen de cortas, destacando Vegadeo, que con 120.869 m³ es en el que más volumen se extrajo. Le siguen Villaviciosa con 116.667 m³ y Castropol con 110.387 m³.

Un hecho que ha venido incidiendo en la actividad regional maderera, y en general en todo el sector forestal, han sido los numerosos incendios que afectan todos los años a los montes asturianos. Si bien en los últimos años tanto el número de conatos como la superficie quemada ha disminuido, en parte por las inversiones realizadas en prevención y mejora de los medios de extinción, el noroeste es la zona de España en la que más fuegos se registran cada año. Respecto a las causas, en Asturias más del 57% de los fuegos son intencionados. En ocasiones estos incendios se inician por un mal uso del fuego como herramienta de manejo para eliminar el matorral de los pastos.

Los bosques asturianos albergan una extraordinaria biodiversidad de hábitats y de especies. De ellos depende la pervivencia de especies de entre las que podemos destacar, el oso y el urogallo cantábrico, por estar este último catalogado como especie en peligro de extinción, y desde 2018 como especie en situación crítica. Pero además, desde una perspectiva medioambiental, los bosques proporcionan múltiples servicios ecosistémicos, valores intangibles de vital importancia para el bienestar social que se suman a su valor económico (recursos maderables y no maderables). El abandono del monte y la pérdida de valor de la madera colocan a los bosques de la red Natura 2000 en un punto de inflexión. Urge desarrollar una silvicultura que aborde los retos de los escenarios climáticos y sociales a los que hoy nos enfrentamos, y que asegure la amplia gama de servicios que los bosques nos proporcionan.

Debido a esto, la gestión forestal futura de la región pasa por garantizar bosques saludables y resilientes que contribuyan a la biodiversidad, los objetivos climáticos y la seguridad de los medios de vida, garantizando los servicios ecosistémicos de los bosques, donde estos pueden ser un actor importante para apoyar una bioeconomía circular. Como consecuencia, en el contexto actual de cambio global, la gestión forestal sostenible (GFS) se vuelve fundamental porque sin intervenciones de gestión directa el objetivo de la estrategia de la UE será más difícil de alcanzar.

2.5 Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria

El sector primario sigue manteniendo una importancia vital para el mantenimiento de la población rural existente en la región donde cabe destacar, pese a la evolución decreciente de su actividad, la producción ganadera y el desarrollo forestal. Esta importancia va más allá de su aportación directa al crecimiento económico y del empleo regional. El sector primario del Principado de Asturias no es un sector determinante dentro de la estructura económica empresarial regional. No obstante, su importancia va mucho más allá del peso que tiene en los datos económicos dado que dicha actividad tiene incidencias importantes sobre la ordenación territorial, el mantenimiento de población en las zonas rurales, la conservación de los recursos

naturales e, incluso, sobre el control del cambio climático, ámbitos de notable trascendencia tanto para el conjunto de Asturias como de España.

Tal y como se ha señalado con anterioridad, la importancia de las actividades del sector primario en la economía y el empleo regionales mantienen una senda decreciente. No obstante, su gran dispersión por todo el territorio asturiano hace que su importancia se extienda más allá de la valoración de sus magnitudes económicas, incidiendo notablemente en el mantenimiento de los suelos, el paisaje y los recursos naturales en general, así como en el desarrollo económico rural. La desaparición o retroceso importante de estas actividades tendría un efecto desfavorable sobre el desarrollo regional dado las fuertes implicaciones que tiene sobre otros sectores de la economía (principalmente industrias alimentarias, turismo), mantenimiento de los recursos naturales, equilibrio territorial y mejora de la calidad de vida de todos los habitantes del Principado. Por esto se hace necesario desde los Grupos de Desarrollo Rural el impulso de medidas que potencien la diversificación de actividades en el medio rural.

La crisis que arrastra el sector ganadero, y el lácteo en particular, durante las últimas décadas ha tenido un impacto ambiental en el paisaje y la biodiversidad, así como en el despoblamiento del medio rural. La alternativa pasa por apostar por la calidad y diferenciación en el mercado. Los productos con sellos de calidad o ecológicos ofrecen una de las mejores alternativas para incrementar la rentabilidad y viabilidad de los pequeños productores locales, y contribuir a la sostenibilidad y puesta en valor de los recursos locales.

La mejora de la calidad de los productos destinados al consumo humano es un elemento diferenciador clave que ha venido utilizándose con el propósito de proporcionar garantías a los consumidores y crear un valor añadido. Los beneficiarios son los propios trabajadores agrarios que participan voluntariamente en regímenes de calidad, comunitarios o nacionales, previstos por la normativa europea referente a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen, las certificaciones de características específicas, el método de producción ecológica y los vinos de calidad.

2.6 Conclusiones y propuestas

El sector agroalimentario y forestal asturiano presenta retos y desafíos que, si no se abordan correctamente pueden erosionar la competitividad del sector (pérdida de empleos, de actividad económica en el ámbito rural y capacidad de abastecimiento alimentario) y amenazar la sostenibilidad ambiental, tanto del sector como de la comunidad.

2.6.1 Necesidades

2.6.1.1 Explotaciones agrarias

El sector agrario asturiano arrastra problemas estructurales vinculados a una base territorial pequeña que condiciona su dimensión económica. Si se pretende el mantenimiento de la actividad agraria en el campo asturiano es necesario abordar retos como:

- La reestructuración de la SAU.
- Su extensión a áreas infrautilizadas, especialmente en los terrenos de titularidad pública.
- La diversificación de los usos hacia cultivos de mayor competitividad y rentabilidad por hectárea.

- El mantenimiento de prácticas agrarias de baja intensidad.

El campo asturiano se encuentra notablemente envejecido y con escasa formación teórica; además, las explotaciones agrarias, por norma general, presentan un marcado carácter familiar y cuentan, por tanto, con escasa mano de obra asalariada. Por ello, es necesario profundizar en la profesionalización del sector y la modernización de las explotaciones.

Otras necesidades generales son:

- Favorecer la competitividad y la rentabilidad de las actividades económicas existentes en el medio rural, bajo criterios de sostenibilidad, a través de la potenciación y la inversión en acciones de I+D+i.
- Mejorar la posición del agricultor en la cadena de valor.
- Mantener e incrementar la cantidad de las empresas alimentarias, hacerlas más competitivas por la vía de una reducción de costes, sobre todo energéticos, y por el aumento de su volumen de ventas fruto de un mejor posicionamiento en el mercado regional, nacional e internacional.
- Lograr una vinculación aún mayor con la producción de materia prima regional, reforzando los lazos con las producciones de calidad en origen y procesadas.

2.6.1.2 Sector forestal

- Conservar y promover los bosques sanos y funcionales que garanticen la provisión de bienes y servicios para la sociedad rural, urbana y para el desarrollo de un sector turístico entorno a los valores naturales y ecológicos.
- Atenuar la pérdida de empresas e incrementar el aprovechamiento de los recursos forestales regionales.
- Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora y su consumo a nivel regional, así como el desarrollo de nuevos productos para aumentar la producción y posicionamiento en los mercados.

2.6.1.3 Diversificación del sector primario

Existe una gran dependencia del medio rural en relación con el sector ganadero, lo que lo hace extremadamente sensible a posibles fluctuaciones de los mercados.

2.6.1.4 Producción ecológica

La coherencia de la agricultura y ganadería ecológicas con la política medioambiental radica en su sostenibilidad. En este sentido, la producción ecológica contribuye a cerrar los ciclos de la materia y está basada en prácticas extensivas. Al prescindir de agroquímicos de síntesis aumenta la eficiencia energética y contribuye a reducir las emisiones de GEI, así como de la contaminación terrestre y del agua. Por otro lado, la agricultura y ganadería ecológicas pueden frenar el abandono de la actividad agraria en zonas de baja productividad y por tanto evitar la degradación de dichos ecosistemas, contribuyendo también a la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas agrarios. El principal desafío de la producción ecológica es lograr una consolidación del sector, lo cual pasa por dos aspectos fundamentales:

- El logro de una óptima organización y vertebración del sector.
- El impulso de la comercialización y del consumo, abordando desde las estrategias más convencionales a través de la gran distribución hasta la venta on-line de productos, o la potenciación de los canales cortos de comercialización, mediante la venta directa y el mercado local, entre otros.

2.6.1.5 Medio ambiente y cambio climático

- Compatibilizar las actividades económicas con el mantenimiento del medio ambiente, el paisaje y la biodiversidad.
- Contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, también mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorando la captura de carbono, así como promover la energía sostenible.
- Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire, en particular mediante la reducción de la dependencia química.
- Habida cuenta de la gran dependencia energética existente, se hace necesario establecer mecanismos que permitan optimizar su utilización e incrementar el uso de energías renovables o el aprovechamiento energético de residuos y subproductos.
- Los recursos forestales se encuentran infrautilizados y deben establecerse mecanismos para un aprovechamiento sostenible de todas las posibilidades que ofrecen.

2.6.1.6 Medio rural

- El despoblamiento de las zonas rurales es uno de los grandes problemas del Principado de Asturias. Es por esto que es ineludible la necesidad de atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y a otros nuevos agricultores, facilitando el desarrollo empresarial sostenible en las zonas rurales.
- Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

2.6.2 Medidas

2.6.2.1 Explotaciones agrarias

- Refuerzo de las concentraciones parcelarias, tanto de carácter público como de promoción privada, allí donde existan condiciones tecno-productivas para su aplicación.
- Implantación y mantenimiento de sistemas agroforestales en los montes públicos y privados.
- Identificación de terrenos con potencial productivo y elaboración de Planes de Ordenación Agroforestal en los terrenos de titularidad pública o colectiva, dirigidos a la puesta en valor de estos terrenos con una orientación inclusiva en los actuales Planes Técnicos de Gestión de Montes.
- Preservación y puesta en valor de suelos destinados al desarrollo de la Agricultura Periurbana: Huertos periurbanos en las inmediaciones de las áreas urbanas.

- Incentivar la puesta en cultivo de los suelos de vega y aquellos otros con alto potencial agroecológico.
- Puesta en marcha de programas de formación y divulgación de agricultura y ganadería regenerativas.
- Refuerzo de las ayudas asociadas a los ganaderos de vacuno extensivo.
- Incentivar los cultivos de pequeños frutos como arándano, mora, grosella y frambuesa.
- Fomento del cultivo de las variedades hortofrutícolas autóctonas.
- Fortalecer las infraestructuras de I+D+i vinculándolas a las necesidades reales del medio rural.
- Promover programas de I+D+i enfocados a mejorar la rentabilidad de las explotaciones, la calidad de los productos y su adecuación a la demanda.
- Fomentar la transferencia del conocimiento y la I+D+i desde los centros de investigación hacia los actores del medio rural.
- Creación y potenciación de canales de comunicación y difusión entre los centros de investigación y los actores del medio rural, con especial atención a los medios telemáticos y a la utilización de TICs, así como una base de datos donde se recojan la información y oficinas comarcales que sirvan de puntos de asesoramiento.
- Formación de las personas que ya desarrollan su trabajo en el ámbito rural; realizando en este caso, una oferta territorializada que acerque esta formación al usuario y estableciendo los acuerdos de colaboración necesarios con explotaciones, empresas y fincas.
- Mejorar con los servicios de asesoramiento y sustitución que funcionen como instrumento básico dentro de las explotaciones.
- Apostar por el asociacionismo y el cooperativismo buscando incrementar la competitividad de las explotaciones.

2.6.2.2 Sector forestal

- Plan de movilización de tierras y recursos forestales. Agrupación y dinamización de la propiedad forestal.
- Desarrollar guías de buenas prácticas para minimizar el impacto de las operaciones de aprovechamiento forestal sobre la conservación del suelo.
- Promover la adopción de prácticas forestales sostenibles y una silvicultura próxima a la naturaleza.
- Programa estratégico para el incremento de productos de calidad derivados de la madera y abastecimiento a la industria forestal asturiana.
- Evaluación y actualización del Plan Especial para el Castaño (*Castanea sativa*) y de nuevos planes para otras especies autóctonas.
- Mejorar los rendimientos de los cultivos forestales (eucalipto) en el marco del Plan Forestal, de forma ordenada y planificada, potenciado su silvicultura.

- Impulsar los instrumentos de prevención de incendios (Planes de Actuación Municipales y Planes Locales de Emergencia) y procurar la legalidad y seguridad necesarias que requieren las medidas de prevención y defensa contra incendios forestales.

2.6.2.3 Diversificación del sector primario

- Potenciar la utilización de recursos infrautilizados complementarios a las actividades ganadera y forestal (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...).
- Estudio y puesta en marcha de operaciones encaminadas al aprovechamiento de los subproductos derivados de las actividades agrícola, ganadera y forestal (compost, purines, biomasa...).
- Favorecer las acciones que incorporen los procesos iniciales y/o finales de la cadena de producción (diversificación horizontal).
- Facilitar y simplificar la tramitación administrativa para compatibilizar las prácticas agroganaderas con otras actividades.

2.6.2.4 Producción ecológica

- Mantenimiento y consolidación de las ayudas específicas para la producción ecológica (especialmente a las actividades agrícolas, ganaderas y apícolas).
- Fomento de las razas autóctonas en la ganadería ecológica y de las variedades locales dentro de la agricultura ecológica.
- Ayuda a la instalación y modernización de las explotaciones en ecológico.
- Realización de campañas institucionales que difundan los beneficios ambientales y para la salud de estos productos.
- Implementación de mecanismos encaminados a la transferencia del conocimiento e intercambio de experiencias dentro del ámbito de la producción ecológica.
- Diseño de acciones formativas adaptadas a las necesidades de los operadores ecológicos.
- Apoyo a la I+D+i vinculada al desarrollo del sector.

2.6.2.5 Medioambiente y cambio climático

- Potenciar la formación y concienciación del sector agrícola sobre la conservación del medioambiente (Buenas Prácticas Agrícolas).
- Servicios de asesoramiento y asistencia técnica.
- Puesta en marcha de una oferta formativa específica para empresarios y agricultores sobre prácticas y manejos beneficiosos para el medioambiente y el paisaje.
- Formación en técnicas sostenibles de control de plagas y enfermedades, uso sostenible de los productos fitosanitarios y veterinarios, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

- Incentivar la implantación de prácticas sostenibles y beneficiosas para el medioambiente y el paisaje (conservación activa).
- Financiación de inversiones en cualquier explotación que se dirijan al bienestar animal, a la mejora de la eficiencia energética o al uso eficiente de los recursos de suelo, agua y aire.
- Potenciar el desarrollo e implantación de infraestructuras que permitan el aprovechamiento o reciclaje de los desechos aprovechables (biomasas, reciclado de plásticos, biogás, etc.).
- Apoyar las actividades que contribuyen a la captación de CO₂.
- Impulsar la puesta en valor de los terrenos sin aprovechamiento o infrautilizados.
- Creación de un sello de calidad para los productos vinculados a espacios protegidos.

2.6.2.6 Medio rural

- Mantener y consolidar las líneas de ayudas establecidas para la incorporación de jóvenes y mujeres en el sector agrícola.
- Establecer incentivos de tipo fiscal que contribuyan al mantenimiento de las actividades económicas y la fijación de población en los núcleos rurales, especialmente dirigidos hacia las mujeres para mitigar la tendencia a la masculinización del medio rural.
- Establecer ayudas a la implantación y consolidación de empleo en el medio rural.
- Establecimiento de mecanismos que favorezcan la coordinación entre las administraciones locales.
- Apoyo a la implantación de nuevas actividades, especialmente las que contribuyan a generar empleo, tengan vinculación con el territorio y/o sean industrias limpias.

3 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

3.1 Contexto general en el que evoluciona la industria alimentaria asturiana

Nuestra región cuenta en la actualidad con aproximadamente 650 empresas centradas en la transformación y elaboración de alimentos. Estas empresas abarcan sectores como el cárnico, la producción de quesos y derivados lácteos, platos preparados, conservas, pastelería y panadería, miel y bebidas alcohólicas y se encuentran dispersas por toda la región. Alrededor del 80% de ellas son empresas con menos de 10 empleados lo que da una idea del grado de atomización de este sector. Desarrollan alimentos, en su mayoría con características coligadas a nuestra tradición y gastronomía, lo que les dota de unas características diferenciadas, que son muy valoradas por el consumidor final. Por este motivo el mayor porcentaje de ventas de las empresas del sector se produce en el mercado regional.

La industria alimentaria asturiana en los últimos años ha demostrado una especial resiliencia y adaptación al cambio desarrollando su actividad empresarial en un contexto socioeconómico muy dinámico, que ha provocado la necesidad de replantear estrategias de las empresas. Cambios, por ejemplo, en los hábitos de vida de los consumidores, o las demandas de nuevos formatos de productos en base a nuevas formulaciones, las continuas recomendaciones e intervenciones que se hacen en el ámbito de la salud, o las continuas demandas de la distribución en materia de seguridad alimentaria, trazabilidad, etiquetado y los nuevos estándares de calidad.

Además desde el año 2020 se ha enfatizado aún más la necesidad de adaptación de este sector, como consecuencia de la crisis provocada por la pandemia COVID-19, que ha dado lugar a un nuevo escenario sin precedentes que ha modificado la forma de consumir, con necesidades de reajuste importantes en aquellas empresas que contaban con la hostelería como uno de sus principales clientes, donde se produjo un espectacular parón de actividad. Por otro lado, aquellas empresas que tenían como canal principal de venta la gran distribución, supermercados y tiendas, vieron aumentadas con creces sus ventas en los primeros meses de esta crisis, e incluso en algunos casos con dificultades para atender a la demanda generada en este canal de venta. En cualquier caso, mientras el consumidor final no vio mermada la posibilidad del acceso a alimentos, la industria alimentaria sufrió directamente el impacto de esta crisis.

3.2 Aspectos clave a considerar para el futuro de la industria alimentaria

En este contexto operativo en el que evoluciona la industria alimentaria, ciertos hechos clave van a seguir influyendo seguramente en el sector:

- las tendencias de mercado que permanecerán después del COVID,
- las estrategias sobre sostenibilidad que plantea la UE, y
- la adaptación de los modelos de producción y comercialización a partir de las consecuencias de la guerra y sus efectos sobre el coste de la energía y de las materias primas.

El primero de los aspectos clave a considerar desde nuestra perspectiva son el tratar de garantizar la rentabilidad de las empresas agroalimentarias mediante la mejora de sus márgenes comerciales y productividades y, en este sentido, la digitalización de procesos y la transformación digital de nuestras empresas parece de especial relevancia tal y como se concluye de las diferentes políticas y documentos mencionados.

El segundo aspecto clave, la Sostenibilidad, entendida como lo relacionado con el concepto de la España Verde, la economía circular, la lucha contra el cambio climático. La sostenibilidad se entenderá como un concepto que va más allá de lo medioambiental y que no puede entenderse sin la vertiente social y la económica. Por tanto, cobrarán especial importancia en los próximos años el auge de fuentes de alimentos alternativas que sean más respetuosas medioambientalmente, la reducción de desperdicios alimentarios, y el aprovechamiento de subproductos o co-productos de la industria alimentaria, o su valorización para la obtención de ingredientes naturales para su incorporación en la cadena alimentaria.

El tercer aspecto clave se referiría a todo aquello relacionado con las demandas del consumidor en materia de salud, y de seguridad alimentaria, cuestiones que vienen siendo prioritarias desde hace varios años y a la que se sumará, previsiblemente, la demanda de productos sostenibles y respetuosos con el planeta.

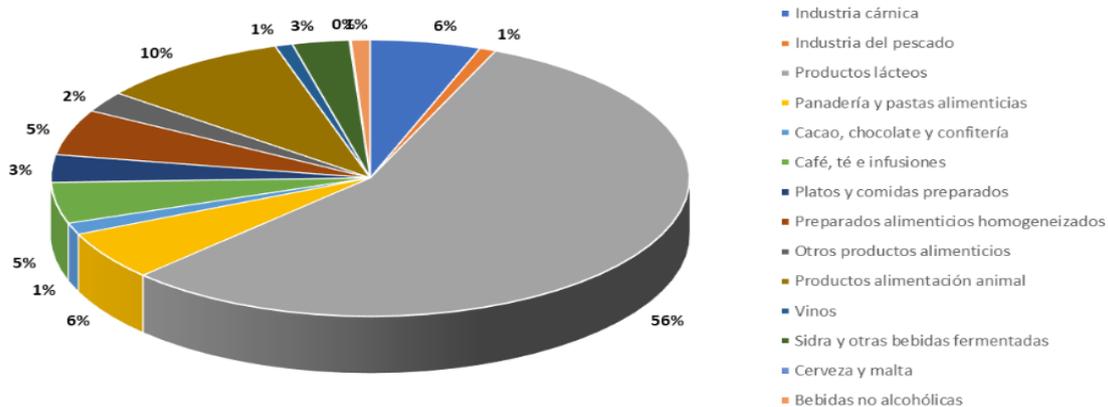
Y por último está el aspecto clave de la adaptación de los modelos de producción al incesante crecimiento de los costes de la energía y de la materia prima, que lastra y condiciona las cuentas de las empresas agroalimentarias. Además, la principal vía para atender todos estos aspectos con el fin de garantizar la sostenibilidad de las empresas es a través de la innovación, la cooperación y la formación, que permitan establecer un modelo de negocio en las empresas lo suficientemente dinámico y robusto y con un control de costes lo más ajustado posible.

3.3 Análisis del sector productivo vinculado a la transformación de alimentos del medio rural asturiano

La industria alimentaria asturiana conforma un grupo de actividad de enorme interés para la región, pues genera una cifra de 1.859 millones de € con un aporte cercano al 15 % del total de la industria de nuestra región, mientras que el número empresas se cifra en 673 con un total de 7.210 empleados, según los informes de Principales Indicadores del IDEPA, elaborados a partir del Instituto Nacional de Estadística para el año 2020.

El mayor porcentaje de facturación corresponde a la industria láctea, tal y como refleja el dossier sectorial que elabora semestralmente el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. La distribución por facturación de los diferentes sectores dentro de la industria alimentaria se recoge en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Distribución por subsectores de la cifra de negocio de la industria alimentaria asturiana.

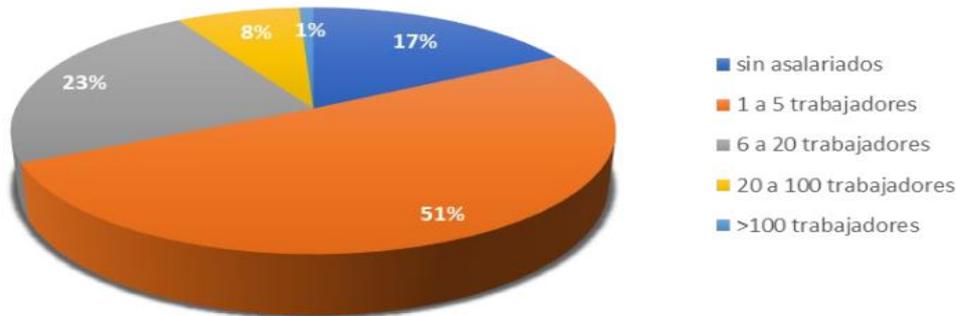


El 56 % de la cifra de negocio de la transformación agroalimentaria es aportada por las grandes empresas lácteas de la región. Mientras que el resto de las empresas, PYMEs y microPYMEs, generan el restante 44 %.

Ciertos subsectores son muy reconocidos por el consumidor, como por ejemplo el sector cárnico con su chorizo y morcilla asturiana, o su ternera IGP, o el sector de bebidas con producciones emblemáticas como la sidra o como el vino de Cangas (DOP), que ayudan a poner en valor y proyectar una imagen muy positiva del sector de la industria alimentaria pero que, sin embargo, aportan mucho menos a la cifra de negocio. Se trata de producciones de enorme calidad, pero de pequeño volumen.

El caso contrario lo representa la industria de tostaderos de café, que agrupa unas pocas empresas que, pasando más desapercibidas desde el punto de vista de conexión con nuestra región, sí presentan una cifra de negocio nada desdeñable, que en su conjunto puede llegar a superar los 250 millones de €. No obstante, tal y como muestra el siguiente gráfico, por regla general, hablamos de empresas muy pequeñas.

Gráfico 2. Distribución de empresas en función del número de trabajadores.



3.4 Actuaciones para asegurar el futuro de la industria alimentaria en el medio rural

El análisis realizado en este documento permite introducir la estrategia que deben desarrollar los Grupos de Desarrollo Rural para el próximo periodo de actuación. El objetivo parece claro en tratar de ayudar a las empresas en la implantación y adaptación de nuevos conceptos que surgen en el contexto actual y que son necesarios para tratar de adaptarse al nuevo marco de trabajo.

3.4.1 Sostenibilidad y desperdicio cero

Las pérdidas y generación de desperdicios tienen lugar a lo largo de toda la cadena alimentaria y son atribuibles a diversas causas: condiciones climáticas, plagas, deficiencias en el transporte o almacenado, rotura de la cadena de frío en alimentos perecederos, etc. Cuando los alimentos se descartan a pesar de que siguen siendo aptos para el consumo se habla de desperdicio, o más elocuentemente, de despilfarro. Asimismo, también hay que tener en cuenta el concepto de *excedente*, alimentos que se retiran del mercado en virtud de la aplicación de la Política Agraria Común (PAC). Los excedentes no sólo surgen en la producción, sino que pueden surgir en cualquier otro estado de la cadena alimentaria, como en la industria y en la distribución de alimentos, por diferentes razones: desviaciones en el calibre, color, forma; errores de etiquetado; fecha de consumo preferente, etc. Hay tres estrategias que son de interés para contribuir a la racionalización de la producción y el consumo de alimentos, con el fin de reducir de modo directo el volumen de desperdicios alimentarios, y por tanto reducir a su vez la emisión de gases de efecto invernadero:

- **Estrategia para el incremento de la vida útil de los alimentos.** Asegurar la vida útil de un alimento es una herramienta esencial para garantizar la seguridad alimentaria, pero también para reducir la generación de desperdicios y destríos. Si bien es cierto que los hábitos de consumo de la población muestran, entre otras variables, una tendencia hacia el consumo de alimentos y productos naturales y sin aditivos (*clean label*), y por tanto muy perecederos, es indudable que alimentos con una vida útil larga, permiten optimizar la logística transporte y conservación a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, reduciendo mermas y desperdicios.

Buscar un equilibrio entre ambos aspectos es un reto tecnológico que no es sencillo de abordar, pues las demandas del consumidor chocan con las necesidades de la producción alimentaria, con una preocupación máxima en producir productos y alimentos seguros para el consumidor. Además, la vida útil del alimento se concreta en el marcado de fechas que

debe figurar en la etiqueta de los productos alimenticios 20, bien mediante la fecha de caducidad o de consumo preferente.

El uso de tecnologías más eficientes de conservación (High Pressure Processing (HPP), cocción a vacío, bioconservación, fermentaciones dirigidas, tratamientos por ultrasonidos y/o microondas, optimización de gases de conservación) emergen como alternativas para aumentar la vida útil mejorando la eficiencia energética de los procesos de conservación. Herramientas como envases activos a los que se les agrega una funcionalidad que contribuya a una mejor conservación de los alimentos, y los envases inteligentes que presentan propiedades para transmitir al consumidor una mayor información sobre el producto, por ejemplo, para conocer su estado respecto a la idoneidad de su consumo, son instrumentos muy útiles, para su implementación en la industria.

- **Estrategias para el reaprovechamiento de desperdicios y destríos.** Se ha demostrado que el destrío de muchos alimentos tradicionales como las frutas, las hortalizas, e incluso algunos residuos que se generan en la elaboración de transformados a base de pescado, carne o lácteos (y el suero láctico) contienen compuestos que pueden ser reutilizados para el desarrollo de nuevas formulaciones alimentarias y que, por tanto, podrían aprovecharse, reutilizarse y, en definitiva, revalorizarse.

El desarrollo de estrategias basadas en el desarrollo de productos saludables, funcionales o simplemente productos asociados a las nuevas tendencias de consumo (como por ejemplo formatos tipo *snack*, bebidas energéticas o con un adecuado aporte proteico) ha adquirido importancia en los últimos años. La obtención de ingredientes con potencial funcionalidad, obtenidos de la extracción y preconcentración a partir de productos vegetales de destrío es otro campo de interés para las empresas para el desarrollo de nuevas formulaciones innovadoras.

- **Estrategias para el desarrollo e implementación de sensores avanzados.** Reducir el volumen de residuos y destríos de productos perecederos puede lograrse mediante el control y correcta clasificación de los mismos con sensorica avanzada. Por ejemplo, para el control de morfología, calibre, grado de madurez o tipología y especie, en frutas, hortalizas y otros alimentos perecederos (como carne, pescado y productos del mar), cereales, café, etcétera. La clasificación rápida de la materia prima en función de alguno de los atributos mencionados, *in situ* y de forma rápida, y en cualquier paso del proceso productivo (recepción de materia prima, productos intermedios, producto final), o incluso en el propio punto de venta, pueden resultar definitivos para la toma de decisiones sobre el destino final de ese producto, por ejemplo, con sensores NIR o imagen hiperespectral. Estos sensores permiten la obtención de resultados en una gran cantidad de muestra (incluso en toda la producción), en unos pocos segundos y sin alterar la muestra. Estos sensores pueden utilizarse a lo largo de toda la cadena alimentaria, no únicamente al final del proceso productivo. Pueden trabajar *in situ* y en tiempo real, detectando precozmente cualquier incidencia y permitiendo, por tanto, la adopción de medidas correctivas.

3.4.2 Gestión de residuos

La entrada en vigor de la nueva ley de residuos supone la necesidad de desarrollo por parte de la industria alimentaria de estrategias que pueden tener impacto en la industria alimentaria:

- **Estrategias para la prevención en la generación de residuos.** Los programas de prevención de residuos contendrán también las actuaciones a llevar a cabo para prevenir el desperdicio alimentario. Las empresas de la producción primaria, las industrias alimentarias y las empresas de distribución y de restauración colectiva deberán priorizar, por este orden, la donación de alimentos y otros tipos de redistribución para consumo humano, o la transformación de los productos que no se han vendido pero que siguen siendo aptos para el consumo; la alimentación animal y la fabricación de piensos; su uso como subproductos en otra industria; y en última instancia, ya como residuos, al reciclado y, en particular, a la obtención de compost.
- **Estrategias para el diseño de productos que reduzcan el impacto ambiental.** En el caso de la industria alimentaria, esto puede conseguirse mediante actuaciones como las siguientes:
 - Adquirir materias primas más sostenibles. Para ello, es clave seleccionar proveedores que puedan demostrar una menor huella de carbono mediante herramientas de cálculo y certificación (como GHG Protocol, ISO 14067, ISO 14040 o PAS 2050).
 - Diseñar alimentos con menor huella ambiental. En los próximos 30 años, aumentará la demanda de alimentos obtenidos de manera sostenible. No solo será una exigencia de las administraciones o de las propias empresas; también será una exigencia social.
 - Desarrollar productos vegetales análogos a los de origen animal. El interés creciente por las proteínas vegetales es palpable. Ya sea por asegurar la alimentación de una población mundial que va en aumento, por salud y por cuidado medioambiental, es evidente la búsqueda de alternativas a los productos de origen animal.
 - Diseñar envases ecológicos e impulsar su reciclaje. El diseño de envases y embalajes más respetuosos con el medio ambiente es otra de las claves para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Hoy, los envases de los alimentos son los principales contaminantes de los océanos. De hecho, de aquí a 2030, todos los envases de plástico existentes en la Unión Europea deberán ser reutilizables o poder ser reciclados de manera rentable.
 - Usar la energía de un modo más eficiente, apostar por las renovables y aprovechar los residuos como fuente de energía. El ahorro y la eficiencia energética están entre las principales estrategias para disminuir con rapidez la huella de carbono de las empresas y productos. Integrar energías limpias (como la fotovoltaica, la térmica o la biomasa sólida) en las industrias agroalimentarias ayudará a la descarbonización de la producción de alimentos. Además, en la industria alimentaria se generan muchos subproductos y residuos que pueden convertirse en fuentes de energía renovable para autoconsumo. También es interesante apostar por sistemas de monitorización y control de consumos eléctricos para detectar posibles ineficiencias en los procesos productivos, que puedan corregirse con el correspondiente impacto y ahorro de costes.
 - Diseñar una logística y un transporte más sostenibles. La logística es «uno de los grandes capítulos de la sostenibilidad medioambiental en el sector agroalimentario». En este punto se pueden reducir las emisiones de gases y el gasto energético en todas las etapas del proceso, desde la recogida de los productos en origen hasta su llegada a las tiendas y a los hogares.

3.4.3 Comercialización y producción

Una de las actividades que presenta un mayor margen de mejora y actuación por parte de las industrias alimentarias asturianas del medio rural está en el área de la comercialización. Algunas estrategias que se pueden plantear para su ejecución son:

- **Estrategias para afianzar el mercado regional a través de la venta directa, el mercado minorista, la restauración y la hostelería, y acciones de turismo.** Las principales empresas del medio rural asturiano son pymes y micropymes y por tanto estamos hablando de pequeñas producciones, de productos asociados a los valores coligados a nuestra cultura y gastronomía (naturaleza, calidad, tradición, respeto por el medio ambiente, etc.). La búsqueda de canales de comercialización cortos a través de tiendas especializadas o la consecución de acuerdos para la venta hacia el canal HORECA de las producciones locales, aparecen como una herramienta de sostenibilidad empresarial, pero también como una actividad capaz de ayudar a la fijación de población en el medio rural, y de generar riqueza en un entorno local. La comercialización directa en finca (tiendas y venta directa, autoservicio, cajas o bolsas preparadas con productos de temporada, servicios de comida ligados al agroturismo), así como otras formas específicas de comercialización directa (tiendas especializadas, asociaciones y cooperativas de consumidores, entregas a domicilio, ferias, mercados y mercadillos locales o regionales, restaurantes y clínicas de salud, entre otros) pueden ser de enorme utilidad para mejorar las oportunidades de comercialización. En el entorno rural, además, juega un papel clave el mercado de alimentos asociado al turismo. La ejecución de certámenes, jornadas, ferias locales, coordinadas con las campañas de turismo forman un efecto sinérgico de gran potencial.
- **Comercio on-line y uso de RRSS.** La venta de alimentos a través de plataformas digitales es ya una realidad que la pandemia del Covid19 ha acelerado y afianzado y donde las empresas del medio rural deben de llevar a cabo alguna actuación. Las ventas de alimentos por Internet se efectúan a través de diferentes canales, tales como: el sitio web propio del productor, el comerciante (intermediario) o el sitio web del minorista y las plataformas en línea. Los minoristas y las personas sin un sitio web pueden vender sus productos a través de las plataformas de ventas o las redes de medios sociales. Si bien los canales de comercialización a través de la red pueden ser más o menos estándar para llevar a cabo la entrega de productos se abren diferentes posibilidades. Los alimentos pueden ser entregados en la residencia del consumidor o por correo postal en compartimentos donde los consumidores recogen sus productos comprados en línea mediante un código facilitado a través de servicios de paquetería o mediante el transporte propio de los vendedores o un transporte contratado. Otra opción es que los productos sean recogidos por el consumidor en la tienda minorista o en otro lugar designado. Todas estas actuaciones pueden ser más eficaces si van acompañadas con las acciones de marketing online o el desarrollo de actuaciones en las redes sociales.
- **Estrategias para la incorporar las producciones a marcas de garantía.** La creación y promoción de una marca paraguas para los productos y alimentos asturianos de calidad y con arraigo en nuestra región a través de la marca Alimentos del Paraíso pretende ser una ventaja competitiva para las empresas adheridas a ella. Esta marca, junto con las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) y varias Identificaciones Geográficas Protegidas (IGP), está siendo promocionada de manera conjunta por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, lo que permite dar una mayor visibilidad a nuestros alimentos en entorno con alcance local y

regional, para también fuera de nuestra comunidad. El desarrollo de actuaciones encaminadas a la adhesión de nuevos productos y empresas a estas marcas es una estrategia de potencial impacto en la sostenibilidad de las industrias.

- **Estrategias para la centralización de las actividades logísticas y transporte.** Las empresas alimentarias de nuestra región, especialmente aquellas que están situadas en las alas y más aun las que se encuentran en la zona interior, presentan un problema de base asociado a los costes añadido por situación geográfica, y los costes asociados al transporte de mercancías, tanto para la compra de materia prima, como para la venta de sus producciones. Existe una potencial actuación en el ámbito de la cooperación, ligada a actuaciones de organización y gestión de pequeños centros logísticos de uso común por las empresas de un entorno local, que puedan repartir costes derivados de las operaciones de transporte y almacenamiento de productos.

3.4.4 Emprendimiento

A la hora de comenzar la actividad empresarial como industria alimentaria en el medio rural existen una serie de requisitos que es necesario implementar en la empresa, desde el punto de vista de la legislación. Algunas estrategias que se pudieran desarrollar en este sentido pueden ser de enorme interés:

- **Estrategias para el inicio de actividad como industria alimentaria.** Para este inicio de la actividad de la industria alimentaria es necesario ejecutar una serie de actuaciones que no siempre son fáciles de resolver por las empresas y que requieren de un asesoramiento externo que permita su desarrollo e implementación. Estas son principalmente el asesoramiento para el diseño inicial de las instalaciones respecto a los flujos de trabajo para garantizar las mejores condiciones desde el punto de vista higiénico sanitario, los equipamientos necesarios para los volúmenes de producción deseados y el diseño de la instalación para asegurar los procesos más eficientes posibles, etc... Además, es necesaria la obtención de un número de registro sanitario, condicionado a un proceso de inspección veterinaria, así como la tramitación de permisos y licencias.
- **Estrategias para la implantación y certificación de sistemas de calidad.** La exportación de productos, así como la venta a grandes superficies, está hoy condicionada por la adaptación de los sistemas de producción y de los productos a estándares europeos. La implantación de sistemas de producción y seguridad alimentaria en base a normas como la International Featured Standards (IFS) o la British Retail Consortium, es requisito indispensable para poder vender en estos canales. Además, la aproximación a nuevos mercados internacionales pasa por adaptar productos y formatos a las demandas de los consumidores de los países objetivos, así como a garantizar la vida útil de los productos y la seguridad alimentaria, a la par que es necesario cumplir con los estrictos controles higiénicos sanitarios para según qué países. La implantación y certificación de estos sistemas puede ser de interés para aquellas empresas, que deseen comercializar sus producciones de valor añadido, fuera de nuestro país.
- **Estrategias para la formación en el ámbito del emprendimiento.** A la hora de desarrollar actividades de emprendimiento en el medio rural, la formación es necesaria como herramienta complementaria a la hora de poner en marcha una industria alimentaria. Algunos temas que podrían abarcar son:

- o Requisitos para el inicio de la actividad
- o Desarrollo de planes de negocio.
- o Desarrollo de planes de marketing. Creación de marca y planes de comunicación.
- o Herramientas para la venta.
- o Mejores técnicas disponibles para la elaboración de alimentos.
- o Sostenibilidad y economía circular como modelo de negocio.
- o Innovación y tendencias de consumo. Tradición e innovación.

3.4.5 Innovación (Transformación digital, sostenibilidad, desarrollo de nuevos productos y seguridad alimentaria)

En el ámbito de la innovación existen varias áreas de trabajo que pueden ser de interés para las industrias alimentarias del medio rural. Algunas de las posibles estrategias y actuaciones que se proponen están relacionadas con la posibilidad de aplicar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de gestión y también a los procesos de fabricación de alimentos. Otras son consecuencia de la necesidad de adaptarse al nuevo contexto de mercado que definen los consumidores con sus demandas, lo que puede obligar al desarrollo de nuevos productos o ingredientes con funcionalidad. Y también las basadas en aquellas cuestiones que más preocupan a las empresas como son las referidas a la seguridad alimentaria

- **Estrategias relacionadas con el desarrollo de nuevos productos y formulaciones.** La aparición de más y mejores productos debe ir por supuesto alineada con la demanda de los consumidores. Consumidores que demandan productos en base a conceptos no tangibles como son la comodidad, el bienestar o la salud. De hecho, en este sentido la cada vez mayor demanda de productos saludables como, por ejemplo, productos que posean propiedades funcionales (por ejemplo, enriquecidos en calcio, yodo, zinc, fósforo, w-3), productos bajos en grasas y/o con perfiles lipídicos definidos (reduciendo o eliminando grasas saturadas), y productos con reducido contenido en sal. Además, la eliminación de los aditivos (los llamados productos 'E') y la producción de alimentos con etiquetas limpias (*clean label*) y libres de aditivos artificiales es una tendencia que cada vez se encuentra más implantada entre un consumidor preocupado por su bienestar y por su salud.

Un paso más allá de la funcionalidad alimentaria está apareciendo actualmente como tendencia la alimentación personalizada o nutrición de precisión, que trata de ajustar la dieta de cada individuo a las características genéticas del mismo, o a la caracterización de su microbioma, con el fin de combatir o prevenir una enfermedad. Más maduro ya, aunque todavía en boga, está el concepto de alimentación para colectivos específicos, población senior, deportistas, población con requerimientos nutricionales concretos o con problemas de funcionalidad de deglución, etc. Gran parte de esta demanda viene provocada por el envejecimiento demográfico, o por el deseo de mantenerse joven, y de nuevo asociado a la salud y a unos hábitos de vida saludables

- **Estrategias para la transformación digital de las empresas.** A través de la mejora de procesos productivos y de gestión. Herramientas como la automatización de procesos de fabricación y gestión, el control en línea de parámetros de fabricación mediante la incorporación de sensórica avanzada, la recolección-almacenamiento y análisis de datos relativos a factores y

valores críticos de fabricación para predecir características relacionadas con la calidad o la seguridad alimentaria, son ejemplos de actuaciones que se pueden desarrollar. Sin duda, las herramientas asociadas a la transformación digital, la automatización, la sensórica avanzada, y la obtención de información cualitativa y cuantitativa de los procesos productivos, para el análisis masivo de datos permitirá mejorar los márgenes y reducir los costes, consiguiendo procesos más eficientes, mejorando la calidad de los productos y ampliando las garantías de la seguridad alimentaria.

- **Estrategias innovadoras relacionadas con la sostenibilidad.** La fabricación de productos saludables, funcionales, *clean label*, o en base de nuevas proteínas vegetales permitirá el acceso a nuevos nichos de mercado, atendiendo a la demanda de nuevos hábitos de consumo. Estos hábitos llevarán muy asociado la demanda de productos de empresas comprometidas con la sostenibilidad del planeta y de la producción de alimentos. La sustitución de los plásticos como elemento fundamental en el envasado de alimentos, sin comprometer la seguridad alimentaria, la reducción del desperdicio, buscando herramientas que permitan alargar la vida útil de los productos y garantizar la seguridad alimentaria, y el aprovechamiento de desechos para la obtención de compuestos de valor añadido y con funcionalidad que puedan reintroducirse en la cadena alimentaria (o en otros sectores como salud, farmacia o cosmética), serán oportunidades de desarrollo para la industria alimentaria en el medio rural.
- **Estrategias asociadas a la seguridad alimentaria.** La seguridad alimentaria seguirá siendo la eterna demanda de las empresas, por su importancia y obligatoriedad. Mejorar desarrollar y ensayar nuevos tratamientos de conservación, capaces de evitar la proliferación de patógenos, alargar la vida útil, y preservar las características sensoriales y nutricionales de los productos será un reto que se deberá salvar a través de la innovación

3.4.6 Cooperación entre empresas

Las industrias alimentarias y las empresas no son islas. Una gran mayoría de los problemas de la industria son compartidos. Y no en todos los ámbitos las empresas compiten. La *coopetición*, es decir, la conexión de cooperar para competir después, es una de las palancas más importantes para el crecimiento empresarial. La formación, el establecimiento de proyectos conjuntos para abordar retos globales del sector, la transferencia de tecnología y las sinergias para la exploración y explotación de nuevos mercados, son ámbitos claves de cooperación que generan estrategias *win-to-win*. Y si esa cooperación se ‘abre’ hacia otras empresas de la cadena de valor, la probabilidad de lograr un mayor impacto en la competitividad de las empresas es muy superior.

En el medio rural, la deslocalización y el tamaño de las empresas hace que la cooperación sea aún más necesaria y que pueda provocar un impacto más positivo en la economía local y en la supervivencia empresarial en el medio rural. En este ámbito algunas actuaciones que se pueden desarrollar son:

- **Estrategias para la compra conjunta de productos no estratégicos.** Existen una serie de conceptos que todas las empresas necesitan para su funcionamiento (agua, luz, energía, telefonía, envases protectores, etc.), y donde la posibilidad de negociar con los proveedores puede incrementarse si se consigue un mayor volumen. La cooperación entre empresas para desarrollar actuaciones de compra conjunta puede ser muy eficaz para tratar de obtener mejores condiciones y reducir los costes.

- **Estrategias para la promoción y venta conjunta de productos.** La creación de cooperaciones o consorcios de empresas (competidoras o con las que forjar sinergias) para desarrollar actuaciones de venta conjuntas, puede ser muy eficaz en algunos casos. Por ejemplo, situaciones donde sea necesario alcanzar unos volúmenes de producción elevados (y una única empresa no tenga capacidad de producción), o donde el cliente busque productos complementarios (queso/vino, cerveza/embutido, frutos secos/chocolates, etc..). La creación de alianzas con fines comerciales de empresas del medio rural puede ser una ventaja competitiva importante a la hora de tratar de buscar un nuevo nicho de mercado, donde además de los productos, la localización geográfica de una zona de producción pueda ser un buen reclamo. La idea de crear un consorcio surge bien porque una empresa decide contactar con otras, bien porque una entidad promueve el acuerdo, o incluso cuando una empresa se acerca a compañías clave para emprender esta alianza. Estos consorcios o agrupaciones para la venta pueden también ser aprovechados para el desarrollo de actuaciones conjuntas de promoción, en ferias, jornadas, eventos, donde se pueda compartir un espacio, o elementos de promoción como catálogos, u otras herramientas de marketing.
- **Estrategias para abordar problemas comunes.** Por ejemplo, la necesidad de infraestructuras clave, como salas de envasado o de producción de uso común y de pago por uso, almacenes para la optimización de la logística de frío o de productos frescos, salas para llevar a cabo tratamientos de conservación que incrementen la vida útil, etc.

4 Actividad turística en el medio rural asturiano

Como punto de partida conviene indicar que al hablar de turismo en las zonas rurales no debemos entender eso como sinónimo de turismo rural, sino de la actividad turística en el medio rural. Esta distinción es muy importante, ya que, de hecho, hay turismo rural (alojamientos de turismo rural e incluso de agroturismo) fuera de los municipios designados como rurales en Asturias, si por ellos entendemos los concejos integrados en los diferentes Grupos de Acción Local y, viceversa, mucha de la actividad turística en los concejos rurales no tiene que ver con el turismo rural.

Efectivamente en la oferta turística existente en los concejos rurales del Principado se pueden encontrar productos turísticos de diversa índole tales como turismo gastronómico, turismo de bienestar, turismo activo, turismo cultural, agroturismo, turismo industrial, por citar solo los más significativos. Asimismo, los servicios turísticos brindados poseen características diferenciales dentro del mismo territorio rural; el alojamiento es probablemente el más evidente: dentro del mismo destino *rural* podemos encontrar una amplia oferta de alojamientos clasificados como turismo rural (hoteles rurales, casas de aldea, apartamentos rurales), pero también de hoteles, apartamentos turísticos o viviendas vacacionales *no rurales*.

La confusión está alimentada también por las equívocas definiciones de turismo rural que se utilizan a nivel nacional o internacional, que no siempre se adaptan adecuadamente a la realidad del medio rural y de la actividad turística en Asturias. En general, puede decirse que la actividad turística en las zonas rurales de Asturias responde más bien a una tipología mixta, en la que el producto turismo rural es una parte de un modelo más amplio de turismo en el medio rural, entendido como la actividad turística que se realiza en un territorio rural.

4.1 El perfil de los destinos turísticos rurales del Principado de Asturias

La importancia de la oferta turística de las zonas rurales en el conjunto de la propuesta turística del Principado de Asturias queda en evidencia al analizar la organización territorial de su oferta turística, que se estructura en 15 comarcas turísticas que en buena medida se corresponden con las comarcas LEADER. De hecho, las diferencias están precisamente en las zonas menos *rurales*, principalmente en la zona central de Asturias.

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos (ESTD), que tiene como objetivo apoyar el proceso de transformación de los destinos turísticos españoles hacia polos de innovación turística y alcanzar una mayor cohesión territorial, identifica el destino turístico rural entre las tres categorías en las que caracteriza los destinos turísticos españoles, junto con los destinos turísticos de sol y playa y los destinos urbanos. Dentro de los destinos rurales se identifican varias sub-tipologías: los espacios naturales, los territorios rurales con identidad turística y los destinos rurales costeros.

Esta categorización ofrece una primera orientación para distinguir las problemáticas y necesidades que afrontan los destinos rurales del Principado de Asturias. Así es posible identificar la correspondencia entre las comarcas LEADER y las tipologías de destinos turísticos previstas en la Estrategia de Desarrollo Turístico Sostenible.

Comarca LEADER	Concejos	Tipologías de destinos turísticos
Alto Nalón	Caso, Laviana y Sobrescobio	Espacio natural; Territorios rururbanos con identidad turística
Alto Narcea - Muniellos	Cangas del Narcea, Degaña e Ibias	Espacio natural
Bajo Nalón	Castrillón, Muros del Nalón, Pravia y Soto del Barco	Destino rural costero; Destinos de sol y playa mixto/ residencial
Centro de Asturias Periurbano	Carreño, Corvera, Gozón y Llanera	Destino rural costero; Destinos de sol y playa mixto/residencial
Camín Real de la Mesa	Belmonte, Candamo, Grado, Illas, Las Regueras, Proaza, Quirós, Santo Adriano, Somiedo, Teverga y Yernes y Tameza	Territorio rural con identidad turística; Espacio natural
Comarca de la Sidra	Bimenes, Cabranes, Colunga, Nava, Sariego y Villaviciosa	Territorio rural con identidad turística; Destino rural costero
Montaña Central	Aller, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba y Riosa	Territorio rural con identidad turística; Espacio natural
Navia - Porcía	Boal, Coaña, El Franco, Grandas de Salime, Illano, Navia, Pesoz, Tapia de Casariego y Villayón	Territorio rural con identidad turística; Destino rural costero
Oriente de Asturias	Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Parres, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Piloña, Ponga, Ribadedeva y Ribadesella	Destino rural costero; Territorio rural con identidad turística; Espacio natural
Oscos - Eo	Castropol, San Martín de Oscos, San Tirso de Abres, Santa Eulalia de Oscos, Taramundi, Vegadeo y Villanueva de Oscos	Destino rural costero; Territorio rural con identidad turística; Espacio natural

Valle del Ese - Entrecabos	Allande, Cudillero, Salas, Tineo y Valdés	Destino rural costero; Territorio rural con identidad turística
-----------------------------------	-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

Desde un punto de vista territorial, Asturias es un destino relativamente homogéneo basado en unos valores comunes de territorio, autenticidad, identidad y sostenibilidad que identifica la Estrategia 2020-2030. Los valores más apreciados de la oferta turística de Asturias, la naturaleza, el paisaje, la cultura, el entorno, la gastronomía, elementos que configuran el producto Destino Asturias pueden encontrarse casi en cualquier punto de la geografía rural asturiana. Sin embargo, es evidente que, a pesar de contar con una base territorial similar y de afrontar retos similares, la oferta turística se ha desarrollado de manera desigual según las zonas. Es evidente que, al menos hasta ahora, ciertas zonas rurales de Asturias han conseguido atraer un mayor número de visitantes, lo que ha favorecido al crecimiento de la oferta de alojamiento, hostelera y de turismo activo, mientras que, en otras zonas, por diversas razones, el crecimiento de la actividad turística ha sido menor.

El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística del Principado de Asturias profundiza en la caracterización de las subcategorías de destinos asturianos y destaca que el comportamiento de la actividad turística es diferente según las zonas, tanto en relación con la demanda como con la oferta. La Estrategia de Turismo 2020-2030 del Principado de Asturias (ET 20-30) sienta las bases para construir un nuevo modelo turístico para la región, sobre cuatro pilares fundamentales: la sostenibilidad como principio estructurante de la acción turística, la autenticidad, la identidad regional y la calidad de los servicios y establece un marco para la planificación y la optimización del posicionamiento del destino Asturias y la mejora de la competitividad turística asturiana durante la próxima década, desde un enfoque de Sostenibilidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y las Directrices de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030.

La Estrategia identifica ocho aspectos clave para la renovación y el posicionamiento del turismo en el Principado de Asturias y propone la evolución que debe conseguirse en cada uno de ellos. La situación de partida en cada uno de estos aspectos puede entenderse como una especie de diagnóstico del modelo turístico en Asturias, para el que propone objetivos de mejora, a los que debería contribuir el Plan Territorial.

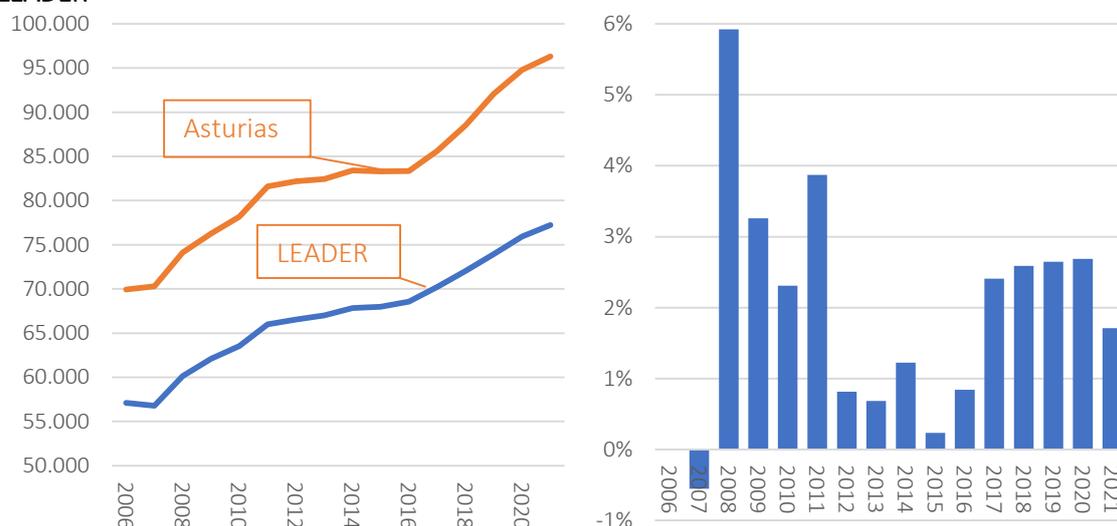
Aspecto clave	Situación de partida	Objetivo final
Sostenibilidad	La sostenibilidad como criterio general	La sostenibilidad como criterio esencial
Diversificación	Un mercado estacional muy vinculado al litoral	Una temporada con una oferta territorial más diversificada
Calidad	Precio como factor de competitividad	Calidad, seguridad y sostenibilidad como factores clave
Mercados	Mercado nacional centrado en pocas regiones	Ampliación de mercados nacionales e internacionales
Equilibrio	Modelo de crecimiento espontáneo	Crecimiento ordenado y equilibrado
Tecnificación	Procesos poco tecnificados	Digitalización y tecnificación como soporte
Marketing digital	Comunicación tradicional con componente digital	Estrategia <i>inbound</i> y enfoque digital

Inteligencia turística	Observatorio tradicional como facilitador datos	Sistema de inteligencia turística
-------------------------------	-------------------------------------------------	-----------------------------------

4.2 La oferta de alojamiento en las comarcas LEADER de Asturias

Las comarcas LEADER ofertan más de 77.000 plazas de alojamiento turístico, lo que supone un 80% de la oferta de alojamiento turístico de Asturias. Desde 2006 el crecimiento de la oferta turística en las comarcas LEADER ha sido ligeramente menor que la media regional, aunque algunas comarcas han experimentado importantes crecimientos, sobre todo en una primera época, especialmente hasta el momento en que la crisis se hizo sentir con mayor intensidad, a partir de 2011.

Evolución de la oferta de alojamiento: número total de plazas y tasa de incremento anual en zonas LEADER



Desde 2006, el número de plazas de alojamiento en las comarcas LEADER creció un 35,3%, lo que supone un crecimiento medio anual del 2%. El incremento fue intenso en los primeros años, del 3,8% entre 2006 y 2011, coincidiendo con el final del periodo de expansión de la economía española, para ralentizarse a partir de 2012, con un promedio anual del 0,8% entre 2012 y 2016, en un contexto de crisis económica. A partir de 2016, la recuperación económica impulsó de nuevo el crecimiento de plazas en el conjunto de las comarcas, que aumentó a un promedio del 2,4% anual.

De los casi 3.000 establecimientos de alojamiento que se abrieron en Asturias entre 2006 y 2021, dos terceras partes se ubicaron en las comarcas rurales. Sin embargo, el diferente perfil de los establecimientos en las zonas rurales y urbanas hace que la oferta de plazas de alojamiento en las zonas rurales haya crecido un 35,2% mientras que en las zonas urbanas aumentó casi un 50%, dado que partía de un número de plazas muy inferior. El crecimiento de la oferta de alojamiento en los municipios urbanos ha sido muy significativo en la oferta hotelera, pero también en las modalidades de turismo rural y, sobre todo, en las viviendas vacacionales y turísticas.

Tabla 1. Evolución de la oferta de alojamiento entre 2006 y 2021

	Establecimientos				Plazas			
	Comarcas LEADER		Resto de Asturias		Comarcas LEADER		Resto de Asturias	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Hotel rural	80	135,6%	3	200,0%	1.566	155,2%	42	133,3%
Casas aldea	246	29,0%	24	118,2%	1.855	35,1%	203	147,6%
Apartamento rural	107	24,3%	4	-33,3%	1.369	20,2%	68	-24,4%
Hoteles	-29	-6,7%	122	9,9%	455	3,4%	11.448	20,7%
Hostales	-17	-68,0%	3	-78,6%	-374	-61,4%	137	-57,6%
Pensiones	-12	-6,9%	57	-27,8%	108	5,2%	919	-2,4%
Albergues	66	264,0%	4		2.081	220,4%	148	
Apartamentos	122	63,9%	19	216,7%	2.797	86,7%	480	400,0%
Viviendas vacacionales	912	503,9%	68	2166,7%	5.632	553,8%	522	3162,5%
Viviendas turísticas	625		745		2.739		3.302	
Camping	1	1,9%	2	0,0%	1.884	8,3%	1.822	1,9%
Total	2.101	86,5%	1.051	351,1%	20.112	35,2%	19.091	48,7%

La distribución por tipologías de alojamiento muestra la concentración en las comarcas LEADER del alojamiento de turismo rural. Más del 98% de los establecimientos de turismo rural de Asturias están de hecho ubicados en los municipios LEADER. Esa concentración no se ha modificado significativamente a lo largo de los últimos 15 años. Los establecimientos turísticos de las zonas rurales tienden a ser más pequeños que en las zonas urbanas, salvo en el caso de los hoteles rurales, aunque la diferencia es sobre todo más notable en los hoteles. La evolución en los últimos años muestra un leve crecimiento de la capacidad media de los establecimientos en las zonas rurales, más significativo en el caso de los hoteles.

La estructura de la oferta de alojamiento se ha mantenido bastante estable a lo largo del tiempo salvo por lo que se refiere al reciente y acelerado crecimiento de las tipologías de alojamiento extra hotelero, principalmente apartamentos y viviendas vacacionales y turísticas. Efectivamente la oferta extra hotelera representa más de la mitad de la oferta de alojamiento en las comarcas rurales. Referente a la distribución del número de establecimientos se registra una polarización marcada en cuanto a que las viviendas turísticas y las viviendas vacacionales concentran el 45%, seguidas de las casas de aldea con un 20%. Los últimos datos del 2021 nos indican que la mayor parte de la oferta de alojamiento en Asturias se concentran en las plazas de camping y de hoteles rurales, concentrando aproximadamente el 54% de la oferta de alojamiento. Más alejadas de estos valores se encuentran los apartamentos rurales, las casas de aldea y las viviendas vacacionales, entre los principales.

La oferta calificada como rural representa el 23,1% del total, con 17.848 plazas repartidas en 1.782 establecimientos. Su porcentaje sobre el total se ha mantenido en niveles similares a lo largo de los últimos 15 años (22,9% en 2006), aunque con cambios en su distribución por tipologías. El número de plazas hoteleras rurales creció más rápidamente que el de casas de aldea y apartamentos rurales, sobre todo hasta el brote de COVID-19: en 2019 las plazas de alojamiento en hoteles rurales llegaron a alcanzar un 4% del total de plazas de alojamiento y casi un tercio de las plazas de alojamiento rural, frente al 1,8% de 2006. Desde ese año de 2006 hasta las vísperas

de la pandemia, la oferta de alojamiento rural medida en número de plazas había crecido 41%, con diferencias significativas entre plazas de hotel (192%) y, en menor medida, de casas de aldea (39%) y apartamentos rurales (20%). La coyuntura económica y las prioridades establecidas en las estrategias de los grupos LEADER tienen mucho que ver con el crecimiento de la planta hotelera rural.

En cambio, otros tipos de alojamiento rural han ido perdiendo peso relativo: ha descendido el número de casas de aldea y ha crecido muy poco el de apartamentos rurales, mientras que aumentaba el de apartamentos y viviendas vacacionales y turísticas. Parece, por tanto, que últimamente las aperturas de establecimientos turísticos en las comarcas LEADER tienden a realizarse fuera de los núcleos rurales más pequeños (asentamientos tradicionales de población de menos de quinientos habitantes) o simplemente sin sujetarse a los criterios que califican a un alojamiento como rural.

La propuesta turística de las zonas rurales no se agota en el alojamiento rural, sino que está apoyada en una oferta más diversa. La oferta hotelera está compuesta por 756 establecimientos, hoteles, hostales y pensiones, que ponen en el mercado 16.259 plazas, un 21,1% del total. En general se observa un retroceso de la oferta hotelera, tanto en número de establecimientos como de plazas ofertadas. Lo más relevante es la reducción de hostales, tanto en número de establecimientos como de plazas. Curiosamente, recientemente se registra un ligero repunte del número de establecimientos y plazas en pensiones, que parece responder a la misma tendencia que el crecimiento de los apartamentos y viviendas turísticas: establecimientos que requieren menor atención y menor mantenimiento y, por tanto, son más fácilmente compatibles con otra actividad.

El fenómeno más significativo en la evolución de la oferta turística en las zonas rurales es el crecimiento de la oferta extra-hotelera, tanto si tienen calificación de alojamiento rural como si se trata de alojamientos ordinarios. En 2021, las plazas de apartamentos rurales, apartamentos y viviendas turísticas y vacacionales representaban el 30% de la oferta total de plazas de alojamiento, con una tercera parte de ellas calificada como rural. Desde 2006 el número de plazas en este tipo de alojamientos se ha duplicado, y en el caso de los establecimientos ordinarios (no rurales) el número de plazas se ha cuadruplicado.

La COVID-19 parece haber acelerado esta tendencia. Mientras las plazas y el número de establecimientos hoteleros cayeron significativamente (más de un 12% en el caso de los hoteles rurales), el número de plazas en viviendas turísticas se incrementó en más del 50% y también crecieron otras tipologías de alojamiento extra-hotelero. En conjunto la actividad turística en las zonas rurales del Principado de Asturias, medida en términos de oferta de alojamiento, se comportó favorablemente, con un incremento del 4,4% respecto a la situación previa a la pandemia. Sin embargo, la evolución de la composición de esta oferta parece apuntar a un descenso de la calidad y, sobre todo, del valor añadido. El fuerte incremento de la oferta extra hotelera seguramente va a presionar a la baja los precios de la oferta y capturar un mayor porcentaje de la demanda, reduciendo la ocupación hotelera y la rentabilidad de los establecimientos. Si a esto unimos la aparición de cierta oferta irregular, hay un peligro cierto de que la oferta de alojamiento de mayor calidad tienda a reducirse, lo que a su vez puede conllevar un deterioro de la demanda y una caída del gasto turístico.

La distribución territorial de la oferta de alojamiento y su evolución reciente revela la consolidación de algunos destinos, principalmente el Oriente, que sigue concentrando casi la mitad de las plazas de alojamiento de todas las zonas LEADER y el 40% de las plazas de toda Asturias. Algunos destinos emergentes se han comportado favorablemente: Comarca de la Sidra, Bajo Nalón, Alto Nalón, Alto Narcea-Muniellos o Navia-Porcía, aunque en algún caso (Alto Nalón) el fuerte crecimiento de los primeros años no se ha mantenido más recientemente. Entre los destinos que han tenido un comportamiento menos favorable están algunos de los destinos más identificados con el turismo rural (Camín Real, Oscos-Eo), pero también ADICAP, que combina destinos costeros vacacionales (Gozón, Carreño) y concejos urbanos con menor tradición turística.

Tabla 2. Evolución de las plazas de alojamiento por comarcas

	Plazas				Δ 2006 → 2021	Δ 2014 → 2021	% del total			
	2006	2014	2019	2021			2006	2014	2019	2021
ADICAP	3.881	4.171	4.398	4.539	17,0%	8,8%	5,5%	5,0%	4,8%	4,7%
ALTONALON	479	1.071	1.115	1.039	116,9%	-3,0%	0,7%	1,3%	1,2%	1,1%
BNALON	2.145	2.609	3.020	3.197	49,0%	22,5%	3,1%	3,1%	3,3%	3,3%
CR	2.411	3.062	3.069	3.017	25,1%	-1,5%	3,4%	3,7%	3,3%	3,1%
ESE	6.384	7.140	7.873	8.256	29,3%	15,6%	9,1%	8,6%	8,5%	8,6%
MCENTRAL	1.581	1.980	2.224	2.183	38,1%	10,3%	2,3%	2,4%	2,4%	2,3%
NARCEA	755	1.268	1.389	1.364	80,7%	7,6%	1,1%	1,5%	1,5%	1,4%
NAVIA	3.335	3.652	4.491	4.594	37,8%	25,8%	4,8%	4,4%	4,9%	4,8%
ORIENTE	28.637	34.200	37.201	39.320	37,3%	15,0%	40,9%	41,0%	40,4%	40,8%
OSCOS	2.605	2.876	2.525	2.982	14,5%	3,7%	3,7%	3,4%	2,7%	3,1%
SIDRA	4.894	5.798	6.630	6.728	37,5%	16,0%	7,0%	6,9%	7,2%	7,0%
Total LEADER	57.107	67.827	73.935	77.219	35,2%	13,8%	81,6%	81,3%	80,3%	80,2%
No LEADER	12.836	15.602	18.156	19.091	48,7%	22,4%	18,4%	18,7%	19,7%	19,8%
	69.943	83.429	92.091	96.310	37,7%	15,4%				

El perfil de la oferta de alojamiento es ligeramente diferente según las comarcas, con una mayor oferta de plazas hoteleras en las comarcas con destinos turísticos costeros: Centro Periurbano, Valle del Ese Entrecabos, Comarca de la Sidra y, por supuesto, Oriente. Alto Narcea Muniellos también cuenta con una importante oferta hotelera con el Parador de Corias como establecimiento emblemático. En las comarcas de interior (Alto Nalón, Camín Real, Montaña Central) el alojamiento rural tiene un peso significativo, que también se ha incrementado en los últimos años en el Occidente (Navia-Porcía y Valle del Ese Entrecabos).

4.3 Presión turística y sostenibilidad en las zonas rurales

Salvo alguna excepción por el descenso coyuntural provocado por la pandemia, la oferta de alojamiento en las comarcas rurales del Principado se ha ido incrementando de manera continuada lo que, en algunos casos, ha suscitado cierta preocupación sobre la posibilidad de que haya episodios de saturación, sobre todo en época estival. La relación entre el número de plazas de alojamiento y la población o la superficie municipal (o, si se dispusiera de datos, parroquial) puede servir como indicador para alertar sobre los riesgos de masificación.

Desde otro punto de vista, una proliferación excesiva de alojamientos turísticos, especialmente de alojamientos extra-hoteleros, puede impactar de manera particular en zonas que se enfrentan a graves retos demográficos de envejecimiento y despoblamiento, provocando conflictos con las poblaciones locales.

Comarca LEADER	2021	Plazas/km2	Plazas por 1.000 habitantes
Alto Nalón	1.039	0,23	22,45
Alto Narcea-Muniellos	5.703	0,07	7,73
Bajo Nalón	3.197	2,37	11,55
Camín Real de la Mesa	3.017	0,19	22,31
Centro de Asturias Periurbano	4.539	1,41	9,40
Comarca de la Sidra	6.728	0,76	19,48
Montaña Central	2.183	0,21	4,52
Navia-Porcía	4.594	0,62	19,82
Oriente de Asturias	34.981	2,48	88,91
Oscos – Eo	2.982	0,52	39,73
Valle del Ese-Entrecabos	8.256	0,95	25,69
Total	77.129	0,99	32,46

Estas cifras comarcales agregadas ocultan, en algunas zonas, una gran diversidad dependiendo de los municipios, que se analizan en los documentos para cada comarca. Varios concejos del Oriente de Asturias (Onís, Cabrales, Ribadedeva) tienen más de una plaza y media de alojamiento turístico por habitante, sin contar campings, o para entenderlo mejor, más de 140 plazas de alojamiento por cada 100 habitantes.

4.4 Restauración, gastronomía y turismo activo

La oferta turística de las comarcas rurales se completa con un tejido muy consolidado de hostelería y restauración y propuestas de turismo activo cada vez más presentes en todo el territorio. La gastronomía es uno de los principales atractivos turísticos de Asturias, y una de las propuestas más valoradas por los turistas. La gastronomía se combina y complementa además con la producción agroalimentaria local; la utilización de productos de proximidad hace más auténtica y sostenible a la gastronomía local, que sirve de canal de ventas y de promoción a los pequeños productores locales. El turismo gastronómico, entendido como producto turístico que combina todos estos elementos, contribuye a la diversificación y desestacionalización de la oferta turística, junto a la preservación del patrimonio cultural y la tradición de los destinos.

La gastronomía asturiana está fuertemente vinculada con su tradición y su entorno rural, y la oferta de restauración en las comarcas LEADER es amplia y variada, con más de 70.000 plazas en 1.300 establecimientos. Sin embargo, la evolución de la oferta no ha sido positiva en los últimos años. El número de establecimientos alcanzó su punto más alto en 2012, después de años de fuerte crecimiento, y desde entonces ha ido reduciéndose paulatinamente, con repuntes esporádicos. Lo mismo ha ocurrido con el número de plazas, que superó las 74.000 en 2014. Desde ese año, las plazas en restaurantes se han reducido un 6,3%. Parece evidente que la pandemia frenó de golpe la recuperación que se había iniciado en 2019, con un crecimiento neto de 17 establecimientos y más de 1.000 plazas; entre 2020 y 2021 se perdieron más de 1.500

plazas y más de 30 restaurantes. La evolución ha sido diferente dependiendo de las zonas, por lo que conviene revisar esta distribución territorial.

Casi el 30% de los establecimientos y las plazas se encuentran en el Oriente de Asturias, seguida de ADICAP (11,1%) y Montaña Central (10,2%). La distribución no ha cambiado de manera ostensible a lo largo de los últimos 15 años, a pesar de las oscilaciones provocadas por la crisis y la pandemia. Si observamos los últimos años, no obstante, se observa un crecimiento notable de la oferta gastronómica en el Bajo Nalón y en el Alto Narcea-Muniellos, que partían de niveles inferiores a otras comarcas. En cambio, se observa un retroceso en algunas comarcas, precisamente en alguna de las comarcas con mayor densidad (ADICAP, Valle del Ese, Comarca de la Sidra, e incluso Oriente) y, sobre todo, en el Camín Real de la Mesa, donde desde 2014 prácticamente se han perdido las plazas que se habían creado desde 2006 hasta ese año. La comparativa en establecimientos y plazas entre 2006 y 2021 permite observar dónde se ha producido una consolidación de la oferta de restauración, consiguiendo superar las crisis, y dónde todos los avatares de los últimos años han afectado a la restauración local. En este sentido, frente a los incrementos de establecimientos y plazas en Camín Real, Montaña Central, Alto Narcea-Muniellos, Oriente o Comarca de la Sidra, los mayores descensos se experimentan en ADICAP y Valle del Ese. En el resto de comarcas la evolución es diversa, con casos de incremento de establecimientos y reducción de plazas y casos inversos. La heterogeneidad de las situaciones hace difícil un análisis agregado, por lo que se analizará con mayor detalle en cada una de las comarcas.

En lo que respecta al turismo activo, éste es una propuesta en crecimiento en las zonas rurales. De acuerdo con la ley 7/2001 del Principado de Asturias, se consideran empresas de turismo aquellas dedicadas a proporcionar, mediante precio, de forma habitual y profesional, actividades turísticas de recreo, deportivas y de aventura que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio en que se desarrollan.

Dentro del territorio LEADER se contabilizan 184 empresas de turismo activo. Casi la mitad de ellas se localizan en el Oriente (37,9%), aunque el crecimiento ha sido muy significativo en todas las comarcas. Si en 2006 casi dos terceras partes de las empresas de turismo activo se concentraban en esa comarca, hoy las localizadas en el Camín Real de la Mesa ya son casi un 10% y un 7,6% las ubicadas en la Comarca de la Sidra (8,9%). En conjunto, el número de empresas de turismo activo se multiplicó con 2,5 veces, incluso superando esos valores en 2020 cuando se alcanzaron las 190. El crecimiento de este tipo de empresas desde su registro en el 2006 hasta el 2020 fue de un 263,9%. En particular el crecimiento ha sido espectacular desde las 80 empresas que se registraban en 2010. Desde entonces el crecimiento promedio anual ha sido del 9,5%, con picos de crecimiento durante los años 2012 (16,1%), 2013 (22,8%) y 2017 (11,6%)

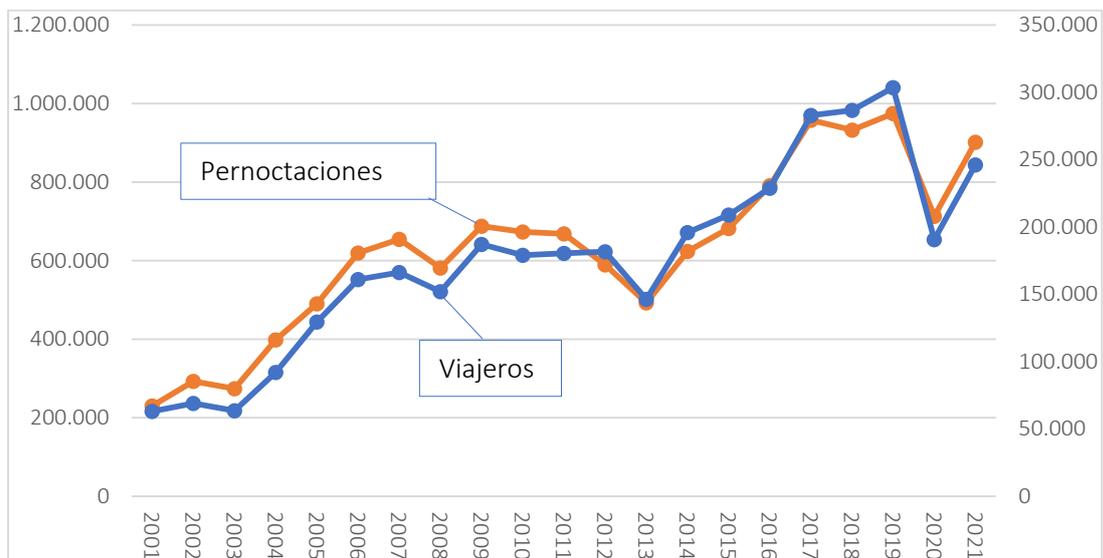
La creciente presencia de las empresas de turismo activo en los destinos rurales está contribuyendo a la diversificación de la propuesta turística y es fundamental también para animar a los visitantes a alargar sus estancias. El turismo activo ha tenido mucho que ver en la consolidación de ciertos destinos, por ejemplo las actividades náuticas fluviales (canoas, barranquismo...) en el Oriente, o el cicloturismo en la Senda del Oso en el Camín Real, o, más recientemente, el avistamiento de fauna en Alto Narcea Muniellos o en Somiedo. El turismo activo vinculado con la naturaleza es uno de los ejes principales de la Estrategia de Turismo del Principado de Asturias 2020-2030 y el apoyo a estas empresas podría ser una de las medidas más relevantes para las estrategias de desarrollo local participativo en el próximo periodo de programación. El crecimiento de las empresas de turismo activo, además, abre un nuevo

yacimiento de creación de empleo en zonas rurales donde estas escasean, especialmente en las zonas de montaña.

4.5 La demanda turística en las zonas rurales

Los datos muestran un progreso continuado de la demanda en las zonas rurales del Principado de Asturias. En 2019 se alcanzó el récord de viajeros y pernoctaciones en alojamientos de turismo rural, con más de 300.000 viajeros y casi 975.000 pernoctaciones. Si extrapolamos estos datos y asumimos niveles de ocupación similares para las otras tipologías de alojamiento, las pernoctaciones en establecimientos turísticos de las zonas LEADER podrían haberse acercado a los 3 millones, con casi 900.000 viajeros. El impacto de la pandemia de la COVID-19 significó una reducción del 37,2% en el número de viajeros y del 27,1% en las pernoctaciones en turismo rural, que, a pesar de las dificultades, estuvo a punto de recuperarse totalmente en 2021, alcanzando un 81,1 % de viajeros y 92,5% de las pernoctaciones registrados en 2019.

Viajeros y pernoctaciones en alojamientos de turismo rural en Asturias



Aunque el grueso de la demanda de turismo rural en Asturias es de turistas nacionales, los datos disponibles reflejan un progresivo crecimiento del turismo extranjero, que se situó en torno al 11% de la demanda en 2019. Obviamente, la COVID-19 provocó, primero, el cierre de las fronteras y, luego, un cierto retraimiento de la demanda exterior, que se ha ido recuperando de manera muy lenta. Volver a atraer el turismo internacional debe ser una de las prioridades para los próximos años.

Así pues, el crecimiento de la demanda ha acompañado al fuerte crecimiento que ha experimentado la oferta. El incremento de la oferta, no obstante, ha sido más intenso y ha provocado que el grado de ocupación en los últimos años se sitúe aún por debajo de los extraordinarios niveles previos a 2008 (por encima del 75%). El impacto de la coyuntura económica sobre la demanda turística se refleja particularmente sobre el grado de ocupación y la estancia media, que, además, pueden dar pistas sobre la rentabilidad de los establecimientos turísticos. Ambos indicadores se desplomaron a partir de 2012 y solamente se han recuperado, y solo parcialmente, hasta 2016. De hecho, la estancia media sigue estancada en torno a las 3,5 noches, con una recuperación coyuntural en 2020 y 2021, probablemente como consecuencia

de la COVID-19, que provocó la reorientación de la demanda hacia destinos rurales no masificados y una mayor oferta de actividades al aire libre en contacto con la naturaleza. Sin embargo, esta tendencia no parece haberse consolidado en el 2022.

Asturias presenta unos datos relativamente favorables de estancia media en establecimientos de turismo rural, aunque por detrás de las comunidades con mayor porcentaje de turistas extranjeros (Baleares, Canarias, Andalucía). De hecho, Asturias tiene el promedio más elevado entre turistas nacionales. La estancia media de los turistas extranjeros en los alojamientos de turismo rural de Asturias ha sido tradicionalmente más larga que la de los turistas españoles, aunque la tendencia es a equipararse en torno a las 3,5 noches. Los turistas españoles tienden a alargar sus estancias en época veraniega, mientras que las estancias de los turistas extranjeros oscilan menos y se mantienen relativamente elevadas en temporada baja, lo que hace particularmente interesante atraer esa demanda.

Las oscilaciones en los niveles de ocupación son muy intensas: mientras en verano se supera el 60%, apenas superan el 20% el resto del año, con algún incremento en los fines de semana. Mitigar la estacionalidad de la demanda, incrementando las pernoctaciones en temporada baja, es por tanto uno de los principales retos para la consolidación de la actividad turística en las zonas rurales del Principado.

El alargamiento de las estancias, con el consiguiente incremento de las pernoctaciones fuera de temporada alta podría contribuir a incrementar los ingresos de los establecimientos turísticos, ya que en esos momentos los precios (y por tanto los ingresos por habitación) se sitúan sistemáticamente por debajo de los precios en el resto de España. En cambio, los precios en temporada alta se sitúan bastante por encima de la media española

4.6 El papel LEADER en el impulso a la oferta turística

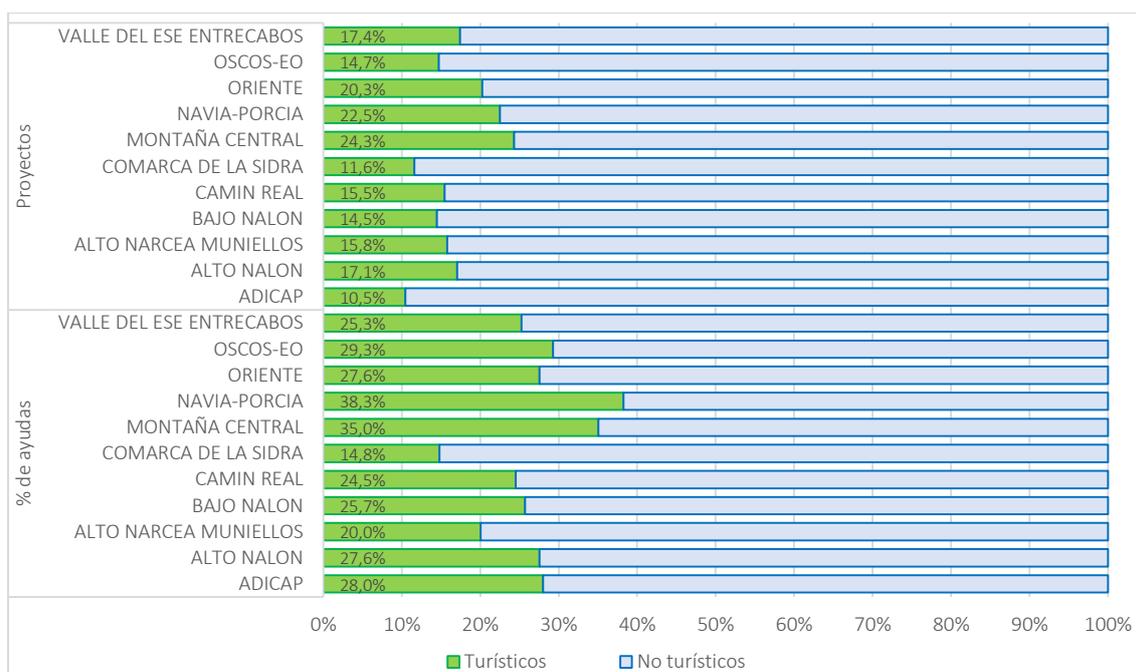
En este último periodo de programación 2014-2020, los grupos LEADER han apoyado en torno a 380 proyectos relacionados con el turismo, con unas ayudas de casi 19,5 millones de euros. Esto supone que las ayudas a proyectos turísticos concentraron casi un 30% del total de ayudas, si bien esta cifra debe tomarse como provisional y aproximada, ya que muchos proyectos de mejoras de infraestructuras y equipamientos locales que no son estrictamente turísticos sí que tienen un impacto indirecto sobre el atractivo y la competitividad turística de los destinos.

Una amplia mayoría han sido proyectos productivos de inversión o autoempleo (328) por 54 de equipamiento turístico, normalmente mejora de determinados recursos turísticos. El 60% de los proyectos aprobados (228) fueron proyectos de inversión o autoempleo en alojamiento, con una presencia muy destacada de los apartamentos, pero también de hoteles, albergues y casas de aldea. En porcentaje de ayudas, los proyectos de alojamiento concentraron aún mayor apoyo del LEADER, con más del 75% de las ayudas destinadas a este tipo de proyectos del total de ayudas a proyectos turísticos. Coincidiendo con la tendencia apuntada anteriormente en relación con la oferta de alojamiento, los proyectos de apartamentos recibieron casi el 35% del total de las ayudas, 6,8 millones de euros, aunque los proyectos de hoteles recibieron el importe unitario más elevado. Sin embargo, la diferencia de ayudas entre unos y otros no parece corresponderse adecuadamente con el mayor valor añadido que supone un alojamiento hotelero.

La evolución del número de proyectos parece indicar una progresiva aceleración a medida que se han ido sucediendo las convocatorias. También se ha ido incrementando el volumen de ayudas concedidas, hasta superar los 6,5 millones de euros en la convocatoria de 2021. Por tipologías,

destaca de nuevo el aumento del número de proyectos de apartamentos y casas de aldea, y también el aumento reciente de los proyectos de turismo activo. El análisis por comarcas aporta elementos adicionales sobre el peso de los proyectos turísticos en las respectivas estrategias de desarrollo de cada territorio

Estimación del paso de los proyectos turísticos sobre el total de proyectos



En general el importe medio de los proyectos turísticos ha sido muy superior al de otros sectores en todas las comarcas, lo que es explicable por tratarse de proyectos de inversión de cierta importancia y por la menor presencia de ayudas a emprendedores a través del ticket rural, más habitual en otros sectores. El elevado número de proyectos turísticos y el relativamente elevado importe de las ayudas se ha alcanzado a pesar de las limitaciones y condicionamientos previstos en las estrategias de desarrollo, que han contribuido a dirigir las ayudas hacia proyectos de mayor valor añadido y de mejora de la calidad de la oferta turística, tanto de alojamiento como de restauración.

La casuística de los proyectos en cada comarca y cada convocatoria es muy diversa y puede ser arriesgado extraer conclusiones apresuradas, pero, en general, los importes medios de ayudas más elevados se destinan a los proyectos de hoteles, aunque en varias comarcas también se dedican ayudas importantes a los proyectos de apartamentos que, en conjunto, se llevan casi el 35% del total de las ayudas, 6,8 millones de euros, con una ayuda promedio de casi 73.000 euros. También es necesario tener en cuenta que las limitaciones de cuantía de las ayudas LEADER hace que proyectos hoteleros de mayor dimensión no puedan tener cabida en las convocatorias y deban acudir a otras fuentes de financiación.

4.7 Recomendaciones

En primer lugar, conviene indicar que, a lo largo de los próximos años, hasta mediados de 2026 se van a ejecutar Planes de Sostenibilidad Turística en Destino en la mayor parte de las comarcas

LEADER, si no en todas, con la financiación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esto va a suponer una importante inyección de recursos económicos destinados a mejorar equipamientos turísticos e impulsar la transición energética y digital de los destinos turísticos. En general, sin embargo, los planes no van a financiar actuaciones de promoción y comercialización del destino y tampoco se incluyen actuaciones de formación y mejora del capital humano, dos aspectos clave en la competitividad de los destinos.

En los últimos periodos los Grupos de Acción Local habían tendido a reducir su implicación directa en el desarrollo turístico de las comarcas, en gran medida por la reducción de los recursos y el aumento de la carga de gestión del LEADER. Recientemente, sin embargo, alguno de ellos se ha convertido en el vehículo para solicitar y gestionar estos Planes de Sostenibilidad Turística o para lanzar proyectos comarcales para potenciar los productos turísticos estratégicos. La incorporación de una línea estratégica de dinamización turística centrada en atender las necesidades clave de cada comarca podría ser muy recomendable. Sin perjuicio de la adaptación a las necesidades particulares de cada una de ellas, LEADER, a través proyectos propios o de apoyo a proyectos no productivos, podrían intervenir en:

- Capital humano: a través de actuaciones de formación para la mejora de los recursos humanos, el fomento del emprendimiento y el apoyo al relevo generacional.
- Refuerzo de los productos estratégicos de cada comarca: aunque todas comparten elementos comunes, cada una de ellas tiene un posicionamiento turístico diferenciado, un perfil propio que las distingue, como se indica en el cuadro siguiente. La posibilidad de lanzar proyectos propios que los refuercen debería ser considerada. Estos proyectos podrían tener un contenido diverso dependiendo de sus objetivos: coordinar la oferta de diferentes servicios.
- Potenciación y promoción de la imagen de la comarca. Los territorios agrupados en torno a los Grupos de Acción Local se han ido consolidando, con algunas dudas, como comarcas naturales, superponiéndose sobre la comarcalización administrativa, y son prácticamente reconocidas como referencia para la promoción turística. Sin embargo, en muchos casos la identidad turística de las comarcas es débil. En algunos casos (quizás no en todos) podría ser conveniente promover un mayor reconocimiento de las marcas turísticas comarcales y, desde luego, intensificar la colaboración con la estrategia de promoción turística de Asturias.

5 Pesca marítima

5.1 Flota pesquera en Asturias

La zona litoral correspondiente al ámbito de actuación de los 7 Grupos de Acción Local del sector pesquero asturiano está formada por 18 concejos y 17 puertos base. De los 20 municipios asturianos que tienen fachada marítima, todos, a excepción de Caravia y Castrillón, tienen puerto o algún tipo de instalación portuaria. También cuentan con puerto los municipios situados en la ría del Eo (Vegadeo y Castropol) y los situados en la margen izquierda del río Deva, en el concejo de Ribadedeva (Bustio). Algunos concejos cuentan con más de un puerto, como es el caso de Navia (Navia y Puerto de Vega), Villaviciosa (Tazones y El Puntal) o con un puerto y una o dos instalaciones portuarias menores, como ocurre en Cudillero (Cudillero y la instalación de Oviñana), Llanes (Llanes y Niembro) o Gozón (con los dos puertos de Luanco y Bañugues) .

Cada uno de estos puertos pesqueros está vinculado a una Cofradía de Pescadores, instituciones con profunda tradición histórica en Asturias que han ido evolucionando a lo largo del tiempo para adaptarse a las necesidades tanto económicas como laborales que han ido surgiendo en la región.

Conformadas por los armadores de buques de pesca (parte empresarial) y los trabajadores del sector extractivo (parte social), nacieron como fórmula asociativa de pescadores y actualmente también son consideradas entidades de economía social. Como máximos representantes de la pesca artesanal, la totalidad de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias (19 entidades) a su vez están integradas en la Federación de Cofradías de Pescadores del Principado de Asturias, Corporación de Derecho Público, de base representativa y sin ánimo de lucro, que tiene atribuida la coordinación, gestión y representación en el ámbito provincial, de los intereses económicos y sociales comunes de la flota pesquera de la comunidad autónoma. A nivel autonómico forma parte de la Junta Directiva de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) que engloba los 7 Grupos de Acción Local de Pesca (GALP) existentes en Asturias, como Estrategia para el Desarrollo Local Participativo de las zonas dependientes de la pesca.

En total 213 embarcaciones de pesca componen la flota pesquera del ámbito de actuación de los Grupos de Acción Locales de Pesca. El puerto base con más buques es Cudillero, con 46, seguido de Luarca, con 25, y San Juan de la Arena, con 26. Los puertos base con menos buques son Figueras, con 2, y Ortiguera, Candás y Bañugues, con 4. Por comarcas GALP destaca Ese-Entrecabos que representa el 37% de la flota (78 buques), seguido de la comarca Navia-Porcía 15% (32 buques), Centro Periurbano con 13% (28 buques), Comarca de la Sidra y Oriente un 12% (con 26 cada una), Bajo Nalón el 10% (con 21 buques) y la que menos aporta es Oscos-Eo, un 1% al contar con tan solo 2 unidades.

La flota pesquera de bajura del Principado de Asturias desarrolla su actividad desde la línea de costa hasta una distancia de 46 millas náuticas, siendo por lo tanto un espacio físico limitado que sin embargo sustenta más del 90% de la actividad pesquera. La mayoría de los buques con puerto base en el Principado desarrollan su actividad en el Caladero Nacional Cantábrico y Noroeste (CNW), un total de 242 buques y de ellos, la gran mayoría, 192 barcos, pertenecen al censo de artes menores, 22 al censo de palangre de fondo, 11 al censo de volanta, 7 al censo de cerco, 6 al censo de arrastre y 4 al censo de rasco, mientras que solo 6 buques pescan en aguas internacionales o comunitarias, de ellos 3 con artes fijas de enmalle y otros 3 con palangre de fondo, en caladeros como el de Gran Sol.

La edad media de la flota asturiana se sitúa en 24,1 años, por debajo de la media de la flota española, que en el año 2021 es de 35 años para la flota del caladero nacional¹. Si la clasificamos en base a la modalidad, la que posee una mayor edad media es la flota de cerco, con 26,86 años. Dentro de esta modalidad encontramos buques que van desde los 42 años (edad máxima) hasta los 18 años (edad mínima). Por otra parte, la modalidad cuya edad media es menor es la de rasco, con 16,5 años de media. La edad máxima dentro esta modalidad es 21 años y la mínima es 3 años.

5.2 Capturas

Asturias es la segunda comunidad autónoma con mayor consumo per cápita de productos pesqueros, con 28,68 kilos al año, según los datos de 2021 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Pequeños y grandes operadores realizan su trabajo diariamente para

¹ Informe de Flota España a 31 de diciembre de 2021. SEGEPESCA.

suministrar pescado a la población, son los intermediarios, los que hacen que el producto llegue realmente del mar a la mesa.

En 2021 la pesca marítima subastada en las lonjas de Asturias alcanzó la cifra de 36.500 toneladas, un crecimiento del 19% sobre el año anterior, y el mayor volumen desde el año 2014, aunque sin llegar al espectacular incremento del 46% obtenido en el año 2020, con unas ventas en lonja de 30.679 toneladas frente a las 20.992 toneladas del año 2019.

Según un informe de SADEI (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales), la pesca marítima subastada en todas las lonjas de Asturias alcanzó en 2021 cifras récord, con 82 millones de euros subastados, un crecimiento del 25% sobre el año anterior. Cifra un 53% superior al volumen de negocio generado en 2014 con 53 millones de euros, el ascenso ha sido paulatino desde el año 2016 encontrándose entre 60 y 65 millones de euros aproximadamente.

Durante el año 2021 han tenido actividad 17 lonjas en Asturias, si bien la mayoría de la pesca subastada (51% del peso y 53% del valor) se concentra en la de Avilés, seguida de Gijón (41% del peso y 34% del valor). La actividad de la mayor parte de las plazas entre las que se reparte el resto del mercado es meramente testimonial, dado que la mayoría no alcanza individualmente el 1% del total.

Si exceptuamos del cómputo a las lonjas de Gijón y Avilés, la pesca marítima subastada en las lonjas de las 7 comarcas de los GALP asturianas alcanzó en 2021 la cifra de 10,4 millones de euros lo cual supone casi un 12,8% del importe total de cifra de negocio en primera venta de productos de la pesca en la región. No obstante, hay que tener en cuenta que en muchos puertos de las comarcas GALP la mayoría de los buques se desplazan a vender su producto a estas dos lonjas donde, según que especies, consiguen rentabilizar mejor sus capturas y con ello mantener sus empresas activas y con ello, mantener empleo y generar un valor económico que revierte en la economía local del puerto base de origen, que es donde en definitiva se asientan las empresas armadoras. Por ello es importante señalar que, en muchas ocasiones los puertos base en los que están censadas las embarcaciones no se corresponde con la zona de captura ni con el puerto de descarga y primera venta de sus capturas. Esto conlleva que, en determinadas ocasiones, la flota, las capturas y los datos de comercialización de pesca fresca de primera venta en lonja no manifiesten la correlación esperada.

Si nos fijamos en el detalle del dato de la pesca descargada en las lonjas, en peso, en el año 2020 por buques asturianos en lonjas asturianas, 9.018.793,79 Kg, frente a un total de 30.678.548,53 kg para el conjunto de las lonjas del Principado, comprobamos como es notable la diferencia frente a los datos de ventas exclusivamente de la flota asturiana en lonjas de la provincia, siendo un 29,4 % la aportación local.

El gran movimiento de la lonja de Avilés donde descargan producto incluso embarcaciones de otras comunidades y buques de altura genera un volumen muy elevado en peso. Al mismo tiempo sucede que parte de las descargas de pescado y marisco de la propia flota asturiana, incluida la de artes menores, tiene como destino final de venta otras lonjas pesqueras de regiones vecinas. Los productos de pesca marítima descargados y comercializados en las lonjas de las comarcas pertenecientes a los GALP asturianos alcanzó en 2021 la cifra de 2.869.975 kg lo cual supone casi un 8% del valor en peso del volumen total de primera venta.

Por todo ello para poder realizar el análisis del sector pesquero regional debemos partir de la realidad existente no sólo en el ámbito de actuación de los GALP encargados de poner en práctica

las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, puesto que una importante parte de la flota traslada sus capturas para su comercialización a estas lonjas (Gijón y Avilés) y en general desde el año 2014, tras una ligera disminución en los años 2016 a 2019, la remontada ha sido espectacular.

5.3 Comercialización y transformación de los productos pesqueros

La cadena de valor (CV) de la pesca se refiere a «todas las actividades y servicios desde los insumos a la producción-capturas, la transformación, la venta al por mayor y, finalmente, la venta al por menor. En el caso de la pesca artesanal, la CV más común es sencilla, con un pequeño número de etapas, no suele implicar la manipulación de gran volumen de mercancía, la cadena de frío es corta o inexistente y apenas se realiza elaboración o transformación del pescado o marisco.

El primer eslabón de esta cadena lo forman las Cofradías de Pescadores, que desarrollan actividades propias de comercialización en el sector pesquero al gestionar las ventas en lonja tal y como indica la legislación, organizando la primera venta de los productos pesqueros. A su vez en las lonjas operan los compradores registrados, operadores dados de alta por las lonjas o establecimientos autorizados y comunicados a las comunidades autónomas para su registro, con el fin de poder adquirir productos pesqueros que tengan obligación de efectuar nota de venta, es pues la figura del primer comprador de lonja, intermediario en las operaciones mercantiles y que pueden estar dados de alta a nivel fiscal como mayoristas, minoristas o las dos actividades.

La industria de transformación de productos pesqueros cubre todas aquellas actividades económicas que transforman diferentes clases de materias primas en productos preparados para el consumo humano. Incluye sectores como la industria conservera, la industria del pescado ahumado, la del pescado congelado y la del pescado en filetes. En la actualidad según el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) en las categorías de Fabricación o Elaboración o Transformación y cocedero de productos de la pesca hay 24 empresas repartidas por las comarcas: 5 en Bajo Nalón, 3 en Centro Periurbano, 4 en la Comarca de la Sidra, 4 en Ese-Entrecabos y 3 en Navia-Porcía.

El sector conservero de Asturias se ha unido en 2020 para ganar promoción nacional. Doce empresarios han creado la Asociación de Conserveros Asturianos (ConservAS), con la que esperan hacer frente común de cara a potenciar este tipo de productos fuera de la región.

El uso racional de los recursos pesqueros y su explotación sostenible son el principal reto al que se enfrenta en este momento la industria de conservas de pescado y marisco para asegurar la disponibilidad futura de alimentos. El sector ya no puede ignorar aspectos como la I+D+i para la optimización en el consumo de agua y energía, el reaprovechamiento de materias primas, o la eficiencia en los procesos productivos, si quieren una implantación efectiva de la economía circular para salvaguardar el medio natural del que dependen: el mar.

En general la producción de productos pesqueros es insuficiente para cubrir la demanda interior, siempre ligada a la disponibilidad de los productos y por lo tanto dependiente de las cuotas pesqueras que puedan corresponder al Principado de Asturias y de cuyo reparto en su día la región salió muy perjudicada.

5.4 Elementos transversales

El sector agroalimentario asturiano es uno de los sectores más sólidos en comparativa con el resto de las regiones de la UE27, en el que no se puede obviar las empresas de producción de

conservas artesanas de pescado (unas 18 en total) con una especial diversificación en la comercialización dirigida al sector gourmet. En el listado de empresa del sector agroalimentario de mayor facturación de Asturias se encuentran dos en el campo de la cadena de valor de la pesca, la Nueva Rula de Avilés S.A. y Congelados Sariego S.L., siendo una muestra de la interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización.

La crisis del coronavirus dejó patente la importancia de toda la cadena agroalimentaria y, por ende, la cadena mar-industria para asegurar el abastecimiento de alimentos y el carácter estratégico del medio rural y pesquero. El nuevo escenario tras la pandemia global del Covid-19 ha planteado nuevos e importantes retos relacionados con la puesta en valor de los alimentos de proximidad y su sostenibilidad como *despensa* de Asturias y la necesidad de mejorar y modernizar las condiciones de vida del medio rural. Los informes de impacto de la crisis del Covid19 en la industria agroalimentaria española apuntan a la necesidad de aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización para el desarrollo de nuevos productos, servicios y modelos de negocio y la necesidad de conocimientos sobre la innovación y la transformación digital no sólo de la industria si no del medio rural en su conjunto.

La amplia tradición e importancia de la actividad pesquera de la flota asturiana y las actividades productivas asociadas a la actividad extractiva han venido configurando a la pesca como un subsector económico esencial para la economía de la región, especialmente por su gran concentración en ciertas zonas litorales, donde el empleo y la actividad económicas están muy vinculados a su sostenimiento y prosperidad.

En relación con la pesca extractiva se sigue trabajando de forma que las tradiciones se mantienen y se transmiten de padres a hijos, los pescadores artesanales siguen trabajando en los mismos caladeros, cuyos nombres forman parte del patrimonio inmaterial de la región. El mantenimiento de las actividades tradicionales, sin embargo, no puede ni debe obviar los avances tecnológicos dirigidos a mejoras en seguridad y calidad del trabajo, así como la recogida de datos de caladeros tradicionales, algo de suma importancia cuando las actividades no tradicionales amenazan la supervivencia de las tradicionales por la ausencia de datos de actividad especialmente en el ámbito espacial y en el ámbito socioeconómico.

No cabe duda a la vista de los datos de la riqueza que genera la actividad en los puertos pesqueros de toda la costa que además de aportar una excelente fuente de alimento, sana, segura y sostenible, es una actividad económica vital para el mantenimiento y la creación de empleo a la vez que contribuye a fijar población, fomentando a su vez el desarrollo de otros sectores y servicios como los comercializadores de pescado y marisco, cetáceas, rederas, talleres, efectos navales, conserveras, y como no, el turismo. Todos ellos configuran un entramado social, cultural y económico cuya continuidad es irrenunciable y de la que depende el progreso de las localidades costeras, cuya realidad sería inimaginable sin el concurso del sector pesquero.

Los datos oficiales respecto del empleo en la pesca en el Principado de Asturias muestran apenas variación en los últimos años. El número de cotizantes a la Seguridad Social en el sector primario, según rama de actividad y régimen en datos a 30 de junio de cada año desde el 2014 a 2021, indica una tendencia general ligeramente descendente al pasar de 1.792 personas en 2014 a 1.603 en 2021, se tienen en cuenta dentro del régimen especial de trabajadores del mar aquellos que lo son por tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

5.5 Análisis de necesidades entorno a la pesca

La pesca es vital para la subsistencia y el patrimonio cultural de las comunidades costeras, en particular en los lugares en que la pesca costera artesanal desempeña un papel importante. Dado que la media de edad en muchas comunidades pesqueras se sitúa por encima de los 50 años, conseguir la renovación generacional y la diversificación de las actividades sigue representando un desafío. En particular, la creación y el desarrollo de nuevas actividades económicas en el sector pesquero por jóvenes son financieramente complejos y constituyen un elemento que debe tenerse en consideración. Tal evolución es esencial para la competitividad del sector pesquero en la región. Es esencial ofrecer apoyo a los jóvenes que inicien las actividades pesqueras con el fin de facilitar su establecimiento, lo que nos lleva a la necesidad de impulsar acciones que fomenten el relevo generacional, apoyando la formación inclusiva, las inversiones que mejoren las condiciones laborales, de trabajo y seguridad a bordo, el ahorro y mejoras de eficiencia energética que ayude a la rentabilidad de las empresas. Todo esto es necesario no sólo en las propias actividades pesqueras y acuícolas, sino en todas las actividades en la cadena de valor de la pesca.

Llama la atención la tendencia negativa y el claro declive de algunos sectores más tradicionales de la economía azul como la pesca, la industria conservera o la construcción y reparación navales, entre otros, en zonas en las que funcionan como un auténtico catalizador para actividades económicas, creando empleo y promoviendo el crecimiento, por ello deben de potenciarse también las actividades conexas e impulsar nuevas iniciativas empresariales que den un impulso a las economías locales, que abracen las nuevas tecnologías, que sean sostenibles, que se preocupen por la eficiencia energética ayudando a reducir la huella de carbono.

Frente a una disminución de la disponibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas, junto con la disminución de la rentabilidad en parte motivado por el incremento espectacular de los costes energéticos, las comunidades costeras necesitan diversificar sus fuentes de ingresos para sobrellevar las perturbaciones como las inducidas por crisis sanitarias como la pandemia covid-19, la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania o el cambio climático que puede modificar la distribución y los patrones de migración de diversas especies de peces.

La contribución de la pesca y la acuicultura sostenibles a unos sistemas alimentarios saludables, resilientes y seguros. A la hora de diversificar el consumo, es fundamental para el comportamiento de los consumidores una mejor trazabilidad y seguridad alimentaria, con acceso a la información sobre los valores nutricionales y el lugar de procedencia o de producción; necesario el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías, adaptar los sistemas de la comercialización y transformación para ser más eficientes y modernos, mediante, por un lado, su vertiente económica: la puesta en valor de productos de calidad y sostenibles con sistemas certificados de calidad y eficiencia que reconozcan valores como el pescado de cercanía y disminuyendo los costes de producción mediante la eficiencia energética, por otro, mediante su vertiente social: mejorando las condiciones laborales y formación, y finalmente mediante su vertiente más ambiental para disminuir el impacto en el cambio climático y mejorar la economía circular, para lo que se deben apoyar inversiones tanto a bordo como en tierra.

En la gestión de los residuos es necesario un mejor conocimiento, una visión holística y global del ciclo de vida de los desechos, un plan de acción en tierra, en particular contra los vertidos incontrolados al mar, el lanzamiento de una recogida coordinada de desechos en los ríos, los estuarios y el mar, actuaciones sobre instalaciones portuarias receptoras y el desarrollo de una

verdadera economía circular en los sectores de la pesca, la acuicultura, el sector comercializador y el transformador.

Las Cofradías de Pescadores, como organizaciones vertebradoras de la actividad económica y social de las poblaciones costeras, tienen que ser apoyadas como verdaderos actores de la economía social que son, para que pueden modernizar sus instalaciones en actuaciones de eficiencia energética y en seguridad laboral y calidad alimentarias, para sí revitalizarse y poner freno a la descapitalización que sufren al disminuir sus ingresos por ventas, y con ello impulsar la prestación de servicios sociales, recreativos, culturales o análogos a sus miembros que constituyen el patrimonio social de las villas costeras.

La digitalización avanza imparable en todos los ámbitos, se deben proporcionar las herramientas adecuadas para aprovechar todo su potencial y combatir la brecha digital con objeto de mejorar la gestión y operatividad de las empresas, sus sistemas de transformación, procesado y comercialización, o el análisis y seguimiento de los mercados que garanticen una asociación entre la oferta y demanda y se busquen nuevos mercados en relación con nuevos productos y destinos.

El patrimonio material e inmaterial tiene que ser protegido, divulgado y valorizado, las actividades tradicionales tienen que diferenciarse y revalorizarse como parte del acervo cultural fomentando, además, bienestar social.

Resulta esencial promover la cooperación y el establecimiento de mecanismos de colaboración participativa que permitan llevar a cabo proyectos conjuntos entre diversos sectores de la sociedad donde gracias a la plena aplicación de los principios de la buena gobernanza - responsabilidad, inclusividad, transparencia, conectividad, equidad, resiliencia, compromiso - permita llevar a cabo proyectos conjuntos en diferentes ámbitos, proyectos que de otro modo sería imposible llevar a cabo.

5.6 Incorporación de tecnología

La incorporación de tecnología no deja de ser un desafío en un sector como el de la pesca artesanal, en el cual los buques suelen tener menos de 12 metros de eslora. No obstante se están desarrollando distintas iniciativas para dinamizarlo y, entre otras ventajas, mejorar el seguimiento de las embarcaciones de pesca artesanal. Las modernas tecnologías permiten a las embarcaciones pequeñas ser más eficientes y seguras y cumplir con normativas vigentes.

El seguimiento de los planes de gestión en Asturias se ha perfeccionado desde 2016 con la instalación en los barcos de dispositivos de geolocalización GPS/GPRS (General Packet Radio Service) que emiten datos de posición, velocidad y rumbo cada 5 minutos, permitiendo identificar las zonas de pesca. Estas herramientas permiten elaborar mapas de actividad y obtener la información necesaria para la gestión sostenible y ecosistémica de las flotas de pequeña escala.

Hoy en día, gracias a la conectividad dedicada a bordo a través de las comunicaciones por satélite, se pueden recibir actualizaciones meteorológicas precisas en tiempo real, habilitar aplicaciones inteligentes para las notificaciones meteorológicas y de capturas de pescado, así como enviar instrucciones desde tierra para reducir tanto las horas de trabajo como el consumo de combustible, lo que conduce a una mayor eficiencia y ahorro de costes.

5.7 Objetivos y líneas estratégicas

El programa LEADER se ha mostrado como una herramienta fundamental a la hora de dinamizar los territorios rurales, así como las personas que viven en él. Las ayudas LEADER también contribuyen a financiar proyectos de las administraciones locales, así como del tejido asociativo que favorecen la realización de eventos sociales, culturales, deportivos y de otra índole necesarios en la lucha contra la despoblación.

En sintonía con los nuevos tiempos, este nuevo periodo también trae la posibilidad de establecer una estrategia unificada para la gestión del LEADER y los fondos FEMPA (Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura), siendo Asturias la única región que ha mostrado este interés, así como de simplificar la burocracia que rodea a los procesos administrativos.

España, a través de su Programa Operativo, ha establecido estratégicamente objetivos para la pesca, la acuicultura, la comercialización y la transformación, las comunidades locales y el medio ambiente. Sus objetivos claves son:

1. PESCA y MEDIO MARINO: Mantener la pesca como actividad productora sostenible mediante la gestión sostenible y la conservación de los ecosistemas marinos.
2. ACUICULTURA y MEDIO AMBIENTE: Fomentar una producción acuícola competitiva, integrada en el territorio y eficaz con el uso racional de los recursos.
3. CADENA COMERCIAL y ECONOMÍA AZUL: Modernizar, dinamizar y actualizar toda la cadena, desde la producción al consumidor final.
4. DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO: Impulsar los Grupos de Acción Local y sus Estrategias para garantizar las condiciones socioeconómicas de las poblaciones pesqueras y acuícolas.

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) es una herramienta territorial de dinamización del territorio. La experiencia adquirida con esta figura en el periodo 2021-2027 permitirá abordar nuevos retos, dando respuesta a las recientes políticas planteadas desde la UE. Además, debe ser capaz de dar respuesta a los desafíos derivados de la crisis sanitaria o la despoblación de zonas costeras, con el fin de revitalizarlas y convertirlas en impulsoras de la actividad económica. En este sentido, la meta a alcanzar el periodo 2021-2027, es la de generar empleo y tejido empresarial de calidad en las poblaciones costeras y acuícolas.

La EDLP para Asturias se enmarca en la Prioridad 3 del FEMPA: permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas, dando cumplimiento a su Objetivo Específico 3.1, permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas.

Se propone adoptar los 6 Objetivos Específicos establecidos para el Desarrollo Local Participativo en el Programa Operativo y que indican los tipos de actividad susceptibles de recibir ayuda que son los siguientes:

1. Aumento del valor, atracción de jóvenes y promoción de la innovación, con sus efectos positivos sobre el empleo, en todas las fases de la cadena de producción y suministro de los productos de la pesca y la acuicultura y mejorar la imagen de los productos y la actividad productiva a nivel local.

2. Fomento de la economía azul en las zonas pesqueras y acuícolas mediante el apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial y al aprendizaje permanente por sus efectos positivos sobre la economía local.
3. Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático.
4. Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.
5. Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.
6. Cooperación.

Estos 6 objetivos específicos se despliegan en 8 Líneas de Acción Específicas:

1. Fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca y acuicultura artesanales.
2. Relevo generacional.
3. Eficiencia energética y mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Diversificación para la mejora de condiciones socioeconómicas y ambientales.
5. Protección y restauración de los ecosistemas y preservación de medio marino y su diversidad.
6. Valorización del patrimonio económico y socio- cultural pesquero y marítimo.
7. Fortalecimiento de las estructuras de gobernanza.
8. Cooperación.

Estas líneas de acción sirven de marco de actuación a las medidas necesarias para conseguir los objetivos propuestos, un total de 45 medidas generales, que serán objeto de adaptación a las estrategias particulares desarrolladas para cada comarca.

6 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

Asturias se enfrenta a un gran reto en lo que se refiere a las posibilidades de generación de diversificación económica, riqueza, empleo para, en última instancia, poner freno a un problema demográfico que amenaza la sostenibilidad económica de Asturias en el medio y largo plazo. La distribución territorial, demográfica y productiva entre zonas urbanas no LEADER y zonas LEADER está muy descompensada. En términos territoriales tan sólo 7 de 78 de los municipios están fuera de las zonas LEADER, que ocupan el 93% del territorio. En lo que se refiere a población y demografía, estas zonas LEADER tienen 11 veces menos densidad de población, concentrando sólo al 33% de la población total, 4 años más de edad media (rozando los 52 años), un 35% menos de índice de juventud y un 85% más de índice de envejecimiento.

La actividad económica está altamente concentrada en el espacio urbano: los 7 municipios en territorio no LEADER concentran el 67% de la población de la comunidad autónoma y el 68% de la creación de riqueza (Valor Añadido Bruto), de empleo, así como de licencias de actividad económica (empresas). Tras este fenómeno existe otro problema estructural: la alta concentración de actividad económica en muy pocas actividades de poco valor añadido y las dificultades para encontrar una diversificación de actividades distintas a las mismas (fundamentalmente al sector primario sin transformación).

De hecho en las zonas LEADER se concentran casi el 73% de todas las licencias de actividad económica (IAE) de las actividades agrarias sin transformación, el 65% de las licencias de

industrias extractivas (prácticamente en extinción en lo que tiene que ver con minería), más del 50% de las actividades producción de energía (también en severo reajuste industrial en una política de transición energética) y se concentran importantes actividades de servicios vinculados a hostelería (más del 51% de las licencias IAE de Asturias de hostelería están en territorio LEADER).

No es sensato que el territorio LEADER se pueda convertir en un polo de atracción de actividad industrial y reconvertir su actividad de forma agresiva ya que las dinámicas empresariales son lentas y complejas. Sin embargo, una de las grandes oportunidades reales y factibles para este territorio es aprovechar su ventaja competitiva y centrarse en dos cambios:

- La creación de valor añadido en los productos agrarios y convertirse en un motor de la industria agroalimentaria y de distribución de productos de alto valor añadido.
- La concentración de empresas, personas y actividades de servicios avanzados, que se pueden deslocalizar gracias a la digitalización del trabajo.

Actualmente Asturias se encuentra en un momento crítico para frenar su problema demográfico y su capacidad para generar riqueza y empleo. Y en ese desafío se encuentra la actividad económica que se pueda desarrollar en su medio rural. Y esto resulta complejo tras la concatenación de escenarios macroeconómicos e internacionales en los últimos quince años donde se han sucumbido tres escenarios de máxima tensión y repercusiones económicas: una crisis financiera global, una pandemia, cuando aún no se habían recuperado los indicadores macroeconómicos básicos de 2008, y que frenó la economía en un 10% del PIB en 2020. El actual contexto socioeconómico es la concatenación de una crisis financiera que duró más de una década y a la que se unió un problema sanitario de impacto extraordinario y problemas geoestratégicos serios que afectan a la gran mayoría de los precios de materias primas y energía. Se están produciendo cambios profundos en la actividad económica, en los parámetros macroeconómicos, pero también en los patrones del consumo, en las necesidades operativas de las empresas y su urgencia para acelerar todos sus procesos necesarios afrontar nuevas realidades productivas. Estos cambios han traído consigo nuevas exigencias para las empresas para diferenciarse y llegar a nuevos mercados, adaptándose a los nuevos hábitos de consumo y patrones de compra.

6.1 El tejido empresarial de Asturias

En lo que respecta a la evolución del empleo, entre 2008 y la actualidad (tercer trimestre de 2022), la economía asturiana destruyó casi el 18% de su fuerza laboral. En la actualidad hay 84.300 personas menos trabajando que 14 años atrás. En cambio, la economía española tiene los mismos empleos que entonces. La economía asturiana tiene serias dificultades para recuperar el nivel de actividad económica que venía generando durante casi la primera década del siglo. En Asturias se ha destruido el 51% de la fuerza laboral de la construcción, respecto a 2008, y más del 43% del empleo agrario (primario). La industria, a pesar de ser uno de los motores fundamentales para la generación del PIB, también ha perdido el 28% de su empleo en 14 años y ni siquiera ha existido una recuperación en la actividad de servicios.

La composición del tejido empresarial asturiano ha cambiado de forma significativa desde que arrancó el siglo XXI. Actualmente en Asturias hay casi 67.573 empresas, el 2% de las empresas españolas, un peso que es inferior al que la comunidad autónoma tiene en términos de población (2,12%), pero superior al que tiene en términos de PIB (1,914%). En los últimos 14 años, Asturias tiene un 7,6% menos de empresas, el equivalente a 5.550 empresas. Esta tendencia rompe con

la tónica nacional, donde el número de empresas se ha reducido, pero 80% menos que en Asturias, el equivalente a 1,6%. Donde se intensifican las diferencias entre el tejido empresarial asturiano y la media nacional está, entre otros factores, en el tamaño. Asturias tiene un peso superior a la media nacional de empresas con menos de 10 empleados e inferior entre empresas con más de 10 empleados. De hecho, para igualar a la media de España, Asturias necesita unas 315 empresas entre 10 y 50 empleados, lo que podría estar en la potencial creación de más de 10.000 empleos.

En Asturias hay una mayor proporción de empresas de menor tamaño que la media de España y las actividades con más problemas para crecer, en número y en términos relativos, han arrastrado a la desaparición de un importante número de empresas en el campo de la construcción e industrias auxiliares. La reducción de empresas de menor tamaño se ha compensado en un 70% con la creación de otras empresas, fundamentalmente en el campo de los servicios de distinta índole, pero esto no ha ocurrido así en las empresas con mayor número de asalariados: por cada 100 que se han perdido (de más de 10 asalariados) tan sólo se han creado el 15. Por lo tanto, Asturias —y España— están en un proceso de reajuste donde las empresas de mayor tamaño se han ido sustituyendo con empresas más pequeñas. Por ello es crítico desarrollar estrategias que permitan tanto crear nuevas actividades empresariales, como implementar mecanismos y recursos para que las empresas establecidas crezcan en tamaño y capacidad para competir.

6.2 Especialización productiva del medio rural asturiano

La zona LEADER abarca 71 de los 78 concejos asturianos, sin embargo tiene características socioeconómicas muy diferenciadas. Aunque ocupa el 93% de la superficie de Asturias, pero en ella tan sólo habitan 1 de cada 3 asturianos. Esto hace que en tan sólo 7 municipios —concentrados en el área central— aglutinen el 67% de la población y más del 68% del Valor Añadido Bruto. Menor población, menos envejecida y más concentrada en el área central son las tendencias imparables que se vienen produciendo en Asturias durante las últimas décadas. Esto hace que las zonas LEADER se han concentrado en actividades empresariales de menor valor añadido, con bajos niveles de tecnología, innovación y canales de comercialización más allá de pequeños mercados locales.

En lo que respecta al número de licencias de actividad económica, hay un peso más o menos similar entre población y actividades económicas, concentrándose el 63% de las licencias en el área central de Asturias. Si se analiza por el peso por cada una de las ramas de actividad, se encuentra que el 70% de las licencias de actividad agraria están en la zona LEADER; y en importancia le siguen su peso relativo de actividades extractivas, producción y distribución de energía; comercio y transporte. La actividad en la zona LEADER se concentra en más de un 80% en 6 actividades que, por orden son: comercio, actividades inmobiliarias, hostelería, construcción, transporte e industria manufacturera. Todas estas actividades tienen más peso relativo que las licencias agrarias, que representan el 3,62% del total, aunque son más del doble del peso relativo que existe en la zona central de Asturias. En cambio, si se analiza dónde tiene especialización productiva la zona LEADER respecto al área central, la lectura es que la principal se concentra en el transporte, a quien le siguen las actividades agrarias, comercio, hostelería e industria manufacturera. Esa especialización *industrial* es relativamente importante en el territorio, aunque no tiene un impacto macroeconómico aún muy relevante.

En términos de empleo, casi el 10% depende del sector agrario en las zonas LEADER y la actividad de servicios, aun siendo muy relevante en el medio rural, con casi el 65% del empleo, aún está

muy lejos del 83% de la concentración del empleo que existe en la zona central. Lo relevante es el potencial que existe en actividades industriales que se concentran en la zona rural asturiana, porque representa aún el 17% del empleo, con una especialización relativa incluso superior a la del área central. El 91% del empleo agrario de Asturias se concentra en las zonas LEADER. En cambio, aunque en estas zonas residen 1 de cada 3 habitantes, hay concejos que aglutinan importantes actividades industriales, lo que hace que el 41% del empleo industrial de Asturias dependa de estas zonas, y lo mismo ocurre con la construcción, no así con los servicios.

Si en Asturias el número de empleados (medidos a través de los afiliados a la Seguridad Social) ha crecido en las dos últimas décadas en 11.654 personas, este empleo se concentró fundamentalmente en la potencia de la creación de empleo en el sector servicios del área central (casi 49.000 nuevos empleos), perdiendo actividad en el resto de los sectores. En el caso de las zonas rurales, fundamentalmente motivado por su pérdida de población (84.000 personas en el mismo período), no ha sido capaz de dinamizar actividades de servicios e industria que le permitieran recuperar la importante pérdida del sector agrario, donde las zonas LEADER han perdido casi 22.000 empleos.



6.3 Estrategias para la diversificación del medio rural asturiano

La diversificación productiva del medio rural asturiano pasa, inevitablemente, por crear un nuevo caldo de cultivo para que surjan en el territorio nuevas oportunidades empresariales —natalidad emprendedora— y, además, que éstas se puedan desarrollar y crecer de forma sostenible en el tiempo. En este sentido, conviene recordar algunas reflexiones críticas que se han desarrollado en el Programa de Emprendimiento de Asturias, vigente en la actualidad, en el que se trazan las líneas de acción más destacadas y que, deberían, ser una fuente de oportunidades para trazar una nueva estrategia de emprendimiento y diversificación en el medio rural.

En este programa se explica que una persona emprendedora puede ser joven o tener una dilatada experiencia laboral y que puede abordar su última etapa profesional a través del emprendimiento. Emprender es sobre todo una actitud, una cultura, una forma de ver la vida y de transformar las ideas en productos, servicios, mejoras y, en definitiva, riqueza. Hay emprendedores que trabajan por cuenta ajena, dentro de otras empresas que cultivan las oportunidades para explorar esa actitud hacia la creatividad y la transformación de sus empleados. Esos emprendedores que no trabajan para empresas ajenas, los intraemprendedores, son una fuente inagotable de innovación y de desarrollo empresarial de las organizaciones ya consolidadas. De la misma manera, existen emprendedores de *subsistencia*, que tratan de desarrollar una actividad como alternativa al desempleo y a unas malas perspectivas laborales. Y hay emprendedores de *oportunidades*, que detectan necesidades por cubrir y ponen todo su talento y potencial en hacer una propuesta de valor a la sociedad.

El sello de emprendedor no está ligado a una actividad empresarial concreta — de hecho, las oportunidades surgen y cambian con las tecnologías o los problemas sociales más acuciantes—, sino más bien a una actitud para crear valor añadido, independientemente de la actividad que se desarrolle.

Hay verdaderos emprendedores en el medio rural, creando nuevos productos, nuevas formas de distribuirlos y de potenciar nuevas actividades; como también hay emprendedores en el campo de los servicios, desde los más tradicionales hasta los más punteros y, por supuesto, en la industria. Todos los sectores se encuentran en constante efervescencia, con ciclos de vida de productos y empresas muy cortos; con una necesidad imperiosa por la adaptación continua. Y, en este contexto, hay cada vez más y mejores oportunidades para crear oportunidades de negocio. Pero, no se puede negar, cada vez es más complejo pasar de una idea a una empresa. Hay más competencia, hay mucha complejidad técnica, se requieren de muchas capacidades y necesitamos de un talento adecuado para lograrlo.

El medio rural asturiano está perdiendo población, está generando problemas de productividad y de generación de renta, las características demográficas de la población se definen por una mayor edad media y, en muchos casos, con problemas formativos. En cambio, hay muchas capacidades que se pueden explorar: precio del suelo y la vivienda a precios más ajustados, conectividad digital y física, disponibilidad de espacio y ayudas públicas para la inversión.

Como se establece en el Programa de Emprendimiento del Principado de Asturias, las políticas de emprendimiento tienen que ser transversales y no se pueden separar de ámbitos como los instrumentos de apoyo financiero y el asesoramiento de alto impacto —que deben ir siempre, en la medida de lo posible, de la mano—; se deben combinar y reforzar estas políticas de emprendimiento con otras complementarias vinculadas a la I+D, la innovación o la

internacionalización. Y, a la vez, tienen que hacer partícipes a los centros de conocimiento: universidades, centros tecnológicos o centros privados de investigación.

Para desarrollar una estrategia para la diversificación productiva en el medio rural asturiano se han definido 4 ejes estratégicos bajo los cuales desarrollar líneas de acción concretas.

6.3.1 Capacita: personas talento y cultura emprendedora

Para impulsar este bloque, es importante que Asturias y el sector puedan optimizar las políticas europeas y nacionales en las que se están trabajando, para poder reforzarlas con las acciones de esta Estrategia. En este sentido, esta Estrategia se encuentra dentro del marco financiero plurianual (MFP) de la Unión Europea para 2021-2027 y la puesta en marcha de un Instrumento Europeo de Recuperación (NextGeneration EU). La instrumentación de la ejecución de los recursos financieros del Fondo Europeo de Recuperación se realizará a través del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de abril de 2021, y evaluado favorablemente por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021. Y dentro del Plan Nacional, la capacitación de las personas para el empleo es un eje crítico. Para el desarrollo de este eje de actuación en el sector agroalimentario, se han estructurado las siguientes líneas de actuación:

1. Impulsar un estudio de necesidades formativas críticas para el desarrollo de actividades empresariales en el medio rural asturiano. Se llevará a cabo en coordinación con las principales asociaciones del sector, centros tecnológicos, el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) y los Grupos de Acción Local para conocer en profundidad:
 - o Déficits formativos en todos los ámbitos imprescindibles para el desarrollo de la actividad empresarial en el medio rural: gestión, innovación, marketing, digitalización, comercialización.
 - o Obtener un catálogo de necesidades formativas de todos los territorios: temáticas, horas, formatos, agentes que podrían impartir esa formación.
2. Ejecutar, en base a las necesidades críticas detectadas, un Plan de Formación para el desarrollo de actividades empresariales en el medio rural en el plazo de 5 años.
3. Acelerar la Formación Profesional Dual en los Centros Formativos del medio rural. Desarrollo de un programa piloto donde las empresas ya establecidas se puedan involucrar en los planes formativos y trazar estrategias de colaboración con otras empresas/asociaciones para poder impulsar centros de trabajo y formación en el medio rural asturiano.
4. Desarrollar una línea de colaboración con toda la red de agentes de emprendimiento de Asturias para potenciar la cultura emprendedora en el medio rural: comunicar casos de éxito, facilitar el conocimiento y el intercambio de experiencias, facilitar la difusión empresarial agroalimentaria entre los jóvenes, apoyarse en expertos en emprendimiento regionales, desarrollo de talleres, seminarios y motivación, en colaboración con los agentes, centros tecnológicos, asociaciones, cooperativas con más presencia en el medio rural.

6.3.2 Cooperación para la competitividad empresarial

Los pilares de actuación sobre los que se sustenta este bloque son los siguientes:

1. Elaboración y puesta en marcha de un Fórum Empresarial para la Dinamización y Competitividad del medio rural asturiano. Es crítico poder trasladar todo tipo de conocimiento, agentes, empresas y reflexiones que permitan afianzar políticas de competitividad para el medio rural asturiano. Se plantea la creación de un espacio de debate, estudios, difusión y dinamización donde se puedan:
 - o Dar a conocer cuáles son las principales agendas de innovación y de mercado en España y en Europa en los sectores donde más ventajas competitivas tiene el medio rural.
 - o Realizar análisis de casos de territorios rurales en Europa que han conseguido una revitalización y diversificación productiva.
 - o Conocer el mapa de las empresas más dinámicas del medio rural de Asturias para trazar líneas de cooperación y alianzas para el fomento de nuevas iniciativas empresariales.
 - o Integrar el medio rural en las iniciativas de carácter regional y nacional con impacto empresarial: Ciencia y Tecnología, Economía Circular, Industria Agroalimentaria, Energías Verdes...
 - o Establecer debates sobre problemáticas comunes, tendencias globales.
 - o Facilitar acceso a inversores, cooperación entre pequeñas y grandes empresas.
 - o Buscar alianzas en mercados exteriores.
2. Asturias deberá disponer también de una Agenda para la Digitalización para el medio rural asturiano. En este caso, la Agenda específica para el sector incluirá:
 - o Un diagnóstico sobre la madurez tecnológica y digital de las empresas ubicadas en el medio rural.
 - o En base a la colaboración con Plataformas Tecnológicas del sector (en España y en Europa) y con los Centros Tecnológicos especializados, se llevará a cabo un estudio de cuáles son las tecnologías básicas, medias y avanzadas en el sector.
 - o Se articularán líneas de acción y de inversión para incorporar estas tecnologías, así como proveedores y colaboradores que facilitarían este proceso.
3. Posicionamiento del medio rural en nuevas tendencias productivas: Economía Circular y Energías Verdes.

6.3.3 Financia

Para reforzar las posibilidades comerciales, reputación y afianzar la localización de actividades empresariales en el medio rural asturiano, es crítico poder disponer de un amplio catálogo de ayudas, incentivos (de todas las administraciones públicas) involucradas en el territorio, además de las aportadas por LEADER.

Facilitar instrumentos públicos de financiación a través de la red del Gobierno de Asturias: IDEPA (Agencia Sekuens ahora), SRP, ASTUREX, ASTURGAR, FICYT.

6.3.4 Comunica para atraer actividad al medio rural asturiano

1. Desarrollo de una política de comunicación orientada a nuevas empresas y actividades: Invierte en el medio rural de Asturias.

- Dar a conocer espacios para localizar actividades empresariales.
 - Divulgar el potencial del territorio para combinar la residencia y el empleo.
 - Atraer empresas asturianas y del exterior para poner el foco en el medio rural asturiano.
 - Distribuidores y proveedores de servicios avanzados.
 - Centros Tecnológicos.
 - Favorecer la presencia mediática de grandes embajadores del medio rural de Asturias.
 - Buscar alianzas con las políticas de turismo, gastronomía y, en general, *Marca Asturias* y poner el foco en el potencial del medio rural también para el desarrollo de nuevas actividades empresariales.
2. Favorecer la creación de consorcios comerciales y asociacionismo en el medio rural para incentivar el desarrollo de iniciativas de cooperación empresarial con foco en la mejora de la comercialización a nivel nacional e internacional, en canales tanto físicos como digitales de las empresas ubicadas en el medio rural. Con apoyos financieros y asesoramiento especializado.
 3. Cooperación Institucional para la Simplificación Administrativa en el medio rural. El desarrollo de programas específicos para la simplificación administrativa y su comunicación podría ser un aspecto de competitividad para el tejido empresarial y para el desarrollo de negocios en el medio rural.

7 Necesidades de infraestructuras y servicios básicos

7.1 Infraestructuras y servicios de comunicación digital

En lo que respecta a servicios de comunicación digital, no todo el conjunto del territorio asturiano tiene disponibilidad total de la red 4G. Aunque el 99,09% de la población dispone de cobertura en su residencia, existe una notoria diferencia entre los territorios ubicados en los territorios del medio rural y los del medio urbano: 387 entidades del medio rural tienen una cobertura inferior al 80% frente a 12 del territorio urbano.

En lo relativo a la banda ancha, un 94,14% de la población de territorio urbano tiene acceso frente al 46,86% de la población del medio rural. De este porcentaje, la mayor parte es población de villas, cabeceras comarcales o capitales de concejo y en los núcleos con menos de 45 habitantes la conectividad a estos servicios es prácticamente nula. Aunque el Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA) está permitiendo la ejecución de nuevos proyectos en buena parte del territorio LEADER asturiano, se parte de una situación en la que unas 95.418 viviendas no tienen acceso a estos servicios y unas 44.943 no entrarían en los planes de las compañías. Las áreas excluidas por el momento abarcan toda la región desde medianos y grandes núcleos rurales aún sin conexión del interior hasta las grandes áreas de poblamiento disperso de la costa, especialmente las aureolas de vivienda unifamiliar que rodean las villas costeras. Estas cifras son difícilmente aceptables para el desarrollo de actividades en el medio rural que requieran un mínimo de calidad en la conectividad.

7.2 Infraestructuras y servicios de comunicación terrestre

Las infraestructuras y servicios de comunicación terrestre presentan grandes diferencias entre el medio rural y urbano asturiano. En lo relativo a las carreteras, hay concejos con un alto porcentaje de vías de gestión propia en las áreas occidental y de la Cordillera. Éstas vertebran pequeños y medianos núcleos rurales y factores como el gran tráfico de vehículos pesados vinculados a la actividad agraria que soportan, las abundantes precipitaciones o porcentajes bajos de recaudación en los concejos, hacen que su estado general no sea todo lo bueno que debiera. Además, se da una ausencia de actuaciones para actualizar las vías a las necesidades actuales, como es el caso de algunas vías del Oriente de Asturias que conectan los núcleos de Cué, Andrín y Parres con la capital del municipio y registran un tráfico importante en verano.

En el medio rural la cobertura del transporte público por carretera es alta desde el punto de vista poblacional pero baja atendiendo al poblamiento: un 88% de la población en territorios LEADER tiene acceso a estos servicios, mientras que solamente un 44% de las entidades singulares cuentan con frecuencias. A mayor tamaño poblacional de la entidad singular aumentan las posibilidades de acceder a estos servicios, dependiendo un porcentaje importante de las entidades de menor tamaño del coche particular o de servicios de taxi.

De esta forma, la mera existencia de servicios de transporte público no garantiza la movilidad de la población, ya que es necesario tener en cuenta las frecuencias de éste. La diferencia entre el transporte público rural y urbano es muy amplia en lo que a frecuencias se refiere: el 89% de la población urbana dispone de 50 o más frecuencias mientras que el 66% de la población rural dispone de menos de 11 frecuencias diarias.

7.3 Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales

En el caso de las infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales también existen diferencias entre las zonas rurales y urbanas de Asturias. Aunque la calidad de del suministro de agua es generalmente buena, ésta es mayoritariamente buena para los residentes de las entidades singulares de mayor población. La calidad en el suministro es peor en el área suroccidental y la insuficiencia de caudal, las restricciones y las pérdidas de agua también afectan especialmente al Occidente de Asturias y la franja costera.

En lo relativo a la red de alcantarillado, un 21% de las viviendas ubicadas en zonas rurales no están conectadas y un 56% de los núcleos carecen de este sistema. En cuanto al tratamiento de las aguas residuales, resta un 18% de caudal sin tratar y buena parte de los núcleos carecen de todo tipo de tratamiento (70%). Aunque los datos existentes son poco fiables, en entidades singulares como Cangas del Narcea o Pola de Laviana no hay servicio de limpieza y en pequeñas entidades singulares del Occidente no hay recogida de basuras.

7.4 Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales

En lo relativo a las infraestructuras y servicios sanitarios y sociales, las mayores diferencias entre la población rural y la urbana se dan en el acceso a hospitales: prácticamente el 100% de la población urbana se encuentra a 30 minutos frente al 82% de la población rural; para un máximo de 15 minutos las cifras son más significativas el 97% de la población urbana y el 27% de la rural.

En lo que respecta a otros servicios hay mayor cobertura territorial de farmacias en las comarcas LEADER más relacionadas con el área metropolitana, las óptimas están ubicadas en las grandes

villas de la región, con grandes vacíos en la prestación en prácticamente todos los concejos de la Cordillera y los mejores datos se corresponden con el servicio de dentista, contando con al menos una clínica en la inmensa mayoría de concejos.

7.5 Infraestructuras administrativas y empresariales

Las infraestructuras administrativas y empresariales están mayoritariamente ubicadas en entornos urbanos. En lo que respecta a oferta de naves y parcelas, ésta se concentra mayoritariamente en el Área central pero también hay una cantidad importante en determinadas áreas eminentemente rurales: polígonos emplazados en el entorno de las grandes vías de comunicación como la A-8 (Ribadesella, Llanes, El Franco) y la A-63 (Grado, Tineo). En el resto del rural astur existen casos puntuales, pero en general la oferta es escasa, obligando a las empresas a *deslocalizarse* hacia otras zonas.

Los equipamientos facilitados por los entes administrativos para el fomento y recepción de nuevas actividades presentan grandes vacíos en el territorio asturiano, con instalaciones muy puntuales en el Oriente y Noroccidente. Aunque los concejos rurales disponen de un 42% de la superficie total de techo industrial, la mayoría de esta corresponde a oficinas, por lo que es determinante disponer de servicios de banda ancha.

7.6 Infraestructuras y servicios educativos y culturales

Por último, se analiza el estado de las infraestructuras y servicios educativos y culturales. En el ámbito educativo la evolución demográfica de las zonas rurales asturianas es un factor determinante para la pervivencia de los centros. Aunque la educación infantil presenta vacíos en pequeños concejos repartidos por todo el territorio, el número de alumnado por unidad escolar es bastante equilibrado salvo algunas excepciones a la baja. Éste es uno de los aspectos positivos de la educación infantil, primaria y -en menor medida- secundaria en la mayoría de los concejos rurales: menos alumnado por unidad escolar que lleva a un aprendizaje mejor adaptado a sus necesidades.

No obstante, conforme aumenta el nivel educativo disminuyen los centros, se alejan los estudios de los concejos menos poblados y más envejecidos, lo que lleva a tomar una decisión: bien desplazamientos diarios a distancias importantes, bien la emigración de la juventud e incluso toda la familia a villas o ciudades del centro de la región. En lo que respecta a los centros culturales, éstos están distribuidos en número importante por toda la región, aunque hay dos cuestiones principales a tener en cuenta: la carencia de equipamientos en determinados espacios y los servicios prestados.

8 Gestión de tierras y relevo generacional

8.1 Estructura de la propiedad y acceso a la tierra

Varios estudios han abordado cuestiones relativas la estructura de la propiedad agraria y al acceso a la tierra, un asunto de enorme complejidad, entre ellos el '*Estudio de la estructura de la propiedad de tierras en España (Concentración y acaparamiento)*'² de Soler y Fernández, que encuadra nuestra región en el contexto nacional, o el '*Estudio sobre el acceso a la tierra*' del

² Fundación Mundubat y Revista Soberanía Alimentaria

Grupo Focal de Acceso a la Tierra, que analiza el problema con afán exhaustivo, expone esquemáticamente con acierto la complejidad del problema y aporta ordenadamente propuestas necesarias para superar los cuellos de botella.

El Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias (PDR 2007-2013), al tratar de la "estructura de la propiedad y tamaño medio de las explotaciones agrarias"³, destacaba el escaso tamaño de las explotaciones: "algo más del 90% de las explotaciones tienen un tamaño entre 1 y 20 ha" y en ese rango se concentra el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU.

La inexistencia de mapas agroclimáticos regionales y de categorías y calidad agronómica de los suelos afinada al límite de parcela impide orientar y segregar los usos con rigor científico-técnico, aprovechar bien las ventajas de las condiciones muy especiales de nuestra situación biogeográfica regional, y evitar fracasos derivados de una infravaloración de los escenarios de cambio climático ya conocidos⁴. Estos mapas deberían ser de uso obligado y condicionante de los instrumentos urbanísticos. Su falta es un obstáculo significativo para la revalorización de los suelos de interés agronómico y forestal, tan escasos como infravalorados en Asturias.

Así, por ejemplo, las vegas de Belmonte de Miranda –que estuvieron dotadas incluso de infraestructura de regadío, en tiempos de la dictadura franquista cuando se vio su posibilidad para el cultivo de lúpulo– soportan ahora un uso ganadero que da un rendimiento infinitamente menor que si estuviesen dedicadas a aprovechamientos hortofrutícolas, para los que tienen unas excepcionales condiciones.

El uso de la tierra está siendo sometido a crecientes restricciones ambientales que pueden provocar efectos indeseables e incluso absurdos: así, por ejemplo, un productor de arándanos puede verse obligado a levantar su plantación por quedar a menos de 100 m de un curso de agua (en realidad una zanja de drenaje propia de las rasas costeras) mientras los productores de kiwis aprovechan al máximo las vegas fluviales del Nalón sin tal requisito. El declive del pastoreo en los espacios protegidos (Parque Nacional de los Picos de Europa, Parque Natural de Somiedo y otros) se explica también como producto de una incapacidad de comprensión muy arraigada en los gestores de la Administración de estos espacios, plenipotenciarios para imponer este tipo de restricciones, pero discapacitados para ver sus consecuencias, en particular el papel ecológico (y administrativo, en el sentido de mantenimiento del paisaje y la biodiversidad) que juega este sistema de explotación de pastos de altura mediante ganadería extensiva. Sin este sistema de explotación, sostenible y perfectamente ajustado a las condiciones productivas de los puertos altos, la buena conservación de estos espacios queda comprometida. Aquí ya hay, pues, una propuesta de orientación de ayudas que la estrategia LEADERando debe tomar en consideración para esas zonas de montaña protegidas.

8.2 Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso

En Asturias, particularmente, las explotaciones agrícolas y las ganaderas parece que son equivalentes y no hay mejor uso distinto a la producción de forraje para el ganado; así la

³ Apartado 3.3.1.

⁴ TEMA3 S.L. hizo dos propuestas al respecto: una de "zonificación agroecológica" (ZAE) regional; años después, otra de continuación del "Análisis del potencial agroecológico del Camín Real de la Mesa".

horticultura queda relegada al autoabastecimiento y cada vez en menor grado. Sin embargo, hay que insistir en que se distingan sus diferencias, no sólo a efectos estadísticos sino también a otros fundamentales: ecológicos, agroclimáticos, potencial de usos del suelo, conservación de aquellos de alto valor agrológico (SAVA), etc. De ahí que, al pasar esto por alto, la agricultura haya quedado aquí marginada respecto a otros sectores –a pesar de unas condiciones extraordinarias, una ventaja de las características de la región. La atención está centrada en la ganadería estabulada y de producción láctea vacuna por encima de la extensiva y de carne, hasta el extremo de que la agricultura ha terminado casi reducida a aprovechamientos (maíz forrajero, vallico) vinculados a aquella, salvo excepciones testimoniales (faba, escanda, viñedo y ahora kiwi y arándano).

Un rápido vistazo sobre el territorio permite observar las diferencias en la orientación productiva de las explotaciones. En la zona costera, las parcelas tienen un tamaño relativamente mayor y soportan un ciclo de aprovechamiento intensivo basado en la rotación de maíz forrajero y vallico y un aporte –excesivo casi siempre– de purines de ganado vacuno estabulado y seleccionado para producir mucha leche en un corto ciclo de vida. Se ha insistido mucho en que la rentabilidad de estas explotaciones está ligado a un aumento progresivo de tamaño, siguiendo los balances de otros países, pero los hechos se dan de bruces con la realidad: el negocio lechero deja mucho que desear, por no decir abiertamente que no es rentable (encarecimiento de insumos –piensos, combustibles, fertilizantes–) y hay límites naturales insuperables: las tierras llanas y extensas son las que hay en las rasas costeras y en las reducidas vegas fluviales que quedan sin ocupar en las zonas bajas de los principales ríos de la región.

En el Oriente, en la zona costera no cabe el sistema de aprovechamiento intensivo de la zona occidental. Y no cabe por razón del sustrato geológico y la calidad edafológica de los suelos, muy alta, pero con una distribución de la tierra muy atomizada y con abundancia de afloramientos rocosos imposibles de eliminar.

Hacia el interior los valles se estrechan, la pendiente aumenta y las condiciones climáticas son menos favorables. El aumento vertiginoso de la pendiente marca enseguida el límite al laboreo mecánico, especialmente hacia el Oriente. De ahí, por ejemplo, la ganadería extensiva trasterminante (trashumancia de corto recorrido), consustancial a los puertos de los Picos de Europa y Somiedo. El agua se ha venido aprovechando intensamente, por ejemplo en los prados de riego, redistribuyendo el agua por cotas a distintos niveles para que vaya empapando el suelo.

Más de la mitad del territorio (unas 611.000 ha) es terreno forestal, arbustivo y de matorral, un tercio (unos 333.000 ha) está dedicado a pastizales, prados y cultivos. La mitad del territorio tiene pendiente superior al 40% y 4/5 partes de la región tienen pendientes mayores del 20%, que ya ponen límite a la mecanización de las labores agrarias y señalan la vocación de aprovechamientos mediante pastoreo y apicultura, caza y conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, se están dando nuevos usos en expansión que, por raros hasta hace pocos años, pueden parecer sorprendentes. Esencialmente frutícolas (kiwi, arándanos, fresas de cultivo hidropónico o recientemente aguacates) estos nuevos usos son posibles por unas condiciones agroclimáticas determinadas –clima templado, con abundancia de precipitaciones bien repartidas todo el año– privilegiadas en ciertas partes ya que tenemos aquí un piso altitudinal denominado termocolino (libre de heladas).

No es sorprendente por tanto que explotaciones de savia de abedul en Teverga, de hectáreas de cultivo de berzas en Piloña o dos invernaderos dedicados a producir y vender brotes de hortalizas (Gastro Garden), que ALIMERKA participe en un proyecto de producción hortícola en Condres

(Gozón), o se hayan plantado viñas en Parres y se produzca vino como antaño se hacía en Candamo, y que las mayores superficies de cultivo de avellanas y frambuesas estén en el municipio de Oviedo. En definitiva, existe potencial para desarrollar la agricultura, sin dedicar las mejores tierras a la producción de forraje para las vacas lecheras frisonas, en explotaciones con dimensión reducida y gran fragmentación y dispersión de las parcelas, que obliga a la estabulación casi permanente del ganado.

8.3 Titularidad de la tierra y las explotaciones

La información sobre la titularidad de las explotaciones agrarias es manifiestamente insuficiente, a pesar de la exhaustividad que se presume a los censos agrarios. Sin embargo, parece que la estimación de SAU ofrecida por los censos es sistemática y significativamente inferior a la de los anuarios, lo que pudiera deberse a la incapacidad del censo para detectar las explotaciones de muy pequeña entidad y carácter familiar, o lo que entendemos por minifundio, o bien a un sesgo introducido por el propio origen de los datos (la declaración de los titulares de explotación).

Otra de las dificultades encontradas es la imposibilidad de cruzar variables edad/género de la titularidad de las explotaciones con vocación productiva de las mismas. Por tanto, sigue siendo difícil —por no decir inviable— el acceso a información relevante como tipo de cultivo (en número de explotaciones y SAU) diferenciado según los titulares sean hombres o mujeres. Por ejemplo, en las encuestas para la realización de los censos agrarios se dispone de dicha información, pero en el momento de procesarla y hacer públicos los resultados, no existe un acceso fácil al cruce de datos. Por tanto, es imprescindible mejorar la precisión y fiabilidad de los datos sobre titularidad de las tierras, y la diferenciación entre titular de la propiedad y del aprovechamiento.

Desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se estima que el número de parcelas infrutilizadas puede rondar en Asturias las 100.000 ha de suelo agrícola y forestal improductivo, restado el improductivo por orografía y otras condicionantes. Cuando se elaboró el primer censo agrario en 1962 la superficie dedicada a pastos, a pastoreo o al desarrollo de otras actividades en el monte era de 800.000 hectáreas y en la actualidad la tierra trabajada no llega a las 520.000 hectáreas. Entre los factores que explican este descenso están la despoblación y el abandono debido, en parte, a los últimos flujos de emigración interior hacia las ciudades, que se sumaron a las oleadas anteriores hacia otras comunidades o al extranjero.

En el caso de los montes, el conocimiento de la propiedad de la tierra es aún menor. Actualmente hay en Asturias 470.335 ha de montes de propiedad privada o desconocida —82.000 ha corresponden a 200 montes proindivisos (de socios) y 77 montes vecinales en mano común, el resto a privados y desconocidos —; por otra parte hay 364 montes declarados de utilidad pública (M.U.P.), que suman 300.215 ha. Pertenecen a propietarios diferentes: cuarenta municipios, veintiocho parroquias rurales, una Junta Administrativa (entidad local menor) y el propio Principado de Asturias (veintidós montes). El Servicio de Planificación e Infraestructuras Agrarias (D.G. de Infraestructuras Rurales y Montes) abrió en enero de 2021 una consulta pública previa sobre la redacción de un decreto sobre clarificación y actualización de la propiedad de la tierra, consulta pública que se cerró sin aportaciones y que no se ha traducido en una norma.

En lo que respecta a la estructura de la propiedad y el tamaño medio de las explotaciones agrarias, no ha habido grandes cambios en el último medio siglo en Asturias. En 2013, algo más del 90% de las explotaciones tenían un tamaño entre 1 y 20 hectáreas y ahí se concentraba el 36% de la superficie agraria útil (SAU), mientras en España era sólo el 17,78% de SAU. Estas explotaciones

se caracterizan por un tamaño pequeño y una alta parcelación, siendo la persona física la personalidad jurídica dominante con un número de mujeres ligeramente inferior al de hombres. La edad media en 2013 había aumentado sensiblemente y una década después el envejecimiento de esta población rural titular de explotaciones es indudable.

8.4 Acceso a la tierra y relevo generacional

Mientras que hay un amplio acuerdo sobre las causas principales que dificultan el relevo generacional (envejecimiento de la población campesina y falta de jóvenes que asuman el relevo, fragmentación parcelaria que impide una explotación rentable, la dependencia de la inversión pública, una fiscalidad desincentivadora, la carestía y complejidad del sistema de transmisión de la propiedad, etc.; y en materia de montes, los turnos de producción largos y los problemas de propiedad (desconocida, incierta o bien identificada), hay pocas aportaciones de soluciones.

Algunos especialistas consultados, por ejemplo, Antuña Menéndez, A. (biólogo, ingeniero técnico agrícola), piensan que habrá de buscar la incorporación de jóvenes, no sólo de forma independiente y aislada, sino de grupos o equipos mixtos, a priori más sólidos y resistentes frente a las adversidades inherentes a los ciclos agrarios, y facilitar que reciban además apoyo técnico y formativo por parte de la Consejería de Medio Rural. En zonas muy despobladas habrá que incentivar la incorporación de grupos o cohortes de jóvenes como estrategia de revitalización social de un entorno especialmente deprimido. Falta también un cambio de modelo de formación que pudiera adquirirse en una serie de granjas-escuela adaptadas al potencial o posibilidad de cada comarca, léase de cada Grupo de Acción Local del programa LEADER.

En opinión de algunos especialistas consultados, la principal dificultad que impide el relevo generacional y la incorporación de jóvenes agricultores radica en el hecho de que no se establecen contratos de arrendamiento. Las razones que pueden explicar esta circunstancia merecen un estudio sociológico. Sea porque se viene hasta aquí desde el mundo del campo y la costumbre basada en el trato (contrato) mediante compromiso verbal (suficiente, basado en el derecho consuetudinario y un estrechamiento de manos como certificado de acuerdo), en la confianza del conocimiento mutuo entre el arrendatario y el arrendador, avalada por razones de vecindad, parentesco, fiabilidad en persona intermedia, etc. Ahora, ese entramado de conocimientos y reconocimientos está poco menos que perdido y el derecho consuetudinario va camino de quedar en el olvido en un par de generaciones.

La reticencia a firmar contratos de arrendamiento es sobresaliente. Sea por el arraigo del derecho consuetudinario, la obligación de las partes a mantener un mínimo período de compromiso, las expectativas de una hipotética revalorización ligada a recalificaciones urbanísticas, o debido al cruce de estas y otras razones, el resultado es que son pocos los contratos de arrendamiento.

Las administraciones han puesto en marcha diversos instrumentos para facilitar el acceso a la tierra, tanto de nuevos agricultores como para ampliar el tamaño de las explotaciones existentes, como los bancos de tierras, bolsas de tierras, bolsa de fincas en desuso e iniciativas similares o las concentraciones parcelarias. La complejidad de la cuestión se refleja en los escasos resultados de estas iniciativas, que se han demostrado poco eficaces a menudo por falta de confianza del cedente de la tierra y por desconocimiento de la persona a quien la cede: están demasiado centralizados, resultan lejanos y disponen de poca oferta local o comarcal.

En este sentido, parece imprescindible también tener en cuenta cómo se enfoca la cuestión de la actividad agraria en zonas de elevada densidad de población en Europa, por ejemplo:

- En Francia, donde los poderes públicos pueden intervenir sobre la propiedad y la utilización de las tierras de valor agrario a través de las SAFER (Société d'Aménagement Foncier et d'Etablissement Rural).
- En Holanda, donde la intensificación de una agricultura muy tecnificada termina dando paso, como efecto reactivo, a otra más respetuosa con el medio en un país que posee una elevada densidad de población y uno de los porcentajes más altos de Europa de suelo agrícola utilizado (SAU).
- En Italia, donde han sabido conservar los espacios agrarios del Piemonte, la Lombardía o la Emilia-Romagna y desarrollar en ellos una agricultura muy productiva y con buena imagen, y canales de comercialización eficaces, en los que es clave la integración de los productores en cooperativas de sucesivos niveles.
- En Alemania, donde ha sabido potenciar los mercados locales y las marcas que permiten identificar productos locales y regionales. Munich está considerado uno de los principales centros de consumo y producción ecológica de Europa.

El Banco de Tierras del Principado de Asturias constituye el patrimonio inmobiliario de la comunidad autónoma y es otro ejemplo de los esfuerzos de la Administración para modificar las estructuras de propiedad de la tierra. Está integrado por fincas de interés agrario y tiene por finalidad fomentar la modernización y el desarrollo agrario y social, así como garantizar el cultivo racional, directo y personal de la tierra. A fecha de hoy, el Banco de Tierras estaría gestionando por derecho y acción directa únicamente el patrimonio rústico siguiente:

- Barandón (Villayón)
- Carbayal (Illano)
- Amaído (San Tirso de Abres)
- El Banzao (Tapia de Casariego)
- Sestelo (Castropol)

En 2013 se dispuso la creación de una Bolsa de Fincas Rústicas del Principado de Asturias (Arrendalia), adscrita a la Comisión Regional del Banco de Tierras para incentivar la celebración de contratos de arrendamiento rústicos, aunando voluntades y facilitando la concurrencia de oferta y demanda. De acuerdo con la información proporcionada en la memoria de actividades de 2020 del Banco de Tierras, esta Bolsa apenas está operativa y sus resultados han sido escasos.

El visor de concentraciones parcelarias de Asturias muestra en este momento un total de 40 áreas de concentración parcelaria, la mayoría de ellas en la zona central y occidental. El proceso de concentración es complejo y caro, requiere –en el mejor de los casos– un mínimo de tres años, completar al menos cuatro fases y en cada una de ellas suelen ocurrir inconvenientes, discrepancias de variado tenor que pueden retrasar su término. Si se llega al extremo de tener que resolverlas en un tribunal de justicia tribunales el proceso queda en suspenso.

Hay quien defiende, por razones de economía y resultado, cambiar el *modus operandi* y dar prioridad a la investigación jurídica, lo que podría denominarse ‘concentración jurídica’. Esta tendría que ser capaz de dar, en poco tiempo, la luz imprescindible para segregar las zonas candidatas según el grado de dificultad o ventaja que presenten por razón de titularidad. También hay quien ve necesario incentivar especialmente la agrupación de fincas próximas para cobrar las

ayudas de la PAC, como paso imprescindible para estimular el establecimiento de acuerdos entre propietarios que cobran esas ayudas, pero ligadas a lotes de tierras muy dispersas.

González Mangas considera más adecuado el término 'ordenación rural' y da cuenta que, desde los años sesenta del siglo XX, cuando empiezan los procesos de concentración, hasta hoy (2021) se han concentrado unas 61.800 ha, en 266 zonas: 20% son forestales (16% pino-eucalipto y 4% frondosas). 18.500 ha en 60 zonas, estaban entonces en proceso. Este ingeniero técnico agrícola estima que habría unas 120.000 ha por concentrar, y señala el interés prioritario en el suroccidente, las vegas y los terrenos forestales con especies de crecimiento rápido, así como que se está iniciando la concentración de castañares, generalmente abandonados por problemas de minifundio y propiedad

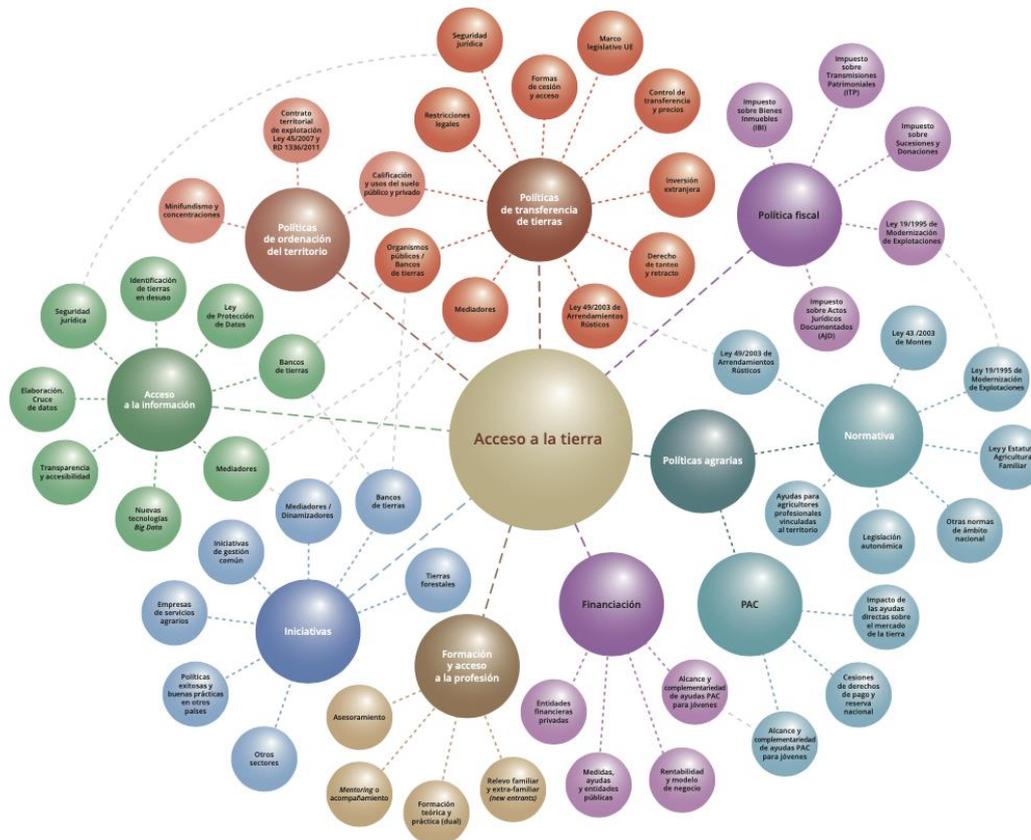
Se estima que hay en Asturias más de un millón de fincas rústicas, repartidas entre más de 200.000 titulares, en muchos casos desconocidos, tal vez más que el 8 % que se estima en Galicia, lo que dificulta enormemente la gestión pública de la tierra y la puesta en marcha de una estrategia efectiva de puesta en valor.

El Principado pretende emitir un decreto que permita dar el respaldo legal para que estas fincas rústicas, que antes pasaban a manos del Estado, una vez acabada la investigación sobre la propiedad, puedan ir ahora a parar a la comunidad autónoma, a su banco público de tierras. Ello además desde el inicio del expediente administrativo, por lo que ya pueden ser puestas en producción desde el momento inicial sin que pasen los 5 años, en que esa incorporación será efectiva y firme. Esto iría parejo a la aplicación de nuevos instrumentos voluntarios para la movilización de la tierra, que darán cabida a una mayor participación de los propietarios. Será la modificación del *Decreto* que regula las concentraciones privadas, anticipando la declaración de interés público y modificando los % de acuerdo, la creación de un instrumento de *Clarificación de propiedad*, con un enfoque más específico al ámbito forestal donde la propiedad es más difusa, pero apto para cualquier suelo agrario. Y una *Instrucción* directa de actuación preferente en concentraciones parcelarias en suelos prioritarios agrícolas de vega de río. Todo ello directamente trabajándolo desde el Banco de Tierras de la Consejería de Medio Rural del Principado.

La intención declarada del Principado es recuperar una media anual de mil quinientas hectáreas agrarias, añadiendo instrumentos de gestión forestal específicos, poniendo a disposición tierras de interés agrario en pequeños núcleos de población en zonas de alto riesgo de incendios forestales, generando un doble beneficio: actividad económica y protección del fuego de espacios habitados. Las actuaciones agroforestales, en cambio, constituyen una iniciativa más pensada para la recuperación de grandes extensiones de terreno abandonado, de forma que se pueda instalar actividad ganadera o silvícola.

Sin embargo, se trata de una problemática compleja, ya que el conjunto de fincas de herederos desconocidos que pudieran ser expropiadas forman, en el mejor de los casos, un universo disperso en términos topográficos y muy difícil de reunir o sumar para plantear siquiera su permuta por otro equivalente en términos agronómicos, por las limitaciones que impone una exposición mayormente solana o umbría, la pendiente en el límite del laboreo mecánico, la profundidad del suelo y su naturaleza ácida o básica, su disponibilidad de agua, el régimen de precipitaciones y la posición geográfica, y el escenario de cambio climático: su capacidad agrológica, en resumen.

El Documento Final del Grupo Focal de Acceso a la Tierra (*Estudio sobre el acceso a la tierra*)⁵ refleja en el siguiente esquema el intrincado conjunto de elementos y factores que gravita sobre este problema, y anticipa la complejidad de las acciones coordinadas que han de entrar en juego para que se invierta la actual situación.



Las conclusiones del Grupo Focal sobre las políticas de transferencias de tierra y ordenación del territorio indican que se necesitaría modificar elementos básicos del marco normativo y de la práctica administrativa, fundamentalmente:

- Un marco normativo básico que ajuste el código civil, fiscal y de sociedades a nuevas figuras e instrumentos para el acceso y la protección del uso agrario de la tierra.
- Una ley de protección de la superficie agraria útil (SAU).
- Un registro actualizado de todas las explotaciones agrarias con tierras agrícolas, ganaderas y forestales que permita facilitar intervenciones en aquellas explotaciones con diverso grado de abandono.

⁵ MAPA. 2021. Varios autores.

- Herramientas y tecnologías para definir una política pública de acceso a la tierra que cuente con nuevos instrumentos jurídicos, normativos, económicos basados en la mejor información disponible.
- Solucionar el desconocimiento de las explotaciones forestales, que ocupan más de la mitad del territorio nacional.
- Definir nuevos modelos de relevo generacional extrafamiliar, pero con lazos (enlaces) con el entorno.
- Necesario impulsar una nueva formación y un asesoramiento real. Por ejemplo, la experiencia iniciada en Cataluña con modelos de contrato para el emprendimiento vinculado a los espacios test agrarios (contrato CAPE)⁶ semejantes también a iniciativas francesas⁷.

En relación con la formación y acceso a la profesión agraria, el grupo aconseja:

- Impulsar la aplicación de metodología de programas de *mentoring*, acompañamiento o afines en las nuevas incorporaciones con enfoque holístico
- Facilitar medidas de prueba y aprendizaje previos a la instalación y el acceso a la tierra y comprobar la viabilidad del proyecto.
- Ayudas al aprendizaje para asegurar un ingreso mínimo durante un año o ticket de autónomo no reembolsables para dedicar un tiempo de aprendizaje y maduración en la decisión de instalación o del proyecto.
- Introducir modelos de protocolo familiar en la continuación familiar de la explotación o experiencias del tipo contratos relevo (cese anticipado).

Y en relación con las tierras no gestionadas o infrautilizadas / propietario desconocido, se propone:

- Que el MAPA diseñe un protocolo para la definición técnica de tierra infrautilizada a partir de las distintas fuentes de información utilizadas, y no solo en el ámbito de la PAC.
- Establecer un mecanismo legal que permita a las administraciones ceder el aprovechamiento de tierras sin propietario no gestionadas a terceros o interesados en unas condiciones adecuadas y justas.
- Regular en la normativa qué tratamiento tienen las inversiones en mejoras que se realicen (con o sin subvenciones) en las tierras arrendadas o cedidas.
- Un desarrollo normativo nacional para llevar a cabo un proceso de actualización de la titularidad de la propiedad (de actualización de los datos de catastro de forma rápida y sin coste).

Todas estas cuestiones requieren una participación activa de todos los agentes: los Grupos LEADER, las cooperativas y organizaciones profesionales o los operadores privados del territorio (intermediarios, tratantes, o corredores), todos ellos conocedores del territorio y del mercado,

⁶ <https://espaciostestagrarios.org/es/la-puesta-en-marcha-de-un-espacio-test-agrario>

⁷ <https://reneta.fr/>

que pueden acceder a información actualizada de propietarios y precios y poner en contacto a compradores y vendedores, ahora también utilizando herramientas digitales.

8.5 Recomendaciones específicas

Cabe, finalmente, reiterar también que las recomendaciones específicas para cada territorio de los distintos grupos de acción del programa LEADER requieren un análisis pormenorizado como el que se realizó para el GDR del Camín Real de La Mesa, en el que se apuntan, entre otras, las siguientes líneas de trabajo:

- Ganadería extensiva, conservación de la biodiversidad, miel, caza, setas.
- Agricultura ecológica, especialmente los ligados a razas o variedades autóctonas: xatu casín, pitu de caleya con pollo de pita pinta o alguno de sus cruces, manzana de mesa con variedades autóctonas (Mingán, Reineta Panera, Carrió, Reineta roja...).
- Protección de los suelos de alto valor agrológico.
- Revalorizar productos que ya están acreditados: faba, vino, kiwi, arándano, manzana de sidra, escanda...
- Potenciar los productos que no alcanzan ese reconocimiento: fresa de temporada estival, frambuesa, mora, *capulises physalis*, horticultura de primor (guisantes, negritos, rúcula, canónigos, *arbeyos* de Llanos de Somerón, espárragos verdes en vegas bajas arenosas o zonas de plataforma costera con suelos ligeros), cítricos (para el mercado de proximidad), frutos secos como castañas, avellanas y nueces, manzanas de mesa (recuperación de variedades locales) o aguacate (en zona costera de oriental aprovechando la experiencia ya existente en pequeñas parcelas en Ribadesella).
- Impulsar los mercados de Grado, Cangas de Onís, y por extensión las plazas de Oviedo, Gijón, Avilés, Pola de Siero, Langreo y Mieres e incentivar en ellos la venta de productos locales y el consumo de proximidad. Extender la estrategia a las villas capitales de concejo de una cierta entidad: Ribadesella, Llanes, Lluarca, Navia, Cangas del Narcea, Tineo, Pola de Lena, Pola de Laviana...
- Aprovechar, al amparo de las previsiones de cambio climático, las expectativas que mejoran las opciones de nuestra región para cultivos como el aguacate, ciertos cítricos, el cáñamo, el lúpulo y otros. Difundir el cultivo de otros frutos y hortalizas de China, procedentes, como el kiwi, de regiones con condiciones climáticas semejantes a las de Asturias.
- Revalorizar los productos ligados a espacios naturales protegidos (miel, savia de abedul), productos derivados de la ganadería (cecina, chosco, cabrito y cordero de Picos de Europa, corderu xaldu), y otros muchos, en especial los ligados a las razas autóctonas.

9 Análisis del emprendimiento en el medio rural asturiano y de la eficacia en las medidas de apoyo implantadas

9.1 El estado del emprendimiento en el medio rural asturiano

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto principalmente por micro (menos de 10 trabajadores) y nano (menos de 5) empresas siendo la mayoría de carácter familiar. Esta pequeña dimensión de las empresas hace que no tengan una dirección profesional, pues no

pueden incorporar a personas formadas en esta materia y quienes ostentan la titularidad de las empresas no suelen contar con formación en gestión empresarial y suelen ser personas de avanzada edad en términos laborales, con menos capacidad de adaptación a los cambios, de adquirir nueva formación y de diversificar actividades, con el consiguiente efecto en la realización de innovaciones que puedan crear valor.

Entre las principales dificultades que existen para el desarrollo empresarial existen en el medio rural asturiano, destacan: la dificultad de acceso a Internet, las limitaciones financieras de las personas emprendedoras, las carencias formativas de los recursos humanos, los excesivos trámites administrativos o la dificultad de movilidad interna. Otros problemas no menores que limitan y condicionan el emprendimiento en el medio rural asturiano son la conectividad.

Asturias sigue siendo un territorio con escasez de vocaciones emprendedoras en general, por lo que sigue siendo necesario desarrollar programas de estímulo al emprendimiento en todos los frentes, sectores, edades, comarcas, etc. Los datos del Informe GEM señalan que la tasa de actividad emprendedora (TEA) en Asturias está experimentando una leve mejoría y ha recortado algo de distancia con la media nacional, pero sigue estando 2 puntos por debajo del indicador en España. El índice de actividad emprendedora de España en su conjunto sigue también mejorando, pero aún se encuentra por debajo de la media europea, lo que deja a Asturias (por debajo de la media nacional) muy por detrás de otras regiones europeas. Aunque el ecosistema de apoyo al emprendimiento en Asturias cuenta con una potente red de asesoramiento, formación, asistencia, acompañamiento, ayudas y seguimiento a los promotores que deciden arriesgar y emprender, el reconocimiento social de la figura o rol de la persona emprendedora sigue siendo bajo a pesar de las actuaciones en materia de sensibilización (jornadas, encuentros, programas en la escuela, publicaciones, etc.) de la sociedad y de prestigio (premios, reconocimientos, etc.) desarrolladas.

Las tasas de actividad y ocupación de la población rural son muy bajas en la mayor parte del medio rural asturiano. Las primeras debido a la menor incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la finalización de la vida laboral de una parte importante de la población por haber alcanzado la edad de jubilación. Las segundas por la debilidad del tejido empresarial asentado en el medio rural, microempresas que no generan el suficiente número de puestos de trabajo para incorporar a la población residente al mercado laboral. Además, hay una clara tendencia a emigrar a las ciudades de las mujeres y las personas jóvenes, principalmente, debido a la falta de oportunidades de empleo cualificado en las zonas rurales y las limitaciones para liderar proyectos propios. Así, el medio rural pierde capital humano con elevada cualificación, con conocimientos en idiomas y tecnológicos, elementos clave en la innovación y el posible desarrollo del territorio.

La productividad de las actividades económicas que se desarrollan en el medio rural asturiano es baja en términos relativos con respecto a la del medio urbano, hecho que, a pesar de las transferencias públicas que por distintas vías benefician a la población rural, provoca una menor renta disponible por persona que en el medio urbano. La renta media por persona en el medio rural asturiano es inferior a la del medio urbano, entorno a un 3% menos, diferencia que se compensa en términos de poder adquisitivo debido a que los precios de muchos bienes y servicios son también en promedio más bajos.

9.2 Contenido, alcance e impacto de las medidas de apoyo a la iniciativa empresarial en las zonas rurales

9.2.1 Análisis de la medida del Ticket Rural

Los once GDR cubren 71 de los 78 municipios de Asturias, lo que supone una amplia cobertura territorial, tanto en áreas netamente rurales como en áreas periurbanas, lo que supone una amplia cobertura para el apoyo a promotores con proyectos a desarrollarse en estas comarcas. El periodo de programación LEADER 2013-2020 contó en Asturias con un presupuesto que superó los 100 millones de euros, dentro del cual la medida 6.2 del Ticket Rural superó levemente los 5,35 millones (5% de peso ponderado), siendo la medida 6.4 de Apoyo a creación de actividades no agrícolas la que contó con mayor dotación (26,22 millones). Esta es una medida específica del Gobierno de Asturias basándose en el artículo 19, letra a, inciso II del reglamento 135/2013 de la UE, para lanzar ayudas complementarias con un límite de hasta 70.000€. Los beneficiarios son personas físicas, que lleven al menos tres meses en situación de desempleo, que creen una empresa, a título individual, en la que al menos se genere su puesto de trabajo, y que no hayan estado dados de alta como autónomos en la misma actividad en la que se solicita la ayuda en los últimos tres años. Estos deberán dedicarse a tiempo completo y de forma exclusiva a la actividad prevista en el plan empresarial objeto de la subvención.

La ayuda consiste en un importe a tanto alzado por la creación de una empresa por una persona promotora o emprendedora y es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del programa LEADER. Inicialmente era de un máximo de 25.000 euros, pero a partir de la convocatoria 2020 pasa a ser de 35.000 euros, sujeta al régimen de *mínimis*. El pago de la ayuda tiene carácter trianual y se abona en tres tramos de 10.000, 10.000 y 15.000 euros en los tres años consecutivos a su concesión. Aunque excluye de manera específica la actividad agrícola y ganadera, sí es compatible con la ayuda a industrias agrarias y ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas del LEADER. Esta ayuda no está vinculada a la justificación de ningún gasto o inversión, sólo al mantenimiento de la actividad y al cumplimiento del plan empresarial que el promotor debe presentar, que deberá demostrar la viabilidad económica y técnica de la empresa, aplicando para ello condiciones de mercado.

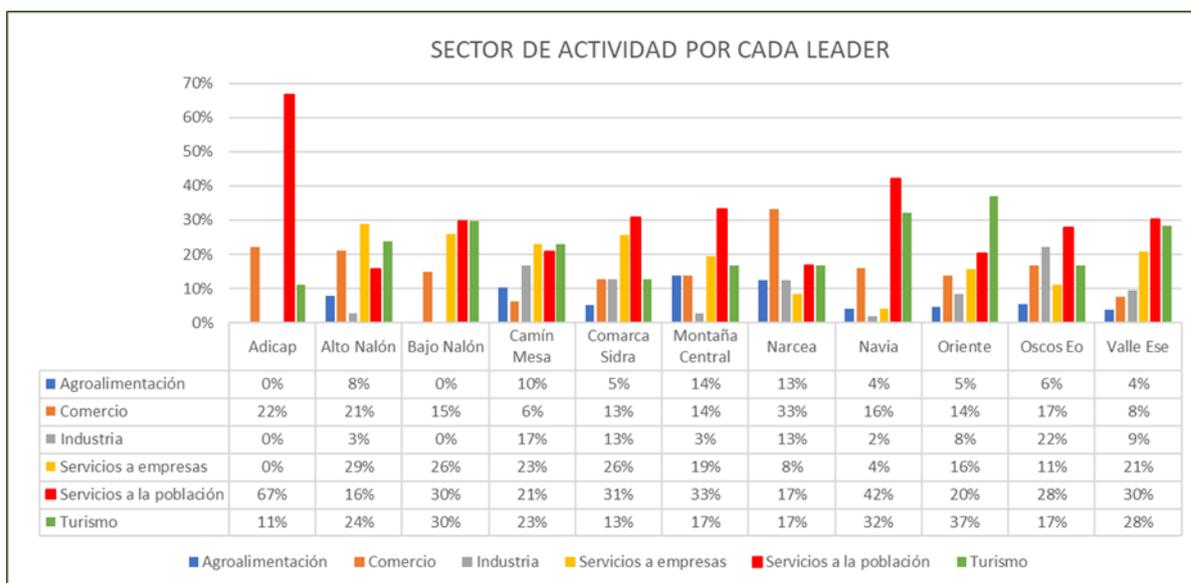
Los once Grupos concedieron un total de 450 ayudas a promotores a lo largo del periodo de vigencia del Ticket Rural hasta la fecha del presente análisis y recibieron un total de 370 solicitudes o peticiones de ayuda en la convocatoria 2020/2021. De estos, el LEADER Oriente con 72 peticiones (19% del total) fue quien más recibió y los LEADER Bajo Nalón, Camín Real de la Mesa, Oscos Eo y ADICAP (respectivamente, 2%, 3% y 4%) los que menos. En esta convocatoria 2020/2021, los sectores de actividad más solicitados son servicios a la población (incluye economía plateada o servicios a mayores, bienestar, infancia, jardinería, gestorías, academias, fotografía, etc.) y turismo (incluye turismo activo, hostelería, alojamientos, etc.)

Con respecto al cruce de datos entre sector de actividad y territorio LEADER para analizar si hay actividades económicas preponderantes en alguna de las comarcas, podemos encontrar que:

- Servicios a la población cuenta con más solicitudes en ADICAP, Navia, Montaña Central, Comarca de la Sidra, Oscos Eo y Valle del Ese Entrecabos.
- Turismo presenta más solicitudes en Oriente, Camín Real de la Mesa y Bajo Nalón.

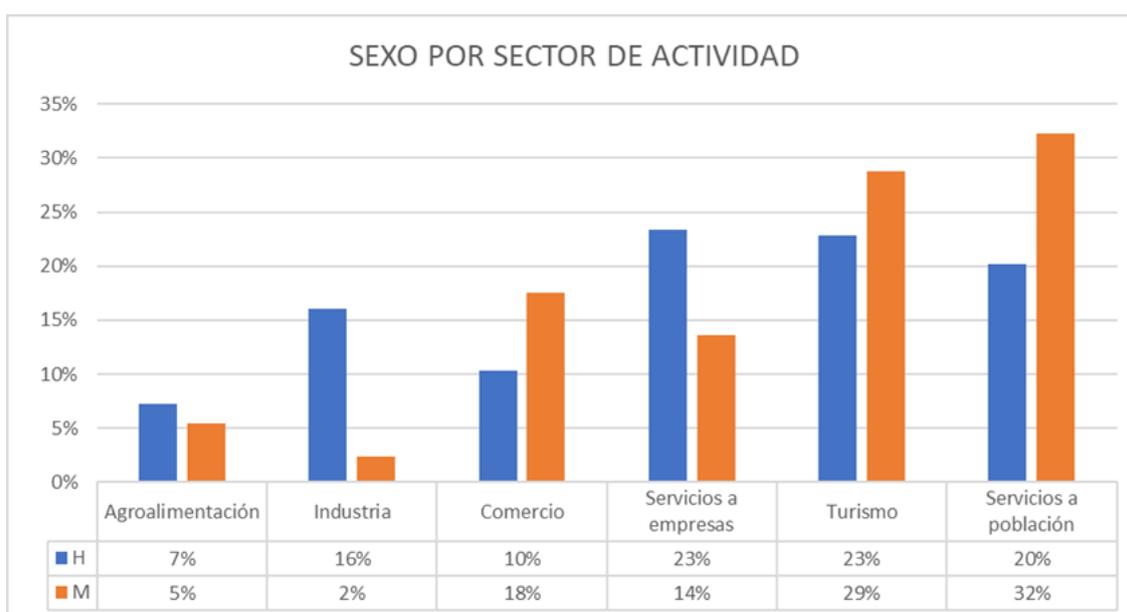
- Industria es irrelevante o no cuenta con solicitudes en casi todos los territorios a excepción de Oscos Eo.

Gráfico 3. Sectores de actividad del Ticket Rural más solicitados por comarca LEADER



El 58% de los beneficiarios de la ayuda han sido mujeres en la última convocatoria. Cruzando datos de sexo del promotor y sector de actividad para analizar posibles sectores que concentran iniciativas de la mujer rural emprendedora observamos más solicitudes en servicios a la población, turismo y comercio. Se mantienen como sectores masculinizados los emprendimientos relacionados con la industria (por ejemplo, talleres) y los servicios a empresas (despachos de arquitectos, abogados, etc., servicios TIC, etc.).

Gráfico 4. Sectores de actividad del Ticket Rural más solicitados por sexo



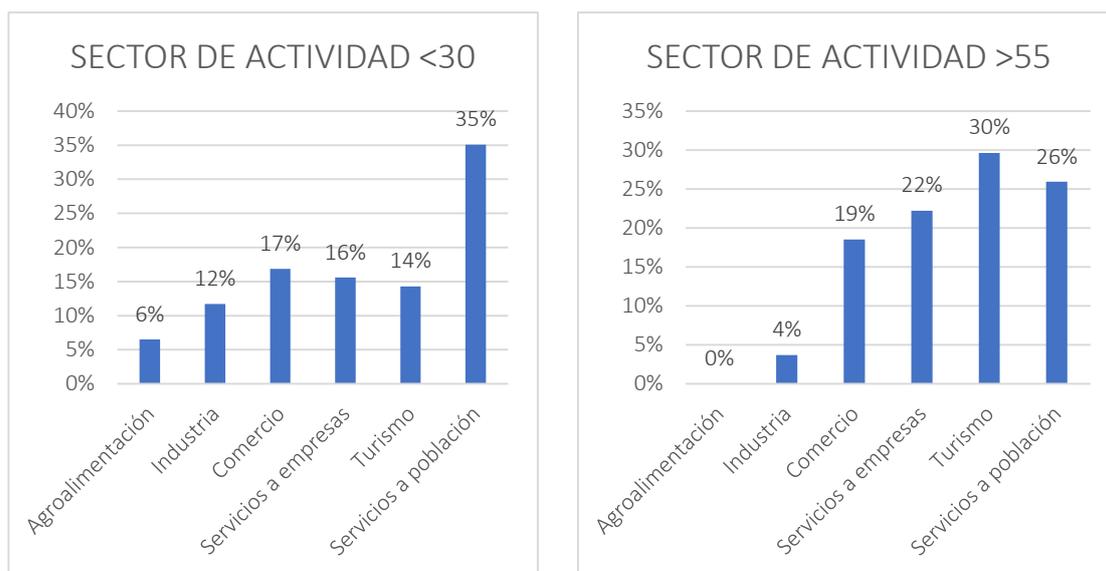
En cuanto a la edad, la mayor parte de los promotores receptores se encuentran entre los 30 y los 55 años en ambos sexos. Los jóvenes menores de 30 años y los seniors experimentados que mayores de 55 años representan una minoría de emprendedores promotores.

Tabla 3. Distribución por edad de los promotores receptores del Ticket Rural

EDAD	H	%	M	%	TOTAL	%
Menores 30	32	17%	47	18%	79	18%
30 a 55	148	77%	196	76%	344	76%
Mayores 55	13	7%	14	5%	27	6%
TOTAL	193	100%	257	100%	450	100%

Cruzando datos de edad con sector de actividad observamos ocupaciones de minorías joven y senior. En el caso de los jóvenes menores de 30 el sector preponderante es servicios a la población. En el caso de mayores de 55 el sector de actividad mayoritario es turismo, aunque presenta un reparto más equilibrado. Ambos sectores, seguido de servicios a empresas, son los más habituales en la franja de edad media de emprendedores de 30 a 55 años.

Gráfico 5. Sectores de actividad del Ticket Rural más solicitados por edad



Además, cinco de los once Grupos LEADER han tenido solicitudes de Ticket Rural en todos los municipios que conforman su territorio y el 84,5% de los municipios en territorios LEADER de Asturias han obtenido al menos un promotor beneficiario de la ayuda. De las ayudas concedidas sólo el 15% del total han recaído en promotores de zonas periurbanas o no rurales. La percepción del impacto de esta ayuda es percibida como positiva 360º por todos los *stakeholders*: promotores beneficiarios, gerencias LEADER, técnicos asesores del ecosistema de apoyo al emprendimiento, expertos locales y autonómicos, representantes institucionales, asociaciones empresariales, medios de comunicación y sociedad general.

Aunque este Ticket Rural es en general una buena medida de apoyo, responsables de políticas de emprendimiento a nivel autonómico y local y de entidades empresariales o de comerciantes creen que necesita mejorar, ajustar y adaptar los detalles de requisitos, tramitación, gestión y

control para convertirla en un instrumento de estímulo al emprendimiento rural más efectivo. En este sentido, la cooperación y coordinación entre administraciones es una asignatura pendiente que debe recibir el foco de todos los involucrados para facilitar una mayor agilidad en el apoyo a los proyectos emprendedores.

La formación tanto en gestión y planificación empresarial (para crear un buen plan de negocio del proyecto) como en competencias emprendedoras (para crear un buen liderazgo en la persona promotora del proyecto) es un déficit que se acentúa en el caso del emprendimiento rural. El problema de financiación inicial al que se enfrentan muchos de los nuevos proyectos emprendedores debe ser afrontado con visión holística, tanto desde el contexto de las ayudas o subvenciones a las inversiones y a la propia actividad como desde el contexto de facilitar el acceso a avales y a acuerdos de cooperación para la eventual financiación bancaria.

La principal barrera al emprendimiento rural es la falta de conocimiento normativo y de requisitos legales para el desarrollo de los proyectos por el promotor que está íntimamente ligado al complejo y excesivo entramado burocrático que es necesario superar para poder llegar a dar de alta y legalizar la nueva actividad. Además, la desigual distribución territorial de Asturias, sus evidentes diferencias en idiosincrasia, la diferencia entre comarcas de los diferentes recursos endógenos a poner en valor, provocan una divergencia de prioridades territoriales que dificulta el desarrollo de estrategias homogéneas válidas para toda la región.

Aunque las oportunidades de emprendimiento en el medio rural existen en todos los sectores de actividad, éstas se hacen especialmente atractivas en algunos específicos como: agroalimentación, silvicultura y explotación forestal, economía plateada o de servicios a la población mayor, turismo rural, turismo activo, servicios tecnológicos a empresas y ciudadanos residentes en el medio rural, artesanía, etc.

9.2.2 Otras medidas e incentivos de apoyo al emprendimiento en el medio rural asturiano

Las ayudas existentes tienen como objetivo general desarrollar las zonas rurales, fomentar una economía más diversificada y competitiva, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la población del medio rural. Entre ellas destacan las siguientes:

- Ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de empresas en actividades no agrícolas.
- Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas.
- Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales.

Todas son subvenciones a fondo perdido no reintegrables en un porcentaje sobre el total de la inversión que realiza el promotor beneficiario y tienen con carácter general los requisitos de:

- No haber iniciado la inversión.
- Utilizar la ayuda para el objeto para la que ha sido concedida y de conformidad a las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.
- Mantener el destino de la inversión subvencionada durante 5 años posterior al último pago de la ayuda.
- Obtener los permisos y licencias que sean preceptivas para el normal desarrollo de la actividad.
- Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Las inversiones subvencionables son aquellas destinadas a la creación, modernización y/o ampliación de empresas. De forma general incluyen: adecuación o rehabilitación de inmuebles, compra de equipamiento o maquinaria, mobiliario, honorarios y proyectos técnicos, licencias, equipos y programas informáticos, etc. Con carácter general todas las ayudas están sometidas a la regla de *mínimis* y conceden un porcentaje máximo de hasta el 50% de la inversión auxiliable con un tope de 200.000€.

Todos los proyectos deben estar localizados en los municipios incluidos en el ámbito territorial de los GDR de Asturias. Las ayudas se obtienen bajo procedimiento de concurrencia competitiva entre los promotores solicitantes. La cuantía de la ayuda concedida se calcula en base a la aplicación de los criterios de valoración y baremación que cada uno de los Grupos de Acción Local (GAL) haya estipulado para cada convocatoria conforme a su respectivo Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP).

9.3 Tendencias a nivel social, económico y tecnológico con potencial dinamizador en las economías rurales

A continuación, se detallan las tendencias con potencial dinamizador de las economías rurales:

Tendencias sociales:

- Retorno de emigrantes urbanos a sus casas y propiedades en el medio rural para su establecimiento como residencia principal.
- Incremento de nómadas digitales que contemplan el asentamiento temporal o definitivo en el medio rural para desarrollar su trabajo por internet.
- Consolidación del medio rural como un espacio o lugar rico y diverso donde poder vivir bien (con calidad de vida).
- Incremento de la población envejecida y de la población dependiente con sus correspondientes necesidades sociales.
- Reducción del auto-cuidado familiar de los mayores e incremento gradual de la contratación de servicios profesionales asistenciales con menor sentimiento de culpa y/o estigma social por parte de la población rural.
- Asunción por parte de la mayoría de población urbana que es necesario apoyar y mantener una minoría de población rural que evite la desaparición o extinción de modos de vida, cultura, paisaje, productos y servicios rurales.
- Creciente ruptura de techos de cristal o barreras psicológicas o sociales que existían históricamente en el medio rural.
- Mejora del reconocimiento social global hacia el rol de la mujer como piedra angular del desarrollo en el medio rural.
- Creciente aceptación de los residentes tradicionales o históricos del medio rural de la necesidad de una *re población consciente* facilitando la llegada de neorrurales que permitan el mantenimiento de los servicios básicos educativos, culturales, administrativos, financieros, etc. de sus poblaciones y territorios rurales.
- Mejora en el reconocimiento social a las personas emprendedoras que arriesgan y desarrollan pequeños proyectos de creación de riqueza y empleo con gran compromisos con el territorio donde se ubican.
- Incremento de la concienciación ciudadana general y en particular de los residentes en ciudades sobre aspectos medioambientales, climáticos y de cuidado del medio rural como ecosistema social y empresarial.

Tendencias económicas:

- Políticas de *employer branding* de empresas tecnológicas, cuyo sector vive ahora una burbuja de demanda y por empresas multinacionales que tratan de retener talento facilitando el teletrabajo.
- Comercio *online* y explosión de la compra-venta por internet del periodo de pandemia que se mantiene vigente.
- Impulso y apoyo desde la Comisión Europea de una Agenda Rural que deberá de incluir un Plan de Acción Rural con previsibles medidas adicionales de apoyo al emprendimiento rural.
- Consideración de la cultura y los elementos patrimoniales tangibles e intangibles como un bien o recurso del medio rural a poner en valor en paralelo al desarrollo empresarial del mismo territorio.
- Desarrollo de servicios de economía plateada que incluyen tanto la atención de personas mayores dependientes como otros no asistenciales.
- Incremento de la efectividad de canales cortos de comercialización que facilitan la venta de productos agroalimentarios, artesanales, etc. considerados *slow* o de Km0.
- Mejora progresiva, aunque lenta, en la conexión del medio rural con nodos y/o infraestructuras que facilitan la circulación de personas y bienes entre campo y ciudad.
- Consolidación del modelo de turismo rural sostenible como polo de atracción de los territorios donde se desarrolla.
- Mejora en la aceptación, por la potencial clientela urbanita, de productos rurales de autor basados en valores naturales y culturales del territorio donde se generan.
- Generación de proyectos en torno a la economía circular relacionada con el compostaje, el aprovechamiento de biomasa derivada de podas y limpiezas de bosques y montes, energías verdes, bioconstrucción, etc.
- Puesta en valor de productos no maderables (setas, plantas, frutos, etc.) extraídos de los bosques.

Tendencias tecnológicas:

- Progresiva mejora de la conectividad en algunas zonas periurbanas y algunos territorios del medio rural asturiano que facilitan la conexión de calidad a internet y toda la posible actividad económica vinculada a ella.
- Herramientas y formación tecnológica que facilitan el teletrabajo desde cualquier ubicación, urbana o rural.
- Incremento de plataformas tecnológicas sectoriales y/o específicas de productos y servicios que facilitan la comercialización digital de los productos y servicios del medio rural.
- Efecto ejemplarizante de buenas prácticas de digitalización tanto por empresas tractoras líderes de su sector como por micro pymes y autónomos que pueden resultar una inspiración para otros proyectos, empresas y emprendedores del medio rural.
- Digitalización transversal de todos los aspectos de una población rural para generar *Smart Villages* o Aldeas Inteligentes.
- Desarrollo de plataformas inmobiliarias para conectar oferta y demanda de tierras, edificios y casas en riesgo de desvalorización y/o destrucción.

9.4 Propuestas de mejora del ticket rural y propuesta de medidas alternativas complementarias

9.4.1 Mejoras en el acceso a la ayuda

- Ampliar el plazo de solicitud de las ayudas hasta un mínimo de 6 meses para facilitar el periodo de entrada a la mayoría de buenos proyectos del ejercicio.
- Anticipar la fecha de apertura de la convocatoria con una campaña de comunicación multicanal a través de los canales más cercanos al medio rural.
- Establecer una fecha o periodo fijo del año en el que sea previsible y planificable la publicación en BOPA de la ayuda y su plazo de solicitudes.
- Planificar con antelación con los organismos, entidades, servicios y centros de asesoramiento a emprendedores para apoyarles con la redacción del Plan sobre los contenidos que cada promotor solicitante debería de incluir de manera más detallada.
- Incluir también a la fórmula jurídica SLU además de autónomo o empresario individual como válida para las personas físicas que soliciten la ayuda.
- Realizar una potente campaña de difusión y comunicación con duración mínima de tres meses previa a las fechas de convocatoria de la ayuda para promotores con proyectos empresariales viables.

9.4.2 Mejoras en la baremación de los proyectos

- Hacer públicos todos los criterios de baremación de proyectos en todos los canales y medios que faciliten su conocimiento a los emprendedores solicitantes.
- Incluir criterios de baremación que favorezcan proyectos cuyos promotores cumplan con el compromiso de generación de riqueza en el territorio, verificable con su residencia habitual o primera residencia en el medio, participación en el tejido social, participación familiar en el sistema educativo, etc., en el propio territorio.
- Incluir criterios de baremación que favorezcan proyectos cuyos promotores realizan inversiones asociadas en el territorio, sean o no objeto de solicitud y eventual ayuda.
- Incluir criterios de baremación que favorezcan a los promotores que hayan realizado cursos de formación en gestión empresarial y/o que hayan realizado su Plan de negocio en alguno de los centros u organismos del ecosistema de apoyo al emprendimiento.

9.4.3 Mejoras en el proceso de tramitación

- Agilizar los plazos de resolución de la ayuda simplificando las etapas o procesos en la misma, por ejemplo, evitando duplicar informe favorable primero por la gerencia LEADER y luego de nuevo por la Consejería.
- Acortar el periodo de pago de la ayuda tras la concesión y correspondiente solicitud del promotor, para facilitar la transferencia de la primera anualidad antes de que deba satisfacer las obligaciones fiscales correspondientes.
- Simplificar la documentación a aportar al proceso por los emprendedores, eliminando todos aquellos documentos que ya obran en poder de las diferentes administraciones y que se pueden requerir internamente en aplicación de la e-administración.

9.4.4 Mejoras en los requisitos y flexibilidad de los mismos

- Eliminar los 3 meses, o al menos minimizar a 1 mes, el requisito de situación de desempleo previa a la solicitud de la ayuda.
- Caso que resulte imposible eliminar o minimizar el requisito de los 3 meses de desempleo previo a la solicitud, convertirlo entonces en un criterio de baremación puntuable para priorizar a aquellos que sí lo puedan cumplir, pero sin descartar a los que se vieron obligados a trabajar antes de solicitar la ayuda.
- Permitir la compatibilidad de esta ayuda a actividades económicas diversificadoras del medio rural con actividades agrarias tradicionales o históricas del promotor solicitante en base a unos criterios de baremación que tengan en cuenta el % de ingresos que se generan por ambas actividades.
- Permitir la ampliación o cambios de IAE a lo largo del periodo inicial de 5 años de actividad que favorezca la natural adaptación del promotor a las realidades y necesidades del cambiante mercado.
- Eliminar el requisito de dedicación exclusiva a tiempo completo en la única actividad incluida en el plan de empresa, facilitando la multiactividad complementaria y compatible habitual en el medio rural.
- Permitir el trabajo temporal excepcional por cuenta ajena del promotor tanto en el periodo previo a la resolución de la ayuda como a posteriori, estableciendo criterios de máximos, tanto temporales (por ejemplo 3 meses) como económicos (por ejemplo el 25% del ingreso anual total).

9.4.5 Mejoras en el seguimiento posterior

- Consensuar, aprobar y publicar unos criterios comunes para el seguimiento de los proyectos a lo largo de las anualidades de actividad con definición clara de las posibles causas de revocación parcial de la ayuda.
- Prestar un servicio de asesoramiento empresarial (en coordinación con la red o ecosistema de apoyo existente) a promotores beneficiarios en el primer año de su actividad para reducir los fracasos o renunciaciones tempranas.
- Incluir una entrevista personal con los promotores beneficiarios en la tercera anualidad como seguimiento del cumplimiento de su plan empresarial y verificación de la viabilidad de la actividad en el tercer año como paso habitual hacia una sostenibilidad del negocio a medio plazo.

9.4.6 Mejoras presupuestarias

- Designar una partida presupuestaria diferenciada y única para la submedida 06.2 del Ticket Rural que evite así entrar en concurrencia competitiva con las solicitudes de ayudas a la inversión (submedida 06.4).
- Repartir el total de la ayuda a lo largo de 4 de 5 años, periodo objeto de seguimiento y control de actividad, en lugar de los 3 actuales.

- Invertir la intensidad o cuantía de los pagos parciales por anualidades de la ayuda con respecto a la situación actual: el año 1 sería el de mayor importe y las posteriores anualidades sucesivas en reducción a menor.
- Redistribuir los posibles importes de presupuesto disponible tras las renunciaciones de beneficiarios para completar la ayuda a otros promotores beneficiarios caso de que no se hubiera llegado al máximo y cumplan también todos los requisitos para ello.

9.4.7 Propuestas de medidas alternativas complementarias seleccionadas como prioritarias

- En las ayudas a la inversión en actividades ampliar los plazos de justificación, reducir el mínimo de inversión requerida y permitir la inclusión de inversiones en elementos de transporte necesarios para la empresa.
- Medida complementaria y compatible de ayuda a la conectividad, tanto a la instalación de la conexión en las iniciativas emprendedoras ubicadas en medio rural como a la cuota anual de uso de internet.
- Medida complementaria y compatible de ayuda a la implantación de energías renovables, obras que mejoren la ecoeficiencia de la empresa y/o inversiones que faciliten la economía circular en la misma.
- Medida complementaria y compatible de ayuda a la subcontratación de servicios específicos de valor añadido en asesoría empresarial, innovación, expansión comercial y/o planificación estratégica que favorezca el crecimiento de las empresas rurales.
- Medida complementaria y compatible de ayuda al asentamiento de emprendedores con negocio en el medio rural con residencia habitual o primera residencia contemplando tanto el alquiler como la compra.
- Medida específica a la consolidación y crecimiento de empresas con más de 5 años de antigüedad que presenten planes de expansión a 3 años donde especifiquen creación de nuevos empleos e inversiones productivas complementarias a las realizadas inicialmente por las que ya en su día recibieron la ayuda correspondiente que justificaron de manera completa y correcta.
- Creación de una plataforma de emprendimiento rural para la generación de sinergias y facilitar la cooperación entre los promotores, con un programa anual de eventos, de encuentros y de formación o reciclaje empresarial.
- Programa de formación y reciclaje para el personal técnico de los GDR en materia de nuevas metodologías de gestión empresarial, nuevos nichos de emprendimiento, nuevas demandas y necesidades, etc. Incluyendo en el programa un viaje de formación con visita a otras CC.AA. o regiones europeas que sean ejemplo de buenas prácticas en alguno de los aspectos referidos.
- En colaboración con el SEPEPA y con los Ayuntamientos, creación de una Base de Datos de talento joven rural para facilitar la empleabilidad de jóvenes demandantes de empleo por empresas implantadas en el mismo medio rural. Generación de una APP que facilite la puesta en contacto entre demanda y oferta de empleo en el medio rural para así facilitar la consolidación y crecimiento de las empresas.

- Medida complementaria y compatible de ayuda a la cooperación empresarial en el medio rural, dando apoyo a los costes asociados a procesos de integración, fusión y/o generación de UTEs con mayor tamaño y musculatura financiera y de recursos para generar riqueza y empleo en el medio.
- Recuperación de centros tecnológicos para polos o *hubs* rurales de tecnología, innovación, asesoramiento, formación, cooperación, mejora de comercialización, etc., en favor de promotores y empresas rurales, con el fin de reducir la brecha digital entre campo y ciudad.
- Programa Erasmus Rural para facilitar los viajes de conocimiento, intercambios de experiencias y adquisición de buenas prácticas de otros territorios en nichos o actividades donde sean ejemplares, tanto para los promotores como para el personal técnico de las gerencias de los Grupos.
- En colaboración con las Consejerías correspondientes del Gobierno del Principado, facilitar la servitización a los pequeños Ayuntamientos rurales en la prestación de los trámites administrativos (licencias, permisos, certificados, etc.) necesarios para la legalización de los proyectos emprendedores, a través de plataforma común desde la nube.
- Mantener, consolidar y reforzar las campañas en favor de productos km0, productos artesanales rurales, productos con marcas de calidad, etc., que mejoren su comercialización y por tanto los ingresos de los promotores rurales que los desarrollan.
- Proyecto global de cooperación entre administraciones para facilitar la simplificación administrativa y la agilización en los plazos de tramitación de todas las ayudas, generando un proyecto piloto de Ventanilla Única Rural para testar su efectividad en favor del emprendimiento.
- Analizar la viabilidad jurídica para la implantación de posibles medidas de discriminación positiva (ámbitos fiscal, educativo, residencial, etc.) en favor de los promotores que desarrollen iniciativas en el medio rural.

10 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales

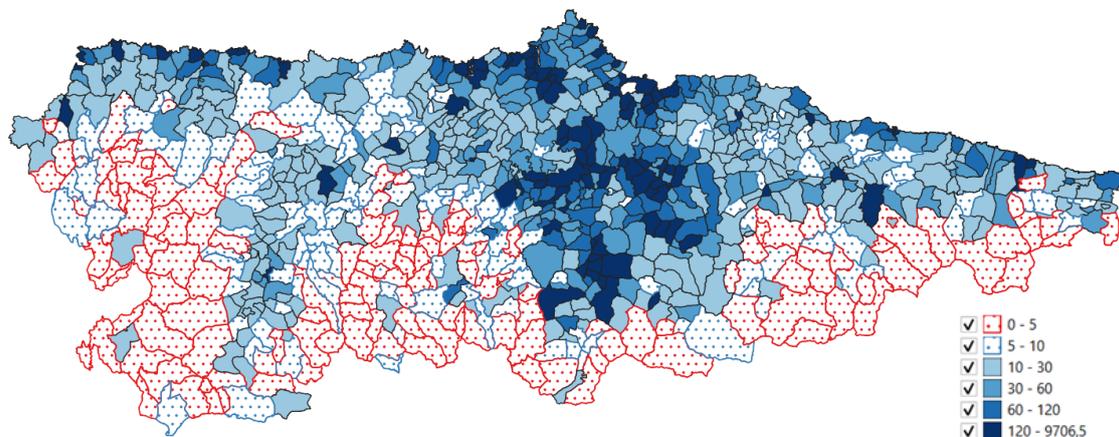
10.1 El reto demográfico de las zonas rurales del Principado de Asturias

El declive demográfico, en forma de envejecimiento acelerado y despoblación, amenaza amplias franjas de la zona rural del Principado de Asturias. Algunas zonas, incluso, están en riesgo de desertización. Según los datos disponibles, 543 de las 857 parroquias asturianas tienen hoy menos de 30 habitantes por kilómetro cuadrado, y 275 tienen menos de 10 habitantes por kilómetro cuadrado (Gráfico 1). En las 275 parroquias de menor densidad, que suman casi la mitad de la superficie regional (5.277,77 km²), viven poco más de 23.000 personas, mientras que otras 50.000 lo hacen en los 2.841,48 km² que suman las otras 268 parroquias. En conjunto, por tanto, estas parroquias menos pobladas, que suponen el 76,6% del territorio regional, tienen una densidad inferior a los 10 habitantes por km² (9,08 habitantes por km²).

Además, la mayor parte de estas zonas están perdiendo población intensamente, aunque también hay algunas excepciones. 307 de las 543 parroquias han perdido más del 30% de su población desde 2001 y en 44 de ellas la caída supera el 50%. Con los datos de 2019, el promedio de habitantes en esas 307 parroquias es de 110 habitantes, y solamente 67 de ellas tienen más de 150 habitantes.

Algunas zonas, muy pocas, parecen estar escapando a este patrón: 12 de las 543 parroquias han ganado población desde 2001, varias de ellas con incrementos superiores al 10%, aunque en términos absolutos supone una ganancia de 10 o, en el mejor de los casos, 20 habitantes. Si se observa el periodo más reciente, el número de parroquias rurales que ganan población aumenta ligeramente: ya son 33 las que ganan población, aunque en algún caso las dinámicas de crecimiento son aún débiles e irregulares. Un dato interesante: de las 88 parroquias que han ganado población en Asturias entre 2011 y 2019, 67 tienen una densidad inferior a 100 habitantes/km².

Gráfico 6. Parroquias por densidad



El envejecimiento acelerado de la población, que es particularmente intenso en las zonas de baja densidad, está estrechamente ligado a la despoblación y limita enormemente la capacidad de estos territorios de revertir el declive demográfico por vía de la evolución natural de la población. En Asturias, todos los concejos presentan una proporción de población mayor de 65 años y de 80 considerablemente superior a la media nacional. Es más, un 45% de los concejos supera en más de dos veces la media nacional en lo que a proporción de población mayor se refiere. La situación comparativamente más grave se sitúa en los concejos del suroccidente del Principado (Ibias, Degaña), así como en algunos concejos del Alto Nalón (Sobrescobio y Caso) y del Valle del Ese-Entrecabos (Allande, Tineo, Salas y Cudillero). Otro dato interesante es que en 12 concejos (más de una quinta parte del total), la tasa de dependencia es superior a la unidad, esto es, hay más personas mayores de 65 años que aquellos en edad teórica de trabajar (de 15 a 64).

Esta situación plantea importantes interrogantes de tipo productivo y obliga a un análisis pesimista del contexto socioeconómico de estos territorios si no se introducen elementos externos que modifiquen la dinámica de evolución natural de la población. Por otro lado, dado que en Asturias el proceso de envejecimiento comenzó con cierto adelanto en comparación con el conjunto del país, es posible observar con claridad ciertos fenómenos que son mucho más incipientes a nivel nacional. Se conoce como *envejecimiento dentro del envejecimiento* al progresivo aumento de la proporción de personas situadas en las edades más avanzadas (más de 80 años) dentro del grupo de personas mayores. Este proceso, facilitado por el extraordinario aumento en la esperanza de vida a lo largo de las últimas décadas, plantea un reto de primer orden para los sistemas de sanitarios y de atención a la dependencia, particularmente en territorios con una elevada dispersión de la población y/o con núcleos de población de difícil acceso.

El fenómeno creciente del envejecimiento poblacional y la despoblación rural tiene un impacto directo sobre otras realidades que marcarán, en cierta medida, el devenir de los territorios analizados:

- La falta de población en los marcos rurales conlleva, generalmente, un proceso de desagrarización que acaba por minorizar el tratamiento de las tierras y los montes, lo que a su vez agrava los procesos de degradación ambiental y aumenta los riesgos de eventos naturales negativos.
- La caída de la población hace que determinados sectores de servicios abandonen los municipios dada la imposibilidad de mantener una mínima capacidad competitiva. Incluso aquellos servicios que requieren presencialidad, como los asistenciales, pueden peligrar si no existe una masa crítica suficiente de población que justifique el desplazamiento o permanencia del proveedor de servicios en un determinado territorio.
- El rico patrimonio cultural puede verse dañado por el abandono y la falta de cuidado, de la misma manera que usos y costumbres arraigados y que forman parte del acervo cultural corren el riesgo de verse olvidados.
- Por último, también debe mencionarse una situación que por ahora tiene poca visibilidad social pese a afectar, cada vez, a más personas mayores: la soledad. Se trata de una circunstancia que afecta, particularmente, a las personas mayores y a las mujeres y que tiene consecuencias negativas para la salud mental de las personas mayores, así como para su integración social y la respuesta ante situaciones de emergencia.

10.2 ¿Es posible detener o ralentizar esta tendencia?

Evidentemente, el abandono de las zonas rurales no es un fenómeno reciente ni se limita al Principado de Asturias. Los datos demográficos en los países desarrollados, particularmente en Europa, muestran una clara tendencia hacia la disminución de la población, compartiendo además los principales indicadores tales como: bajas tasas de natalidad y fertilidad, elevada esperanza de vida, envejecimiento general de la población, concentración de la población en áreas urbanas y despoblamiento de las zonas rurales, etc.

En términos generales, España es un país esencialmente urbano, que presenta una distribución espacial con marcada dualidad entre los grandes ejes urbanos en expansión y unas zonas interiores esencialmente rurales con un despoblamiento cada vez más acusado. Una amplia mayoría de los municipios con una población menor a 5.000 habitantes han perdido población, siendo pocos los que consiguen ganar población. En cambio, en aquellos municipios con una población superior a 5.000 habitantes, la situación está mucho más equilibrada: un 64% ha ganado población en la última década, frente al 36% en los que se ha reducido. Dicho de otra manera, en los municipios con menos de 5.000 habitantes, 4 de cada 5 han perdido población en la última década, mientras que en los de más de 5.000 habitantes, casi 2 de cada tres la han ganado.

En Asturias, la emigración hacia los núcleos urbanos del área central de la región, hacia otras provincias o hacia otros países ha sido una constante a lo largo de los dos últimos siglos, si bien se aceleró con la transformación socioeconómica que España experimenta a partir de los años 50 del siglo pasado. En los años anteriores a la crisis iniciada en 2008, Asturias presentaba saldos migratorios positivos con el resto de España. Desde ese momento, y tras la llegada de la crisis, el

saldo migratorio ha sido continuamente negativo, si bien en los dos últimos años (2020 y 2021) se ha conseguido revertir la situación.

En los últimos años ha continuado el trasvase de población desde los concejos predominantemente rurales, situados en la periferia y alas de la región, hacia las zonas urbanas centrales. Algunos de estos concejos, como Caso, Cangas del Narcea, Tineo o Salas, han perdido un número muy significativo de habitantes en favor de los concejos del área central de Asturias. Las zonas con mayores problemas de despoblación tampoco se encuentran entre los destinos principales de los inmigrantes acogidos por nuestra región. Los concejos del oriente de Asturias, tanto costeros como de interior (Llanes, Ribadesella, Onís, Cabrales) y las grandes ciudades, han encontrado en la inmigración un cierto alivio a la evolución natural de la población. En otras zonas, predominantemente rurales, este fenómeno es mucho menos marcado.

En cuanto a la distribución por procedencia, los inmigrantes extranjeros provienen principalmente de América y otros países europeos, sin que se observe ningún patrón claro ligado a la ruralidad del destino. Únicamente podría apuntarse que los inmigrantes que llegan desde otros países de Europa son más numerosos, en términos relativos, en los concejos más próximos a la cordillera (Somiedo, Teverga, Quirós, Aller o Caso), mientras que los inmigrantes provenientes de países americanos se concentran principalmente en la línea costera (Llanes, Villaviciosa, Ribadesella, Valdés o Navia), con la excepción de Cudillero.

10.3 El perfil de los nuevos pobladores

Asentarse en una zona rural, esto es, en pueblos con poca densidad poblacional y en ocasiones ubicados en zonas remotas con escasez de servicios, supone un cambio importante en las condiciones de vida para aquellos nuevos pobladores que provienen de entornos urbanos. Los expertos han identificado cómo, en el proceso de migración urbano-rural, confluyen una serie de procesos relacionados con la transformación económica y social de los países desarrollados, en los que se da una creciente valoración del medio rural, un progresivo deterioro del modelo de vida urbano y un muy importante interés por la preservación medioambiental. Conforme esta tendencia se expande, alcanza a más capas de población y aumenta la heterogeneidad de los nuevos residentes rurales. Así, a lo que se inició como una migración eminentemente protagonizada por las clases medias profesionales urbanas, se le fueron añadiendo nuevos perfiles bajo la etiqueta de *neorrurales*, que engloba una pluralidad de contextos, motivaciones y modos de vida .

En el caso de España, este fenómeno se inició con cierto retraso respecto a lo que se había experimentado en el contexto de los países desarrollados. No es hasta muy a finales del s. XX que se comienzan a atisbar ciertas tendencias de migración prorrurales, que atraen el interés de los investigadores. Una parte importante de los estudios se han centrado en el análisis de los motivos por los que una población determinada decide abandonar un entorno urbano para asentarse en un entorno rural, tratando de diferenciar entre si son más fuertes los factores *push* (repulsión de la ciudad por falta de trabajo, ritmo de vida urbano, hacinamiento poblacional, polución, etc.) o los factores *pull*, factores relacionados con la propia capacidad de las áreas rurales para atraer nueva población (menor coste de vida, atractivo de la naturaleza o un mercado laboral más propicio). En este sentido, un creciente número de estudios han corroborado la importancia de la dimensión simbólica, según la cual las imágenes del idilio rural, de una vida en armonía con los ritmos de la naturaleza constituyen un elemento clave a la hora de entender las migraciones prorrurales.

Lo que parece una buena noticia confirma que los entornos rurales disponen de herramientas para captar población - ya que los factores de atracción pesan más que los de expulsión - es al mismo tiempo una amenaza: si la imagen idealizada del medio rural se rompe, o no responde a las expectativas u otros componentes subjetivos de los nuevos pobladores, puede hacer fracasar el proyecto de vida que alentó su migración y, junto a esta, la deseada revitalización rural.

Aún con todas las cautelas como consecuencia de los razonamientos anteriores, en términos generales se pueden identificar distintos tipos de nuevos pobladores según su origen y su forma de relacionarse con el medio:

- Por una parte, estarían los nuevos pobladores que retornan, personas que se establecieron en ciudades y núcleos urbanos más poblados y vuelven al pueblo con el que tienen una vinculación previa. Dentro de estos retornados se pueden incluir a personas que vuelven con motivo de su jubilación, personas jóvenes hijos de vecinos del pueblo o la población fluctuante que pasa allí fines de semana o vacaciones y decide establecerse de forma fija. Este vínculo les permite disponer en dicho lugar de un importante capital de partida, como una casa familiar (frente al problema de tener que pagar un alquiler o una hipoteca en la ciudad), un negocio local en el que trabajar, un huerto en el que cultivar los propios alimentos, familia que facilite la conciliación en el caso de tener hijos, etc.
- Por otro lado, es posible identificar otro tipo de nuevos pobladores, aquellos que cambian la zona urbana por la rural, pero se establecen en municipios cercanos a las ciudades, en zonas periurbanas. Estos nuevos pobladores residen en zonas rurales, pero, por lo general, su núcleo de interés laboral o económico se mantiene en las zonas urbanas, a las que acuden también a disfrutar de bienes y servicios con los que el pueblo no cuenta. En la mayoría de los casos, no tienen una vinculación previa al territorio en el que se asientan.
- Finalmente, se encuentran las personas, predominantemente de origen extranjero, que se desplazan a zonas rurales para ocupar empleos en sectores con oportunidades de empleo, como las ocupaciones vinculadas a las actividades asistenciales y de cuidados a personas mayores o la producción agroalimentaria y forestal. Esta categoría de nuevos pobladores se encuentra fuertemente vinculada a la evolución de la economía, de forma que, en etapas expansivas (como hasta 2008), la llegada de inmigrantes a zonas rurales y los consiguientes procesos de reagrupación familiar permitieron suavizar el crecimiento vegetativo marcadamente negativo. Con el comienzo de la recesión de 2008, las llegadas se detuvieron de forma brusca y se inició un proceso de retorno hacia los países de origen o hacia entornos urbanos.

En los últimos años, el término *neorrural* ha ganado popularidad, haciendo referencia a aquellas personas que fijan su residencia y actividad laboral en un entorno rural, entendiendo dicho cambio como un giro a nivel vital en base a un deseo de conectar con la naturaleza, huir del ritmo de vida acelerado de las ciudades y disponer de más espacio para desarrollar su vida. Aunque, como hemos visto, los perfiles de nuevos pobladores son variados y no responden a un patrón único, el término viene a asociarse con personas de origen urbano que no cuentan con relaciones previas con el entorno rural en el que se establecen. Generalmente, su actividad económica principal sigue vinculada a las zonas urbanas a través del teletrabajo o por asentarse en entornos de la periferia urbana que permiten el desplazamiento diario a las ciudades. Es decir, básicamente designa al segundo grupo de nuevos pobladores anteriormente mencionado.

No obstante, sin perjuicio de las oportunidades abiertas por esta tendencia, que se ha potenciado como consecuencia de la pandemia y que resulta llamativa desde el punto de vista periodístico, es necesario ampliar el foco del análisis y tomar en consideración otras categorías de nuevos pobladores.

Asimismo, es muy importante ser conscientes del frágil equilibrio entre el asentamiento y el arraigo de los nuevos pobladores, para lo cual hay que considerar dos aspectos importantes. Por un lado, la viabilidad económica de los nuevos residentes, es decir, tienen que poder ganarse la vida para mantener la residencia en el lugar. La quiebra de este elemento durante la crisis de 2008 motivó el abandono de las zonas rurales por parte de una parte importante de los inmigrantes que se habían asentado durante el ciclo de expansión de la economía. Por otro lado, especialmente para aquellos nuevos pobladores con una orientación más utópica, es importante la cuestión afectiva, es decir, poder establecer lazos afectivos con la población local. Se ha demostrado que los nuevos pobladores pueden fortalecer el tejido socioeconómico del espacio en el que se asientan y favorecer la revitalización rural, pero, al mismo tiempo, deben sentirse acogidos e integrados en la comunidad, en lo que adquiere notas de una relación simbiótica.

Recientemente han surgido plataformas e iniciativas que buscan fomentar este equilibrio entre asentamiento y arraigo en los nuevos pobladores. Proyectos como Holapueblo o Proyecto arraigo asesoran a personas interesadas en trasladar su residencia a zonas rurales y les ponen en contacto con pueblos con necesidad de población, acompañándolos en el proceso de cambio de residencia. En el caso de Holapueblo, un requisito para participar en el programa es contar con una idea de emprendimiento que tenga viabilidad técnica, comercial y económica. Este requisito también lo aplica el Proyecto Arraigo, donde, además, se añade la posibilidad de hacerse cargo de un negocio local o teletrabajar. También se acepta en el programa a personas que puedan desarrollar trabajos con demanda en el mundo rural (agricultura, mantenimiento, mecánica...).

Como se ha apuntado, más allá de las motivaciones laborales, la capacidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio y sentirse acogido por la comunidad es un factor muy determinante del arraigo del nuevo poblador al territorio en el que se asienta. De esta forma, la mayor parte de las personas que se interesan inicialmente por este tipo de proyectos no acaban estableciéndose en el medio rural, ya que se trata de un proceso largo en el que hay que pasar por distintas fases de evaluación de las ideas de negocio o de los perfiles personales y no todos los perfiles encajan con las necesidades de los pueblos. En el caso de Holapueblo desde su puesta en marcha en 2019 se han inscrito casi 2.000 personas y se han mentorizado unos 70 proyectos. De todos los inscritos, 64 personas iniciaron una nueva vida en 19 municipios distintos y se pusieron 17 negocios en funcionamiento.

La inclusión de estos requisitos por parte los proyectos pretenden asegurar la viabilidad económica de los nuevos residentes, así como revitalizar la economía de los pueblos con nuevos negocios. La contrapartida que ofrecen es poner en contacto a los participantes del proyecto con vecinos del municipio y facilitar su transición al nuevo modo de vida, ayudándoles con las gestiones necesarias y ubicándoles en lugares donde sus perfiles encajan. En el proceso se tienen en cuenta tanto las preferencias de los nuevos pobladores como las necesidades de las zonas rurales. Con todo ello este tipo de iniciativas tratan de asegurar que las personas que fijen su residencia en uno de los pueblos participantes lo hagan a largo plazo, posibilitando una regeneración demográfica en los municipios que participan.

10.4 Un plan piloto para atraer nuevos residentes

La gravedad de la situación obliga a ensayar medidas diferentes de las que se han venido aplicando hasta ahora. Indudablemente, los servicios y las infraestructuras en las zonas rurales han mejorado significativamente, aunque todavía está pendiente asegurar la conectividad digital, que podría ser un elemento clave para facilitar la actividad económica y el acceso a determinados servicios (educación, ocio, telemedicina, atención a la dependencia), para reducir la brecha con las zonas urbanas. Seguramente, la mejora de los servicios ha contribuido a mitigar el declive demográfico en algunas zonas, pero, por el momento, no ha constituido un incentivo suficiente para detener la pérdida de población, especialmente de población joven, en las zonas rurales más alejadas.

La posibilidad de poner en marcha un plan piloto de atracción e integración de nuevos residentes sería una posible medida para superar los numerosos obstáculos que se han señalado en este documento y que, con carácter general, dificultan la llegada y el asentamiento de nuevos pobladores a las zonas rurales. Hay que tener en cuenta, no obstante, que la eliminación de muchos de estos obstáculos, en realidad de la mayoría de ellos, queda fuera del alcance de los Grupos de Acción Local y de las propias posibilidades operativas y presupuestarias de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo financiadas a través de la medida LEADER.

Los proyectos de cooperación entre los GAL podrían constituir un buen instrumento para poner en práctica algunas de estas líneas de actuación, mediante la aplicación de un plan piloto, que se estructuraría en cuatro grandes ámbitos de actuación:



La aplicación concreta de medidas de repoblación requiere generar un consenso social y un movimiento favorable a la llegada de nuevo pobladores sobre el terreno, para facilitar la instalación personal y laboral y asegurar y consolidar la inserción social.

La identificación de posibles nuevos pobladores debe realizarse de manera individualizada, personalizada, teniendo en cuenta las radicales diferencias de la normativa aplicable según la procedencia de los nuevos pobladores, ya que frente a la libertad de circulación de los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo (y por supuesto de los españoles o de quienes ya tienen permisos de residencia en España), los nacionales de otros países están sometidos a las limitaciones y exigencias de la legislación de extranjería.

La normativa sobre la llegada y permanencia de extranjeros en España es exigente y no parece que pueda permitir fácilmente la llegada de contingentes importantes de inmigrantes sin una vinculación directa con la cobertura de puestos de trabajo para los que no se encuentran trabajadores. Sin perjuicio de la regulación específica del reagrupamiento familiar o de otras figuras que permitan la llegada o permanencia de extranjeros, la legislación solamente prevé la posibilidad de conceder la autorización inicial de residencia temporal y trabajo, salvo que se justifique que se disponen de medios suficientes para atender sus necesidades personales. Y en el caso de esas autorizaciones conjuntas de residencia y trabajo, se requiere que haya una oferta de trabajo de un empleador para cubrir un puesto vacante, o que se acredite suficientemente la capacidad para desarrollar una ocupación por cuenta propia.

Esta vinculación con el empleo dificulta la posibilidad de utilizar el instrumento de la contratación colectiva en origen para una estrategia general de atracción de nuevos pobladores, que queda sujeto a las previsiones que establezca anualmente el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Paralelamente a las acciones individualizadas dirigidas hacia colectivos en el extranjero, se podrán realizar actuaciones más generales de comunicación, por ejemplo mediante el desarrollo de un espacio digital común, *Viviendo en la aldea en Asturias hoy*, para dar visibilidad a las oportunidades que ofrece el territorio rural para desarrollar una vida profesional, personal, familiar y social plena, a través de las experiencias de quienes viven hoy en los territorios rurales del Principado, para aprovechar las nuevas tendencias sociales que valoran más positivamente la vida en las zonas rurales.

El objetivo final de esta iniciativa es conseguir que las personas que llegan a una zona rural, a un concejo o a un núcleo rural permanezcan en él, se integren plenamente en la comunidad local y contribuyan a su revitalización. La integración personal y social en una comunidad de pequeño tamaño, formada en su mayoría por personas que han convivido durante muchos años, con todo lo que ello implica en positivo, de vínculos sociales fuertes, pero a veces también con sus problemas de convivencia, puede no resultar sencillo y, en ocasiones, puede provocar el abandono de los nuevos pobladores, a los que, además de apoyarles es necesario pedirles un esfuerzo para conseguir esa plena inserción. La utilización del instrumento de las manifestaciones de interés o del concurso entre las parroquias rurales en la fase inicial puede facilitar este proceso de inserción y aclimatación social.

11 Análisis DAFO

A continuación se presenta un primer análisis DAFO para el conjunto de las áreas rurales del Principado de Asturias, agrupadas temáticamente.

11.1 Fortalezas

Demografía y capital humano	Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida.	★★★★★	5
Producción agropecuaria	Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones.	★★★★★	4,5
	Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★	4,5
	Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas.	★★★★★	4,5
Agroalimentación	Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales.	★★★	3,4
	Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso.	★★★★★	5
	Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos.	★★★★	4,1
Forestal	Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada.	★★★★	4
	Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación.	★★★★	4
	Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★	4
	Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★	4
	Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★	3,3
	Elevado potencial de producción de biomasa forestal.	★★★★	4
	Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono.	★★★★	3,9
Sostenibilidad	Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★	3,9
	Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad.	★★★★★	4,8
	Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos.	★★	2,4

Emprendimiento y diversificación	Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas.	★★★★★	5
	Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales.	★★★	3,2
Turismo	Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio.	★★★★★	5
	Especialización en turismo rural y ecoturismo.	★★★★	4,4
	Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★	4
	Oferta turística de calidad media elevada.	★★★★	4
Pesca	Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.	★★★★★	5,0
	Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores.	★★★★★	5,0
	Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.	★★★★★	5,0
	Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros).	★★★★	4,0
	Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.	★★★	3,0
	Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos.	★★★	3,0

11.2 Debilidades

Acceso a la tierra	Escasez de suelo agrícola disponible.	★★★★★	4,5
	Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales.	★★★★	4,1
	Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal.	★★★★	3,7
Demografía y capital humano	Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★	4,8
	Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales.	★★★★	4

Producción agropecuaria	Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario.	★★★★	4
	Escasa cooperación entre productores agrarios.	★★★★	4
	Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica.	★★★★	4
	Limitada oferta formativa para el sector primario.	★★★★	4
	Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★	3,7
	Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales.	★★★	2,9
Agroalimentación	Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores.	★★★★★	5
	Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación.	★★★★★	5
	Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★	4
	Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados.	★★★★	4
	Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos.	★★★★	4
	Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias.	★★★★	4
	Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional.	★★★★	4
	Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno.	★★★★	3,5
	Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen.	★★★	3,4
	Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★	3,3
	Escaso poder de negociación con proveedores y clientes.	★★★	3,1
	Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria.	★★★	3
Forestal	Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal.	★★★★★	5

	Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★	5
	Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques.	★★★★★	5
	Infrautilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★	4
Emprendimiento y diversificación	Reducido tamaño de las empresas.	★★★★★	5
	Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★	4
	Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales.	★★★★	4
	Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional.	★★★★	4
	Escasa capacidad de atracción de inmigrantes.	★★★	3
	Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria.	★★★	2,8
Turismo	Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas.	★★★	3,3
Infraestructuras y servicios	Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general.	★★★★★	5
	Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar.	★★★★★	5
	Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales.	★★★★	4
	Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias.	★★★★	4
	Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★	3,3
Pesca	Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota.	★★★★	4,0
	Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial.	★★★★	4,0
	Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca.	★★★	3,0
	Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera.	★★★	3,0
	Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual.	★★★	3,0
	Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión.	★★★	3,0
	Escaso control de especies invasoras.	★★★	3,0

	Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de suministro cortas.	★★★	3,0
	Antigüedad de gran parte de la flota.	★★★	3,0

11.3 Oportunidades

Demografía y capital humano	Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal.	★★★★★	5
	Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★	4
	Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.).	★★★★	4
Producción agropecuaria	Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria.	★★★★	4
	Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura).	★★★★	3,8
	Disponibilidad de suelos de alto potencial agronómico.	★★★★	3,7
	Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★	3,7
	Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★	3,4
	Evolución de la PAC (<i>greening</i>) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas.	★★★	3,4
	Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos.	★★★	3
	Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse.	★★★	3
	Implantación de eco-esquemas y otras prácticas agrosilvopastorales tradicionales.	★★★	3
Agroalimentación	Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.	★★★★★	5

	Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...).	★★★★★	5
	Potenciación de la “marca” de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía Alimentos del Paraíso Natural.	★★★★★	5
	Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño.	★★★★★	5
	Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering (HORECA).	★★★★★	5
	Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.	★★★★★	5
	Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.	★★★★★	5
	Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales.	★★★★	4
	Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales.	★★★★	4
	Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★	4
Digitalización	Utilización de las TICs para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico.	★★★★★	5
	Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales).	★★★★	4
	Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios.	★★★★	4
Forestal	Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★	5
	Potencial de creación de empleo y atracción de población.	★★★	3,4
	Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora.	★★★	3
Sostenibilidad	Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes.	★★★	3,1
	Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogás).	★★★	3,1
	Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables.	★★★	3

Emprendimiento y diversificación	Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas.	★★★★★	5
	Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas.	★★★★★	5
	Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★	5
	Incremento estacional de población y turismo.	★★★★★	4,5
	Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano.	★★★★	4
	Reforzar el acceso a instrumentos financieros.	★★★★	4
	Servicios de “economía plateada” a la creciente población envejecida residente en el medio rural.	★★★★	4
	Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital).	★★★★	4
	La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★★	3,9
	Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación.	★★★	3
Turismo	Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★	5
	El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales, compensando en parte la caída de población.	★★★★	3,7
	Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente.	★★★	3,3
Infraestructuras y servicios	La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades.	★★★★	3,5
Pesca	Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.	★★★★	4,0
	Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.	★★★★	4,0
	Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.	★★★★	4,0
	Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.	★★★	3,0
	Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.	★★★	3,0

11.4 Amenazas

Acceso a la tierra	Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias.	★★★★	3,5
Demografía y capital humano	Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria.	★★★★★	5
	Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★★★★★	4,9
	Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★★★★	4
	Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales.	★★★★	3,6
	Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★★★	2,8
Producción agropecuaria	Falta de reemplazo en la actividad agraria.	★★★★★	5
	Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones.	★★★★	4,1
	Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas.	★★★★	4,1
	Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★★★★	4
	Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★★★★	3,6
	Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario.	★★★★	3,5
	Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado.	★★★	3,4
	Bajo nivel de productividad del empleo agrario.	★★★	3
	Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas.	★★★	3
Agroalimentación	Incremento de precio de las materias primas y costes de producción.	★★★★	4

	Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio).	★★★★	4
	Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios.	★★★★	4
	Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos).	★★★★	4
	Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★	3
Digitalización	Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas.	★★★★	3,6
Forestal	Incendios forestales.	★★★★★	5
	Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto.	★★★★★	4,5
	Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas.	★★★★	3,5
Sostenibilidad	Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines.	★★★★	3,5
	Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto.	★★★	3,4
	Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales.	★★★	3,3
	Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales.	★★★	2,7
	Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería.	★★★	2,6
Emprendimiento y diversificación	Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento.	★★★★★	5
	Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★	4,8
	Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades.	★★★★	4
	Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales.	★★★★	3,5
	La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales.	★★★	3
Turismo	Crecimiento de la oferta turística extra-hotelera e irregular.	★★★★	3,9
	Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo).	★★★★	3,5
	Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos.	★★★	3,2

	Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística.	★ ★ ★	3
	Estacionalidad de la demanda turística.	★ ★ ★	3
	Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y culturales como consecuencia de la despoblación.	★ ★ ★	2,9
Infraestructuras y servicios	Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos.	★ ★ ★ ★ ★	5
	Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★ ★ ★ ★	4,1
Pesca	Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles.	★ ★ ★ ★	4,0
	Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos.	★ ★ ★ ★	4,0
	Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación.	★ ★ ★ ★	3,7
	Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota.	★ ★ ★	3,6
	Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa.	★ ★ ★	3,0
	Sector pesquero con bajo interés en la innovación.	★ ★ ★	3,0
	Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas.	★ ★ ★	3,0